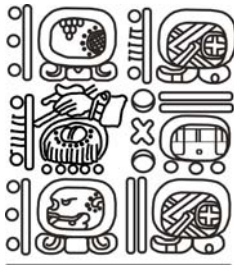


Historia social del norte de Huehuetenango



Historia social del norte de Huehuetenango

Mario Tejada Bouscayrol



8 Kawak, 7 Pop
13 de abril de 1999
Fundación de CEDFOG

CEDFOG
10 años adelante

8 Eb', 10 Pop
13 de abril 2009
10^º Aniversario
Dr. Fashen Ortega

Autor: Mario Tejada Bouscayrol
© Centro de Estudios y Documentación de la Frontera
Occidental de Guatemala —CEDFOG—

Primera edición: abril de 2002
Segunda edición: enero de 2010

CEDFOG
1a. calle 0-127, zona 1
Huehuetenango, Guatemala
Telefax: (502) 7769-1108 y (502) 7769-0474
Correos electrónicos: cedfog@inteln.net.gt / cedfog@cedfog.org
Sitio web: www.cedfog.org

Primera edición a cargo de: Ariel Ribeaux
Segunda edición a cargo del autor
Diseño de portada: Oswaldo Morales

Foto de portada: Colección Huehuetenango Histórico, CASA SAENZ-CEDFOG

La primera edición fue posible gracias al apoyo de UNOPS-MINUGUA

La presente publicación fue posible gracias al apoyo de
Fundación Soros Guatemala



ISBN: 99922-69-53-7



Magna Terra editores
5a. Avenida 4-75 zona 2, ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2238-0175, 2250-1031 y 2251-4298 / Fax: 251-4048
Corre electrónico: info@magnaterraeditores.com
Sitio web: www.magnaterraeditores.com

Índice

PRÓLOGO	7
PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN	13
INTRODUCCIÓN	15
Mapas del área de estudio	19
Panorama étnico y lingüístico de la región	21
Mapa del área maya	23
Mapa de lenguas mayas en Huehuetenango	24
Cuadro genealógico de la familia maya	25
HISTORIA GENERAL DE HUEHUETENANGO	
1. Período Prehispánico	27
<i>A) Esquema sinóptico del período Prehispánico</i>	27
1.1 Período Paleoindio	27
1.2 Período Arcaico	28
1.3 Período Preclásico	29
1.3.1 Preclásico Temprano	29
1.3.2 Preclásico Medio	30
1.3.3 Preclásico Tardío	31
1.3.4 Preclásico Terminal	31
1.4 Período Clásico	32
1.5 Período Posclásico	32
<i>B) Características del período Prehispánico</i>	34
1.1 Período Paleoindio	34
1.1.1 Los primeros pobladores del Continente Americano	34
1.1.2 Las poblaciones tempranas de Huehuetenango	40
1.2 Período Clásico	42
1.3 Período Postclásico Temprano	50
2. Período colonial	58
<i>A) Cuadro sinóptico del período colonial</i>	58
<i>B) Período colonial en Huehuetenango</i>	68
2.1 Historia colonial de Huehuetenango	68
2.1.1 Primeros viajes de exploración y conquista del continente americano (1492-1520)	68
2.2 Conquista de Guatemala y gobierno de Pedro de Alvarado (1er gobierno)	71
2.2.1 Conquista de Huehuetenango	71
2.2.2 Gobierno de Pedro de Alvarado y las Leyes Nuevas	73



2.3	Expediciones españolas en Los Cuchumatanes.....	77
2.4	Relaciones interétnicas	78
2.5	Mestizaje.....	79
2.6	Los primeros cambios en la tenencia de la tierra, el modo de producción y los nuevos propietarios	80
2.7	Administración colonial de Huehuetenango	81
2.7.1	Estructuras jerárquicas y funciones de los cargos durante este período	85
2.7.2	El Camino Real en el Partido de Huehuetenango	91
2.8	Las reducciones: fundación de los Pueblos Indios y establecimiento de parroquias	102
2.9	Las encomiendas en Los Cuchumatanes durante el siglo XVI	118
2.10	Las haciendas	120
3.	Período republicano de Huehuetenango.....	125
A)	<i>Historia republicana de Huehuetenango.....</i>	<i>133</i>
3.1	Siglo XIX. De la independencia al final del régimen conservador.....	133
3.2	Período liberal: 1871-1898	141
3.2.1	Creación de los municipios de Nentón (1876) y Barillas (1888)	144
3.2.2	Primera parte del siglo XX: del régimen de Manuel Estrada Cabrera al de Jorge Ubico	147
3.3	Los gobiernos de la Revolución (1944 a 1954).....	152
3.4	Nuevas formas de organización local y nacional durante la Revolución del 44 al 54	152
3.5	Huehuetenango y el EGP.....	169
3.6	Las masacres en Huehuetenango	173
3.7	Los Acuerdos de Paz de 1996: cambios y transformaciones	181
3.8	La posguerra y los nuevos procesos de reconstrucción económica, política y social.....	182
3.9	La migración a los Estados Unidos, los cambios en la economía y en la vida social y familiar	191
3.10	Los municipios de la zona norte y el Índice de Desarrollo Humano	197
	Bibliografía.....	203

Prólogo

Al surgir la oportunidad de publicar una segunda edición de este volumen, decidí hacer algunas modificaciones para aligerarlo un poco en la sección prehispánica, concentrándome más en la región de Huehuetenango. Los pueblos del norte de ese territorio, pertenecientes a la Rama Maya Occidental, mantuvieron un estrecho contacto con los mayas de las Tierras Bajas, no solamente por su proximidad lingüística y cultural, sino además, por su proximidad geográfica, tardando unos pocos días de camino para llegar de San Mateo Ixtatán a los centros de Bonampak y Yaxchilán.

Huehuetenango ha sido siempre una región estratégica, por ser lugar de paso obligado para comunicar las regiones sur y norte de Mesoamérica; a lo que se le puede aunar recursos naturales que favorecieron sus redes de intercambio. Este lugar privilegiado les permitió a los señoríos prehispánicos de Huehuetenango sobrevivir al colapso de las Tierras Bajas Mayas y llenar un espacio vacante en las redes comerciales mesoamericanas. La presencia de “Plomizos”, “Naranja Finos” y otros tipos importados de cerámica, además de otros bienes exóticos de jades y obsidiana, reflejan la importancia de Huehuetenango en las rutas de comunicación aún después del colapso de los mayas de las Tierras Bajas. La tradición oral habla de señores con nombres calendáricos, fundadores de pueblos y dinastías, como es el caso de B’alun Q’an’an y Oxeb’ Wal. A estos señores se les atribuye la fundación de Jactenango y San Miguel Acatán. Por otra parte, estos relatos





de la tradición oral, tienen coincidencias con los registros que el Obispo de Chiapas del Siglo XVII, Fray Antonio Nuñez de La Vega, dejó en sus “Constituciones Diocesanas”, y son otras dinastías contemporáneas a la dinastía de Balun Wotán, identificada por Carlos Navarrete. Curiosamente, en todos los casos, incluyendo las versiones actuales, se establece de manera muy explícita que el origen de estos Señores era las Tierras Bajas Mayas. En algunos casos huyen de su región natal escapando de un sacrificio y están predestinados a fundar nuevos pueblos y convertirse en héroes culturales. La región Ixil, vecina al norte de Huehuetenango, tiene un héroe cultural muy parecido a B'alun Q'an'an, a quien inclusive le llaman “el Chol”. Esta conexión con la tradición ancestral de los mayas clásicos aún persiste en la cosmovisión tradicional de los habitantes de los montes Cuchumatanes y el norte de Huehuetenango, donde los “cuatro diablitos” como los llama el Obispo Nuñez de La Vega a Wotán, Lamb'at, B'en y Chinax, son todavía los cuatro Señores Principales, los Cargadores del Mundo y el Universo, los Cargadores del Año y conjuntamente con los otros Señores y Señoras que rigen los días de su calendario sagrado, son dadores de vida y beneficios a los humanos. Las circunstancias en que se dio el conflicto de la conquista española en el norte de Huehuetenango, dieron lugar a una situación especial en toda la región norte. A diferencia del Señorío Mam de Zac Uleu, los habitantes q'anjob'ales, jacaltecos, chujes y akatekos, del norte de Huehuetenango, no pudieron ser conquistados militarmente, cambiando las formas de relacionarse con la Corona Española. Estos territorios fueron administrados por medio de la Iglesia en las denominadas “Repúblicas de Indios”, las cuales contaban con sus autoridades locales bajo la supervisión del Cura. En los casos que se trata de Huehuetenango, la presen-



cia de los frailes encargados de administrar las parroquias fue muy escasa, delegando muchas funciones en las autoridades locales. Esto permitió la persistencia de una tradición ancestral, pocas veces alcanzada en otras comunidades menos apartadas y sujetas al régimen de encomiendas. El sincretismo de la cosmovisión maya, tan ampliamente referido en la literatura antropológica, varía de región en región entre las pervivencias prehispánicas y los elementos de origen europeo. En el caso del Norte de Huehuetenango, los elementos europeos son mínimos, aunque todavía se conserven cantos litúrgicos en latín, producto de las funciones delegadas por los frailes a las autoridades de comunidades lejanas.

La situación de Huehuetenango como un lugar de paso mantuvo su importancia durante el régimen colonial, y el Camino Real de Los Altos atravesó su territorio, comunicando a México y Guatemala. Los habitantes indígenas, especialmente los q'anjob'ales de Soloma, sacaron partido de estas rutas y comerciaron con lana y sal, tabaco y cacao, manteniendo redes con el Soconusco y Suchitepéquez.

A estas comunidades no les trajo mayor cambio el advenimiento de la emancipación del régimen colonial español. Fue hasta el momento en que los liberales llegaron a tomar el poder, que se hizo sentir la injerencia del Estado en sus asuntos más íntimos relacionados con la tenencia de la tierra y la organización social. Las políticas liberales de desamortización de bienes de la Iglesia y las Corporaciones, provocó el desmembramiento de las mejores tierras de municipios indígenas como Santa Eulalia, San Mateo Ixtatán y Jacaltenango, para formar nuevos municipios, como Barillas y Nentón, dados en su mayoría a latifundistas ladinos. La titulación de tierras



provocó un fuerte golpe a la forma tradicional de organización social, basada en clanes o linajes segmentados (“Ikan”). Al titular la tierra originalmente, aparecía como “propietario” a los ojos del Estado y “representante del Ikan” a los ojos de su comunidad. Con el paso de las generaciones, las influencias del capitalismo e iglesias evangélicas, han surgido conflictos por la tierra entre los descendientes en línea directa del jefe o cabeza del “Ikan” y los parientes colaterales. Los ancianos y personas conservadoras cuentan cómo todas las familias emparentadas en el “Ikan” tenían derecho a una parcela para sembrar y un solar. El siglo XX trajo grandes cambios a los pueblos del norte de Huehuetenango, empezando con el gobierno de Estrada Cabrera que implementó a fondo las medidas de la Reforma Liberal. Por muchas circunstancias que se detallan en esta obra, el Siglo XX fue una época de opresión y violencia para muchas comunidades. La segunda mitad del siglo fue especialmente violenta, destacándose los últimos años de la década de los 70 y la década de los 80.

Esta obra trata de la historia de Huehuetenango hasta el Siglo XX, por lo tanto, al presente no es completa. En los años que van de este siglo, se han dado numerosos cambios y acontecimientos que han rebasado los datos de este libro. Los fenómenos de la migración a los Estados Unidos, las remesas familiares, el fenómeno de construcción como consumo conspicuo, las redes de contrabando y narcotráfico, tráfico de ilegales y muchas lacras más del crimen organizado, han impactado en las comunidades junto con las tendencias al crecimiento de un urbanismo desordenado. Estos son temas necesarios de estudiar a fondo por futuros investigadores que se interesen en Huehuetenango.



Quiero reiterar los agradecimientos expresados en el prólogo de la primera edición por su asistencia, y quisiera agregar un agradecimiento especial a Dierdre Nuttall por su aporte inicial al estudio de la historia y tradición oral, que llevó a la identificación de aspectos importantes de la historia antigua de Huehuetenango. Por supuesto, esta investigación sólo se pudo llevar a cabo con el patrocinio de ADESCA y el BID, a quienes extiendo los reconocimientos. A David Cheetam, que personalmente analizó y comentó la cerámica de los sitios de la Cuenca Superior del Río Grijalva, donde convergen el Nentón, Lagartero, Catarina y Río Azul. Don Tomás Lee, merece una mención especial, aparte, por sus comentarios y observaciones.

Esta obra lleva una especial dedicación a las comunidades del norte de Huehuetenango, y espero que sirva de punto de partida para que las nuevas generaciones de investigadores sigan adelante en el rescate y registro de la historia de los pueblos nativos de Huehuetenango.

Mario Tejada Bouscayrol

Prólogo a la primera edición

El Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala, CEDFOG, presenta esta obra sobre Huehuetenango con el interés de proporcionar un documento sobre la historia social de la región. Es del parecer de las instituciones que participaron en la elaboración de ésta, que el conocimiento y manejo de la información sobre la realidad sociocultural y sobre sus orígenes históricos, es fundamental para la construcción de una sociedad democrática y participativa.

La mayoría de la población de los municipios del norte de Huehuetenango, a quienes va dirigida esta obra con especial dedicación, son indígenas mayas de la rama q'ánjob'al. Esperamos que ellos, al igual que servidores públicos y trabajadores del desarrollo en general, encuentren en esta historia elementos para recuperar el pasado remoto y puedan identificarse con la parte que les corresponde del pasado de la civilización maya. Los períodos subsecuentes de los que trata esta historia permiten formar elementos para analizar la interacción entre las diferentes etnias y culturas que existen en Guatemala desde la llegada de los españoles. Es imperativo tomar conciencia de nuestra realidad histórica para poder ver hacia adelante.

Aquellos pueblos que no conocen su historia están condenados a seguir cometiendo los errores del pasado. Guatemala, en esta nueva etapa de paz y reconstrucción, necesariamente tiene que volver la vista al pasado, sin complejos, resentimientos y prejuicios, para encontrar el camino de una sociedad democrática, justa y participativa.



El autor expresa su agradecimiento a todas las personas que contribuyeron para hacer posible esta obra. En primer término, el reconocimiento para la población nativa de los municipios que se estudiaron, pues sin su colaboración y asistencia no hubiera sido posible realizar ninguna investigación. Particularmente importante fue el auxilio de las autoridades municipales, alcaldías auxiliares y dirigentes microregionales del norte de Huehuetenango.

Además, el agradecimiento especial a la Dra. Dolores Aramoni y el Dr. Tomás Lee Jr., por permitir el acceso a sus bibliotecas particulares y poner a la disposición documentos raros y valiosos; al Dr. Otto Schumann, por sus comentarios y orientación, además del acceso a la biblioteca del centro de la UNAM que él dirige. De la misma forma, el agradecimiento al maestro Jesús Morales Bermúdez de CESMECA (UNICACH), al Dr. John Clark y el Ing. Ronald Lowe de la Fundación Arqueológica Nuevo Mundo, por el acceso irrestricto a las bibliotecas de sus respectivos centros y al Dr David Cheetham por estudiar la cerámica de Huehuetenango que sirvió para las interpretaciones de la historia prehispánica del Valle de Huehuetenango. También quiero hacer un reconocimiento especial al Dr. Ramón González Ponciano y Jesús Acevedo, por su colaboración en la elaboración del capítulo final de esta obra. Igualmente, a todo el personal de CEDFOG y los asistentes de investigación, quienes fueron fundamentales para el desarrollo de esta obra. Finalmente, una dedicatoria especial para el Dr. Gareth W. Lowe y el maestro Carlos Navarrete, por abrir el camino a los estudios arqueológicos de la región.

Por último, señalar que tanto el CEDFOG como el autor de esta investigación, asumen los contenidos de la misma.

M.T.B.
Huehuetenango,
mayo de 2002

Introducción

La presente obra trata fundamentalmente de la historia de los pueblos de la rama q'anjob'al –de la familia maya– que habitan al norte de Huehuetenango. A esta rama pertenecen los q'anjob'ales propiamente dichos, los chujes, los akatekos y los pop'tíes o jakaltekos, en Huehuetenango, Guatemala; además de los tojolabales, mochós y tuzantekos, de Chiapas, México. A lo largo de su historia, estos pueblos han mantenido constantes y estrechos vínculos entre sí y con otros grupos mayas, como mames guatemaltecos, y choles y tzeltales de México.

A partir de 1525 se iniciaron los contactos de estos pueblos con los españoles, acarreado esto drásticas consecuencias para los primeros. La conquista y colonización española les arrebató su autonomía, sometiéndolos a la servidumbre y la explotación. A partir de ese contacto comienzan a desarrollarse las relaciones interétnicas entre indígenas mayas y ladinos (mestizos de españoles y mayas) hasta la actualidad, con evidente subordinación de los indígenas respecto a los ladinos, y dentro de un Estado históricamente hostil hacia los indígenas. En efecto, durante la mayoría del período republicano (1821-1995), las comunidades indígenas han sido mantenidas al margen de los asuntos de Estado, y sólo recientemente se ha considerado integrarlos, habitualmente de forma lesiva para ellos. Dicha integración ha servido de instrumento para tratar de anular y extinguir sus autoridades y sistemas tradicionales, sus alcaldes,



y hasta la propiedad de sus tierras, forzándoles a incorporarse al sistema político administrativo nacional, ajeno a su cultura, tradiciones y sus propios intereses. A ello se suma que desde 1525 han sido subordinados a un sistema jurídico impuesto, igualmente ajeno a su tradición y cultura. Recientemente, los pueblos indígenas fueron objeto de legislaciones que en ningún caso tomaban en consideración su opinión o pertinencia. Generalmente, estas leyes sirvieron de manera exclusiva para favorecer a los grupos dominantes de turno, en cualquier caso no indígenas. Aunque a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, la lucha de la identidad de los pueblos indígenas se ha dado dentro de un plano más justo.

Desde las encomiendas, repartimientos y pueblos de indios de la época colonial, hasta la ley de vagancia del presidente Jorge Ubico, se crearon distintas modalidades de legislación con dedicatoria especial hacia los indígenas. A partir de 1525 es constante la presión de los grupos dominantes contra los indígenas, y la complicación de las relaciones interétnicas a causa del choque de dos mundos con tan diferentes culturas, distintas en valores y cosmovisiones. La imposición forzada de una cultura sobre la otra trajo consigo falta de piedad y comprensión hacia la cultura sometida, característica que ha persistido de alguna manera casi hasta el presente. Hasta los últimos años del siglo XX, los sucesivos sistemas de administración pública –la de justicia incluida– se hacían exclusivamente en español, sin tomar en consideración la lengua nativa ni las milenarias autoridades, usos y costumbres locales indígenas. Al respecto, baste considerar la ambivalencia que presentaba la legislación oficial en relación con los indígenas. Véase cómo, ya entrado el siglo XX, además de la ley de vagancia de Ubico, existen otros casos documentados en este sentido. Desde la



reforma liberal se ha “garantizado” en todas las Constituciones de la República la libertad de culto. Pero hasta muy recientemente la “brujería” (denominación más o menos oficial de los ritos propios de la espiritualidad maya) era considerada delito, y consecuentemente, penalizada por la ley. Esta dicotomía tenía la exclusiva intención de permitir la difusión de nuevos cultos cristianos –de cualquier iglesia, secta o denominación– sin obstáculo legal alguno.

Así, sobre todo durante el siglo XX, se ha ido perdiendo la costumbre –el conocimiento y la práctica de las antiguas tradiciones mayas, espirituales u otras–, así como el uso del calendario ritual maya y su simbolismo. En el presente, sin embargo, algunos ancianos, que habían preservado la tradición, han hecho posible que nuevas generaciones despierten al interés por su recuperación y su práctica. En el ámbito jurídico, además, se está produciendo un amplio y constructivo debate nacional, que conecta con el impulso que recibe en el nivel internacional, con avances significativos en las legislaciones de diversos países y su recepción en Convenios internacionales (ONU y OIT, por ejemplo).

En la presente obra se expone el problema, constante y sucesivo, de levantamientos y brotes de violencia que han surgido en poblaciones chuj, akateka y q’anjob’al, y otros pueblos mayas a todo lo largo de la historia posterior a la Conquista. Visto desde una perspectiva histórica, posteriormente a la instauración de las Leyes Nuevas (1541) en los territorios americanos de la corona española, los indígenas elevaban sus quejas a las autoridades coloniales en demanda de justicia, y sólo después de haber sido desatendidos de facto –aunque consiguieran formalmente y en ocasiones ser escuchados–, con la consecuente continuidad de los abusos denunciados, los



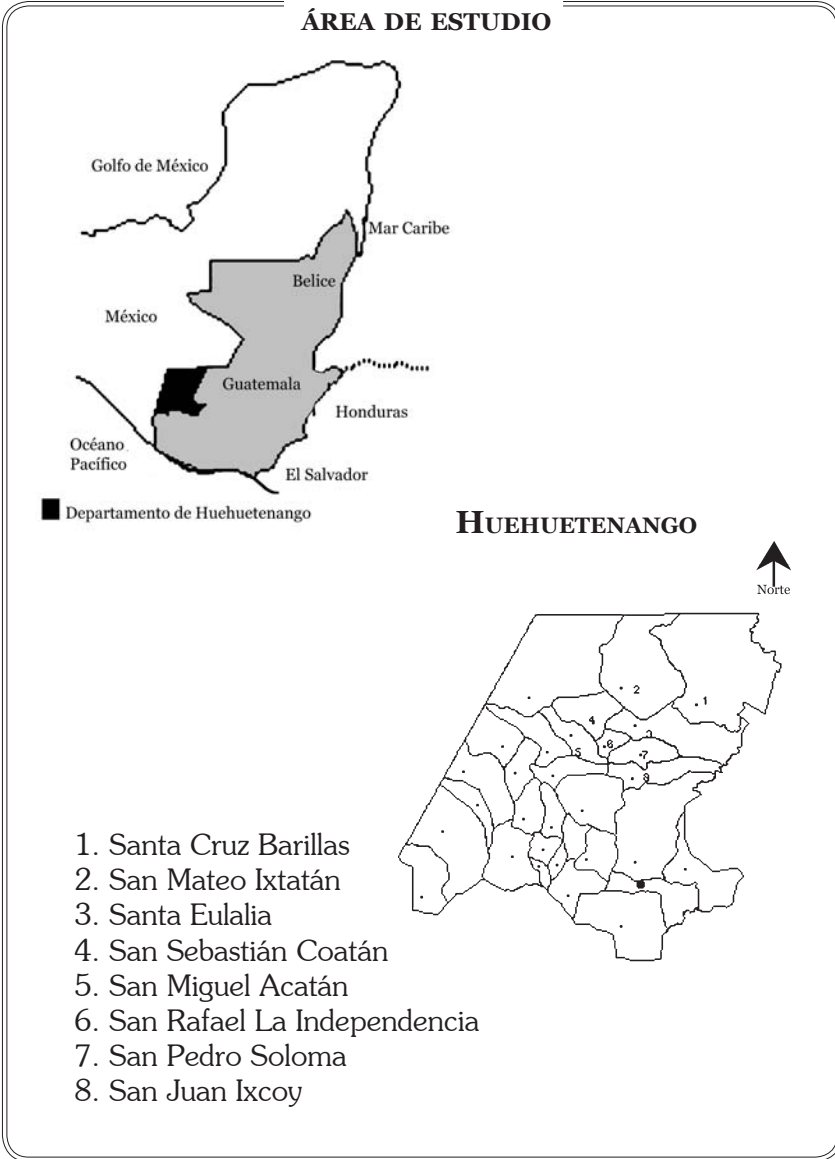
ánimos indígenas se exacerbaban, desatándose la violencia. Este patrón se repitió durante toda la época colonial, volviendo a repetirse durante el régimen liberal, y aparentemente otra vez de nuevo con el período republicano.

Los brotes de violencia colectiva conocidos como “linchamientos”, ocurridos durante las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI, son fenómenos de violencia irracional que podrían responder a hechos históricos del siglo XX, relacionados con las prácticas autoritarias, dictatoriales, violentas y de exclusión, que se repitieron constantemente y que alcanzaron su máximo exponente durante el conflicto armado interno y la militarización generalizada, con sus prácticas de exterminio físico sistemático, que generó toda una cultura excluyente e intolerante, y sedimentó la violencia irracional en la psique colectiva e individual.

Todo ello, además, no ha sido aún encarado suficientemente desde los distintos niveles educativos e informativos, estatales y privados, ni con políticas públicas correspondientes que establezcan una auténtica desmilitarización democrática y una confrontación real de la exclusión social y étnica.

Queda, pues, pendiente para Guatemala y los guatemaltecos en su conjunto, un proceso de asunción y desarrollo integral de todos los valores, compromisos y acciones dimanantes del hecho de la firma de la paz en diciembre de 1996, y de los acuerdos que hicieron posible ese momento histórico. Ojalá que esta obra sea una humilde contribución en ese esfuerzo colectivo nacional improrrogable e irrenunciable.

MAPAS DEL ÁREA DE ESTUDIO



Panorama étnico y lingüístico de la región

La región que comprende los ocho municipios de esta obra, está principalmente habitada por población indígena maya de la rama q'anjob'al. Además de q'anjob'al –localizada principalmente en Barillas, Santa Eulalia, San Pedro Soloma y San Juan Ixcoy–, a esta rama pertenecen también el chuj –San Mateo Ixtatán y de San Sebastián Coatán–, y el akateco –San Miguel Acatán y San Rafael la Independencia.

Previo al período de la Reforma Liberal, la población del mencionado territorio era exclusivamente indígena. A partir de entonces, se inició el establecimiento de núcleos de población ladina en Los Cuchumatanes, mayormente en las Tierras Bajas del norte, proceso que culminó con la creación de nuevos municipios controlados por ladinos. Uno de estos municipios es Barillas, que junto a los demás, refleja cierta diversidad étnica debido a las migraciones. A causa de provenir de Santa Eulalia, la mayoría de población es q'anjob'al. Incluso, previo al inicio de la migración de ladinos hacia la región, ya existían en Santa Eulalia núcleos de población q'anjob'al permanente en las aldeas de Nucá y Santa Cruz Yalmux, junto a agricultores de “medio tiempo”, y recolectores de miel. En la parte norte del municipio hay varias aldeas con población chuj, originarias de San Mateo Ixtatán.

Hacia mediados del siglo XX, con los programas de colonización, se establecieron nuevas poblaciones ladinas, mames e ixiles.



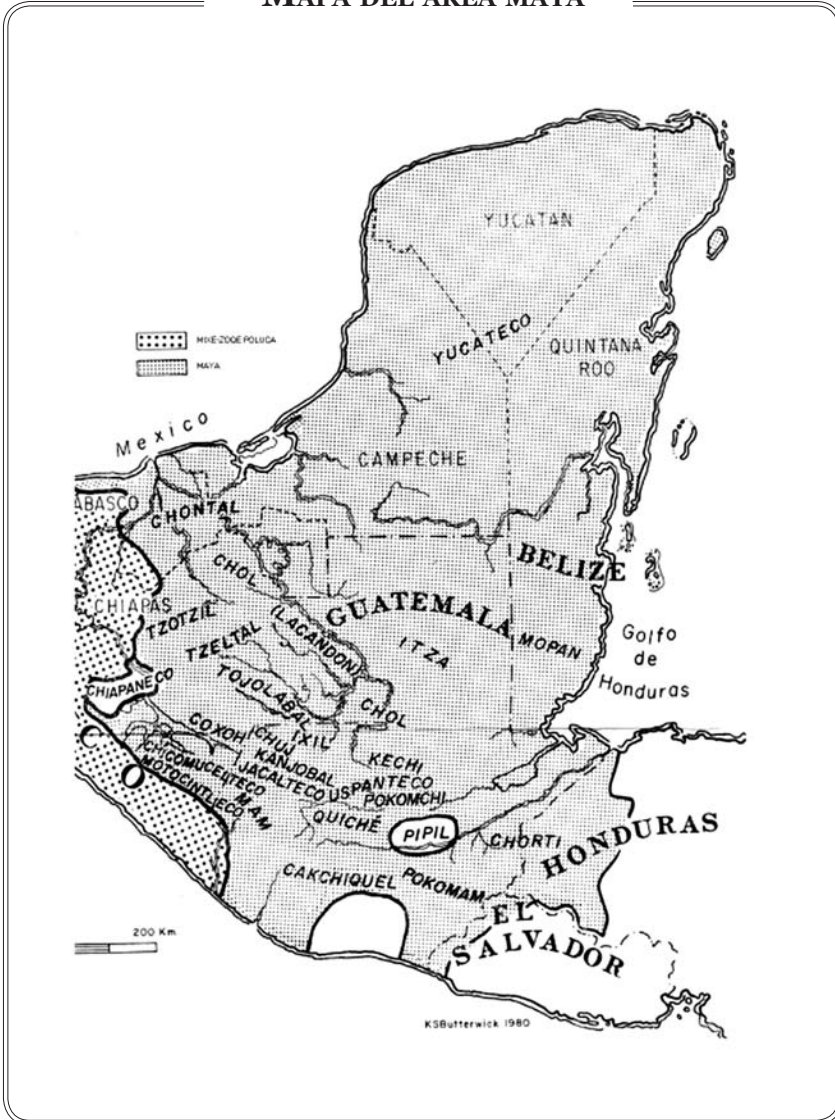
Pasada la guerra interna y la reintegración de la población, Barillas quedó compuesta por una mayoría q'anjob'al, tanto en su cabecera municipal como en la mayoría de sus aldeas, además de otros grupos mayas, como el chuj, que ocuparon algunas aldeas al norte, colindantes al municipio de San Mateo Ixtatán. Aunque en menor grado, hay también aldeas con población mam, y al menos una aldea ixil.

Santa Eulalia está habitada casi exclusivamente (en un 97%) por población q'anjob'al, con unos pocos ladinos ubicados en el casco urbano.

San Mateo Ixtatán es predominantemente chuj (en un 92%), especialmente en Los Cuchumatanes, mientras la población ladina se halla principalmente en las Tierras Bajas al norte del municipio. Los ladinos son, en su mayoría, resultado de la ocupación de las tierras más fértiles durante la Reforma Liberal. A raíz de los programas de colonización de mediados del siglo XX, y el retorno después de la guerra, se estableció algo de población mam (un 10%) en varias aldeas al norte, la mayoría de las cuales son mixtas, mayoritariamente de población q'anjob'al, y algunos pobladores chuj.

San Pedro Soloma tiene una población principalmente q'anjob'al, siendo además el municipio de Los Cuchumatanes con mayor densidad de ladinos (un 30%). San Juan Ixcoy es principalmente q'anjob'al, entre tanto los ladinos ocupan sólo el 5%. Además de q'anjob'al, en la aldea Chanchocal –y caseríos: Buena Vista, Jocotes, San Eugenio las Tomas, San Francisco la Laguna, Bacú y La Ciénaga–, hay otro pequeño porcentaje de pueblos mayas donde se habla mam, además del caserío Oxeb'wal donde se habla akateco. También San Miguel Acatán y San Rafael La Independencia están habitados por akatecos.

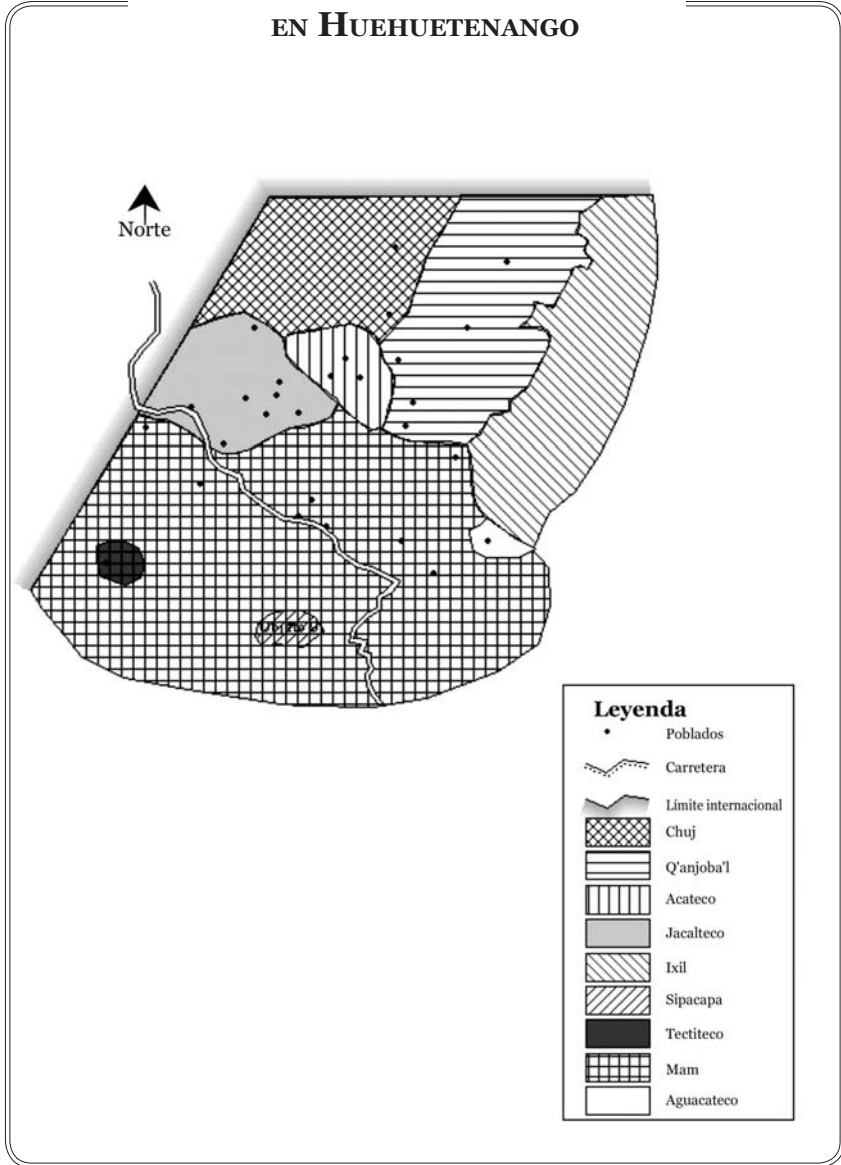
MAPA DEL ÁREA MAYA



Tomado del Homenaje a Frans Blom, 1983.



MAPA DE LAS LENGUAS MAYAS EN HUEHUETENANGO



Historia general de Huehuetenango

1. Período Prehispánico (¿10000 a.C.? - 1425 d.C.)

A) Esquema sinóptico del período Prehispánico

Los pueblos que habitaron el territorio del actual departamento de Huehuetenango durante el Período Prehispánico, formaron parte del conjunto de pueblos mesoamericanos y la historia que esta Área Cultural enmarca los acontecimientos del Valle Huehuetenango y los Montes Cuchumatanes.

1.1 Período Paleoindio ¿10000? a 7000 a.C.

No están claras las oleadas migratorias que se produjeron durante varios milenios en este largo período que corresponde a la Era Glacial del continente americano. Debido al hielo de los glaciares, el nivel del mar era más bajo que el actual y existía un puente de tierra que comunicaba Asia con América, por el Estrecho de Behring, por el que pasaron, en ambas direcciones, animales y seres humanos de Asia a América.

Las sociedades eran bastante simples, formadas por pequeñas bandas de individuos, probablemente relacionados por lazos de parentesco.

Entre 10000 y 8000 a.C., las bandas de cazadores de bisontes y mamuts se extendieron por todo el continente americano, hasta alcanzar Tierra de Fuego (al sur de la actual Argentina), que se caracterizaban por su industria de puntas de la tradición Clovis (10000 - 9000 a.C.), para la caza de mamuts, y Folson (9000 - 7000 a.C.), para la caza de bisontes.

En Huehuetenango son conocidos dos depósitos de fauna de la Era Glacial (Pleistoceno), uno en Barillas y otro



en Chibacavé; en este último fue encontrada una punta de la tradición Clovis. En otras regiones cercanas también fueron halladas, además de restos de mamíferos gigantes, varias puntas Clovis y Folsom, como en el caso de unos depósitos en Totonicapán, Estanzuela (Zacapa) y Chiapas, México.

1.2 Período Arcaico 7000 a.C. a 2000 a.C.

Se inició con un cambio climático que recalentó la tierra y ocasionó el deshielo de los glaciares, provocando desecamiento de bosques y llanuras, y causando la extinción de la megafauna: mamuts, mastodontes, bisontes, camellos, caballos y perezosos gigantes.

Los grupos humanos que dependían de la caza de estos animales, debieron adaptarse a la caza de animales más pequeños y a recolectar frutos y raíces. Con el paso del tiempo, comenzaron a tejer cestas y esteras, adquiriendo, poco a poco, los rudimentos de la domesticación hortícola de plantas. En tierras altas y zonas áridas y secas, se domesticó calabaza, chile, frijol, maíz, nopal y maguey. En tierras bajas y tropicales, yuca, mandioca, malanga y el cacao. El intercambio entre distintos grupos permitió la difusión de plantas cultivables, materiales y útiles de trabajo.

En el litoral del Pacífico los grupos humanos explotaron los recursos costeros. En sus campamentos pesqueros estacionales se acumularon por entonces grandes montículos de conchas. La población del litoral creció al punto de reorganizarse en macrobandas, formadas por varias bandas, que se reagruparon en campamentos estacionales semipermanentes.

En tierras del interior, las bandas permanecieron de menor tamaño y mayor movilidad. En Huehuetenango no se han hallado vestigios de esta época, pero en Chiapas aparecen varias puntas de proyectil pertenecientes a grupos humanos de esta época, y adaptadas a la caza de pecaríes y venados (John Clark, comunicación personal).

1.3 Período Preclásico 1700 a.C. - 300 d.C.

1.3.1 Preclásico Temprano 1700 a.C. a 1200 a.C.

Se establecen las primeras comunidades sedentarias.

La agricultura se convierte en un factor importante del sustento humano, y se desarrolla la alfarería.

La agricultura y la vida sedentaria tienen como efecto la producción de excedentes, con el consecuente aumento de la población.

En la costa del Pacífico y costa del Golfo de México, se forman los primeros cacicazgos, compuestos de varias aldeas, concentradas alrededor de un pueblo-cabecera y dirigidas por un cacique.

El intercambio comercial, cultural, e incluso poblacional a larga distancia, se hace más intenso a través del Istmo de Tehuantepec, en el actual México.

Del altiplano (Cuchumatanes y Sierra Madre) no se tiene mayor evidencia, salvo los productos de intercambio descubiertos en la costa. Probablemente se trataba de comunidades pequeñas, y tal vez aún nómadas o trashumantes.



1.3.2 Preclásico Medio (1200 a 400 a.C.)

A principios del período surge la primera civilización de Mesoamérica: los olmecas.

Con los olmecas la civilización emerge, al formarse los primeros estados gobernados por reyes-sacerdotes, con una élite sacerdotal, administrativa y dirigente vinculada por parentesco a sus reyes, y una religión centralizada, con iconografía definida y rituales establecidos que servían como medio para controlar a una gran población campesina, principalmente dedicada a la agricultura. Comienza el uso del calendario.

Los olmecas pusieron las bases de las futuras civilizaciones mesoamericanas, creando los rasgos característicos de todas ellas y difundiéndolos hasta donde se extendió su influencia, dando lugar al origen de Mesoamérica. Durante esta época el maíz llegó a un desarrollo que le dio mayor tamaño y capacidad productiva, posibilitando el sustento de mayor número de población.

Las comunidades mayas de esta época son más simples; en los altos (Sierra Madre y Sierra de Los Cuchumatanes), la mayoría era comunidades aldeanas o pequeños cacicazgos.

En Huehuetenango se conocen pocos vestigios de esta época, consistentes en escasos restos cerámicos –de 600 a 400 a.C.–, que preceden a la etapa de mayor ocupación en Cambote, en la actual cabecera de Huehuetenango.

La región fronteriza entre los ríos Lagartero y Río Azul presenta ocupación humana durante los últimos siglos del Preclásico Medio, como en Palewitz, San Marcos Huista (Jacaltenango, Huehuetenango), y Chacaj, Nentón (Huehuetenango).

1.3.3 Preclásico Tardío (400 a.C. a 1d.C.)

Después del colapso de la civilización olmeca, creció y emergió un gran número de sitios en el área maya, inspirados en patrones olmecas.

En Huehuetenango, el Cambote se convierte en centro rector del valle; su arquitectura ceremonial es la más compleja de la región en aquel período, basada en el patrón lineal de los sitios mayas de las zonas altas, durante esta época.

Se fundan muchos centros siguiendo el patrón del Cambote: Malacatancito, Pucal, Aguacatán (Chalchitán), Soloma, San Marcos Huista (cuya planeación se inspira en La Venta) y Chacaj, Nentón.

1.3.4 Preclásico Terminal 1 a.C. a 300 d.C.

El Cambote cesa sus funciones como centro rector, y surgen varios centros pequeños en el valle del actual Huehuetenango.

Las tierras más bajas del norte de Huehuetenango (Nentón, parte de San Mateo, Barillas) forman parte de la periferia de las Tierras Bajas Mayas (Yucatán y Petén), dentro de lo que es considerado históricamente como civilización maya.

Gente de la tradición chicanel, caracterizada por su cerámica Sierra Rojo, Usulután, etc., provenientes de las Tierras Bajas Mayas, entran a Chiantla, Aguacatán, Huehuetenango, y a otras partes de Los Cuchumatanes occidentales, difundiendo ese mismo estilo. Parte de esa corriente se extendió por Barillas, el norte de San Mateo Ixtatán y Nentón.

Comienza a florecer y desarrollarse la civilización maya en las Tierras Bajas, durante el Preclásico Medio y Tardío, alcanzando su clímax durante el Clásico.



1.4 Período Clásico 300 d.C. a 900 d.C.

Esplendor de la civilización maya.

Alrededor de 300 d.C., en el valle de Huehuetenango, se funda Zaculeu como centro rector, con una población en expansión.

Al norte de Huehuetenango (Nentón, San Mateo y Barillas) se levantan monumentos de piedra: Quen Santo, Chaculá, San Mateo Ixtatán. En esta zona la arquitectura comprende edificios de piedra cortada, similares a Chinkultik y otros sitios del Período Clásico de la periferia de las Tierras Bajas Mayas occidentales.

Hacia finales del Clásico, mientras en las Tierras Bajas colapsa la civilización maya clásica, hay gran aumento de población y proliferación de centros pequeños, en la periferia de aquélla. Durante el Clásico Tardío se construyen, entre Jacaltenango y Nentón, extensas zonas suburbanas, con huertos sobre amplias terrazas.

1.5 Período Posclásico 900 a 1,500 d.C.

En su etapa inicial (900 a 1,200 d.C.) por lo general continúan los patrones del Clásico, al menos en la zona Norte (Jacaltenango, Nentón y Barillas), aunque sin erección de monumentos con inscripciones en cuenta larga del calendario maya. La escultura característica de este momento representa personajes con los brazos cruzados sobre el pecho. Para entonces, Zaculeu es un centro de

convergencia de las rutas comerciales; se importa cerámica plomiza y otras, como cerámica pintada; entretanto, el Templo I de este sitio, alcanza ya su condición actual.

Sin embargo, en el Posclásico Tardío (1200 a 1525 d.C.) surgen cambios en los patrones de asentamiento debido a constantes guerras e invasiones; se realizan construcciones defensivas, pequeños centros en la cumbre de las montañas, con funciones rituales y militares que incluyen guarniciones y centinelas. Esto representa un signo inequívoco de ser un período conflictivo y de guerras. También hay cambios en la arquitectura, con la introducción del estilo de talud/bloque (o talud/dado). Durante esta época hay fuertes influencias del centro de México.

En ella se dieron la expansión y conquistas k'iches', bajo el reino de Q'ukumatz, subyugando al señorío mam de Zaculeu (siglo XV, aprox. 1400), y poco antes de la llegada de los españoles.

Hacia el 1200 proliferan los sitios fortificados de carácter defensivo. Aparte de Zaculeu (mam), en la cima de los cerros circundantes se construyeron pequeños centros o santuarios que a su vez servían de vigías y guarniciones para proteger a Zaculeu y, en general, a todo el valle de Huehuetenango.

En la parte norte y occidental de Los Cuchumatanes los Señoríos de Santa Eulalia (q'anjob'al), Jacaltenango (popti') y San Mateo Ixtatán (chuj), que controlaban toda la región, hasta los llanos de Comitán (México), se mantuvieron independientes de los k'iches'.



B) Características del período Prehispánico

1.1 Período Paleoindio (¿10000 a.C.? - 7000 a.C.) “fechas para Guatemala y Sur de Mesoamérica”

1.1.1 Los primeros pobladores del Continente Americano

Antes de la llegada del ser humano al continente americano durante la última glaciación, estaba habitado por numerosa fauna que se desplazaba a placer, sin la amenaza humana. Estos animales transitaban por el continente de un extremo al otro. Para entonces, debido a las glaciaciones había ambientes distintos; al norte, al pie de los glaciares, existían grandes zonas de llanuras, mientras que en las zonas tropicales había grandes bosques y lagos en altiplano, y selvas en las Tierras Bajas. Los animales que habitaban el continente estaban bien adaptados a esos ambientes, pero desconocían la existencia del ser humano. Mientras los glaciares mantuvieron cerrado el paso del norte los seres humanos no podían bajar más al Sur de Alaska, pero en el momento que el hielo fue cediendo, se abrió un corredor, y los animales comenzaron a transitar a través de Beringia, mientras los humanos provenientes de Asia los siguieron.

Animales autóctonos del continente americano como el caballo y los camélidos, pasaron al otro continente, mientras que animales del Viejo Mundo como el mamut, el mastodonte, el bisonte, el buey almizclero y el lobo entraron desde Asia.

Siguiendo las migraciones de animales por el puente de tierra de Beringia, los primeros grupos de cazadores entraron a América. Las primeras bandas de cazadores nómadas que entraron al continente eran indiscutiblemente de la especie *Homo sapiens* que durante decenas de miles de años se habían expandido exitosamente por el mundo.



América se pobló con oleadas sucesivas de grupos humanos provenientes de Siberia.

Los humanos entraron en distintas oleadas compuestas de varios grupos, mayoritariamente mongoloides, que dieron origen a los pueblos amerindios, aunque también llegaron algunos pocos caucasoides. Hace alrededor de 12.000 o 13.000 años empezaron a derretirse los hielos y los glaciares fueron cediendo, así se abrió un corredor (Yukon) que permitió a los grupos humanos de Beringia emigrar al sur. Al mismo tiempo que se derretían los hielos abriendo un paso hacia el sur, el nivel del mar fue subiendo hasta que cubrió completamente el puente de tierra que unía a América con Asia. Los grupos humanos que emigraron de Alaska por el corredor entre glaciares llegaron a tierras con mejores climas y una fauna más abundante, no acostumbrada a su presencia. Para estas bandas de cazadores-recolectores especializados en cacería de megafauna, el territorio que se extendía al sur de los glaciares era el lugar perfecto para sus actividades. Se encontró con especies que hasta entonces le eran desconocidas, desacostumbradas a su presencia, tales como el megaterio, que eran presas fáciles.

La sociedad de estos primitivos pobladores del continente estaba organizada en bandas, compuestas básicamente por grupos familiares de carácter igualitario con escasa especialización, consistente en diferencia de las actividades propias de cada sexo, en la que los hombres (por lo general) cazaban, mientras las mujeres recolectaban frutos silvestres, y se dedicaban a tareas artesanales. La autoridad se basaba en el prestigio que una mayor experiencia otorgaba a los mayores. Para su subsistencia dependían de lo que la naturaleza les ofrecía, por lo que la reciprocidad entre miembros de una banda era fundamental para asegurarse que todos tuvieran que comer.



Las creencias religiosas de estos pueblos eran de carácter animista, donde el ser humano era sólo uno más entre los seres del mundo natural y del cosmos, de modo que el mundo de los cazadores primitivos estaba gobernado por espíritus.

Par 10000 a. C., estos grupos de cazadores nómadas se extendieron por todo el continente, aumentando su población gracias a la abundancia de caza que permitía alimentar grupos más numerosos. Algunos grupos migraron al sur, y eventualmente llegaron hasta la Tierra del Fuego, al extremo sur del continente.

El istmo centroamericano fue paso obligado de todas las migraciones hacia el sur. En Chiapas y Guatemala se han encontrado varios restos de campamentos de cazadores, así como lugares de caza de mamuts, mastodontes, y otras especies de mega-fauna, asociadas a puntas de proyectil. La especie más común de elefante prehistórico que habitó en Centro América durante el período glacial fue el mastodonte, que se alimentaba del follaje de los árboles, mientras que el mamut se alimentaba de pasto, y requería de grandes llanuras para mantenerse. El altiplano, entonces más frío y húmedo, era el lugar ideal para la existencia del mastodonte. La mayoría de restos prehistóricos encontrados en el antiplano guatemalteco pertenece a cazadores de la tradición “Clovis” que surgió en Nuevo México hace 12.000 años, y la “Folson”, dos milenios más tarde, derivada de la anterior. La principal característica de estos grupos de cazadores son sus puntas de lanzas y jabalinas. Las puntas “Clovis” de mayor tamaño se fabricaban especialmente para cazar mamuts, mastodontes, megaterios y otras presas grandes y lentas. Estas puntas se adherían a un asta larga, y estaban concebidas para empuñarlas y ensartarlas directamente al animal. La principal evidencia de que se



trata de una colonización del continente, es que la tecnología permaneció igual, entretanto que la materia prima dependió de la piedra local. Se han encontrado puntas “Clovis” en Chivacabé, Huehuetenango, asociados a restos de mastodontes, camellos, caballos, megaterios y otros grandes animales, en lo que antiguamente fue el cauce de un río. En el mismo departamento también hay otros restos de mastodonte en Barillas, (Huehuetenango). También se han encontrado otros ejemplares de puntas en Totonicapán, el Valle de Guatemala y la Cuenca del Motagua. En Chiapas y Guatemala se juntaron varias corrientes migratorias con distintas tradiciones de tecnología lítica: los cazadores “Clovis” del Norte, especializados en mega-fauna, y los cazadores con puntas de “Cola de Pescado”, provenientes del Sur.

Los cazadores de las puntas de “Cola de Pescado” forman parte de una migración anterior que se extendió por parte de América del Sur, y posteriormente emigró hacia la parte norte de Centro América. Se han encontrado “Colas de Pescado” en la Costa del Caribe de Belice, en las Tierras Bajas Mayas, y en el Centro de Chiapas, al otro extremo.

En Totonicapán y el Valle de Guatemala se encontraron puntas “Folsom”, derivadas de la “Clovis” pero de menor tamaño, diseñadas para arrojar usando un lanza dardos (“atlatl”). Estas puntas fueron diseñadas para cazar presas más ágiles y grandes como bisontes y ciervos, y se fueron desarrollando conforme los animales de mayor tamaño fueron desapareciendo.

Las cuevas de Santa Marta Los Grifos en Ocozocoautla, Chiapas, tuvieron ocupación desde el Paleoindio hasta el Preclásico Temprano. Entre los artefactos prehistóricos de estas cuevas se encontraron puntas Clovis y Folsom y Colas de Pescado. Las cuevas se encuentran al pie de una ladera que



se extiende a una amplia planicie en la que pastaban varias especies de megafauna, incluyendo a los mamuts, que necesitaban de grandes zonas de pastizales para subsistir (MacNeish, Richard. S; Garcia Bárcenas, Joaquín; Lorenzo, José Luis).

Hace aproximadamente 9000 años, el clima se hizo cada vez más cálido y los glaciares se redujeron al tamaño actual. Ese cambio repercutió en el medio ambiente, y regiones que antes habían sido llanuras, se transformaron en bosque en latitudes más templadas, y en estepas o desiertos en lugares más bajos, alejados de las brisas marinas.

Estos cambios en el medio ambiente provocaron la extinción de la megafauna, obligando a los habitantes del Nuevo Mundo a adaptarse a las nuevas condiciones, y en lugar de grandes presas, tuvieron que conformarse con animales más pequeños y depender más de la recolección de raíces, frutos y plantas silvestres. En regiones tropicales como Guatemala y Los Altos de Chiapas no fue demasiado drástico el cambio ambiental, y los pocos habitantes nómadas que vivían en esas tierras se adaptaron a la caza de venados, cerdos salvajes y otros animales del bosque, que complementaban con la pesca y recolección de moluscos y plantas silvestres. En esta época los seres humanos fueron tomando cada vez más contacto con el mundo vegetal, aprovechando las plantas para comer, emplearlas en medicina, sacar fibras para tejer, y usar ciertos tallos apropiados para manufacturar canastas y esteras.

Por tratarse de bandas de cazadores nómadas, es muy poco lo que se ha encontrado en Guatemala de estos antiguos pobladores del altiplano. En la cuenca del río Lagartero en Chiapas se hallaron restos de la época en una cueva llamada *K'am kun* (Thomas Lee y J. Clark 1988 y Lee 1990), en su gran mayoría



compuestos de conchas de caracoles de río, y algunas piedras empleadas para cortarlas. Algunas puntas encontradas en Chiapas indican que empleaban armas arrojadas con puntas de tamaño mediano, apropiadas para cazar venados, cerdos salvajes y otros animales de regular tamaño.

Los cambios ambientales causaron que los grupos humanos se adaptaran a los recursos de su entorno dando lugar a la diversificación por regiones, que a su vez estimuló el intercambio comercial entre los pueblos.

Los pueblos ancestrales de los mayas y mixe-zoques se separaron de un tronco común y fueron tomando forma en el transcurso del VI milenio a. C. Para 2500 a 2000 a. C. ya existía como un grupo formado el pueblo proto-maya,

Durante el transcurso de siglos y milenios, los seres humanos se fueron familiarizando cada vez más con el mundo vegetal, surgiendo así los primeros experimentos de horticultura. Los primeros desarrollos del maíz se dieron a lo largo de siglos en distintos lugares del altiplano, sacando más provecho de una gramínea (*teosinte*) que aprovechaban para alimentarse. De la recolección pura se pasó a cuidar los campos habitados por esta planta, y seguidamente, a esparcir sus semillas. Con el paso de los siglos aprendieron a seleccionar las plantas con las semillas más grandes, y eventualmente a hacer entrecruzamientos, con lo que se creó una nueva planta híbrida, que dependía totalmente del ser humano para su reproducción. Esta nueva planta es el maíz, que además fue evolucionando con el tiempo y cuidados humanos. En las cuevas de Santa Marta y Los Grifos (Ib.) en Chiapas, se hallaron restos de maíz primitivo que remonta a unos cuatro mil años. Las mazorcas de entonces medían generalmente de 2 a 2.5 cm. por lo que



no era capaz de servir como sustento único. Por varios siglos más, el maíz primitivo fue solo un complemento de la caza, pesca y recolección de plantas silvestres.

En los siglos siguientes, se fue desarrollando la agricultura acompañada con la vida sedentaria y el desarrollo de tecnologías como cerámica, lapidaria de artefactos de moler, textiles, etc., asociada a un aumento de población. En las costas del sur de Mesoamérica de filiación mixe-zoqueana, se dio ese proceso entre los años 1700 y 1300 a. C., surgiendo las primeras aldeas grandes con un cacique y diferenciación social, que hacia 1200 a. C. desembocó en la Costa del Golfo en la Civilización Olmeca. Entre 1200 a. C. y 1000 a. C., los olmecas controlaron las dos costas y el istmo intermedio y extendieron su influencia en los pueblos vecinos.

Los olmecas fundaron varias ciudades en Chiapas, siguiendo el cauce del río Grijalva hasta los tributarios que forman su nacimiento. La más lejana de sus ciudades, La Libertad, se fundó donde el río Lagartero forma unos pantanos, que en la actualidad forman la frontera internacional.

1.1.2 Las poblaciones tempranas de Huehuetenango

Los vecinos orientales de los olmecas eran los pueblos mayas, que adoptaron de ellos el concepto del Estado Teocrático, la estratificación social y especialización de labores y la construcción de centros cívico-ceremoniales, con la adopción de su iconografía básica, y ceremonial.

En Huehuetenango, las poblaciones más antiguas que se conocen hasta el momento son del Periodo Preclásico Medio, alrededor de 600 o 500 a. C. y se encuentran al sur de los Montes Cuchumatanes, en el Valle de Huehuetenango, en el Cambote. Lo poco que se conoce de entonces son unos restos de cerámica, que indican que los habitantes de ese asentamiento mantenían algún contacto con otros pueblos vecinos, al norte en las Tierras Bajas Mayas y la Costa del Pacífico. En los siglos siguientes el Cambote se transformó en un centro cívico-ceremonial, que llegó a ser el centro rector del Valle de Huehuetenango. El Cambote refleja en su cerámica una clara filiación con los pueblos mayas de la Rama Oriental, de donde se derivaron el mam y q'iché, siglos más tarde.

Durante los últimos siglos del Período Preclásico, el Cambote fue el centro rector regional en el Valle de Huehuetenango, con arquitectura ceremonial y monumentos de piedra en forma de estelas lisas.

Para el año 100 o 150 d. C. el Cambote se abandonó y surgieron en el Valle de Huehuetenango varios pequeños centros ceremoniales compuestos de uno o dos montículos y una pequeña plaza, rodeados de poblados agrícolas.

Alrededor del año 300 d. C. se funda Zaculeu, que vuelve a concentrar el poder en el Valle de Huehuetenango y más allá.

El norte de Huehuetenango se pobló a partir de grupos de las Tierras Bajas Mayas, de la Rama Occidental de donde descienden los pueblos q'anjob'alanos. La tradición cultural de estos pueblos está más relacionada con la cultura Chikanel de las Tierras Bajas Mayas. En primer lugar se asentaron en zonas de "tierra caliente" donde las condiciones ecológicas



eran similares a las de su lugar de origen. Otra migración que dio origen a la rama Tzeltalana, ocupó el Oriente de Chiapas igualmente desde las tierras calientes, buscando espacios apropiados para la agricultura. La mayor parte de asentamientos tempranos antes del Período Clásico, se encuentran en lugares planos y abiertos.

Los ramales que forman el nacimiento del río Grijalva contaban con valles y vegas de ríos apropiadas para la agricultura, donde se fundaron centros cívicos-ceremoniales y se asentaron poblaciones; tal es el caso de San Marcos Huista junto al Río Azul, con construcciones de barro con un patrón claramente preclásico (J.Clark, comunicación personal 2000) y cerámica roja lustrosa, identificada por David Cheetham (2000) como correspondiente a un tipo importado de Chiapas, fechado para 400 a. C. Otro sitio con restos cerámicos del preclásico es Yaxhuitz, entre los ríos Catarina y Río Azul; en Chacaj, cerca del nacimiento del río Lagartero, también se encontraron unos pocos restos cerámicos del Preclásico. Las figurillas de esta época tienen un cierto parecido con las figurillas de Chiapas, entonces habitada por pueblos mixe-zoques, por otra parte, hay otras figurillas sólidas similares a otras del Área Maya.

Sin embargo, el aumento de la población y la mayor presencia humana en esta zona se dio a partir del Período Clásico.

1.2 Período Clásico (300 a 900 d.C.)

El Período Clásico se caracterizó por ser el del máximo esplendor de los mayas, fundamentalmente de las Tierras Bajas (El Petén y Yucatán), cuyas ciudades crecieron en tamaño y magnificencia,

junto a sus edificios y monumentos, como otrora con los olmecas. La ciencia y las artes plásticas alcanzaron su más alto nivel, y su escultura y pintura mural se caracterizaron por inscripciones y fechas en cuenta larga (maya). Las dinastías gobernantes de las distintas ciudades-estados se esforzaron por construir edificios y monumentos cada vez más grandiosos. Los monumentos y estelas registraban cuentas del calendario maya (cuenta larga), con la fecha de fastuosas ceremonias dedicadas al culto a su rey gobernante en ese momento, al que le eran dedicadas.

En las Tierras Altas Mayas, sin embargo, el crecimiento de las ciudades fue mucho menor, así como las dimensiones de sus construcciones, aunque algunas capitales alcanzaron un tamaño considerable. Durante este período se fundaron, en Huehuetenango, numerosos centros regionales nuevos y sitios secundarios. En su valle, como se dijo, se fundó Zaculeu, alrededor de 300 d.C., que se acabó convirtiendo en el centro rector (político, religioso y administrativo) del valle y sus alrededores. El abandono de algunos pequeños centros, como Chinacá y Chimusinique, y el estancamiento en el crecimiento de otros, como Las Lagunas, indican un nuevo giro hacia la centralización política del área. El crecimiento de Zaculeu, a expensas de los otros sitios, es la señal más clara del surgimiento de un nuevo poder central, que integrara a las distintas entidades tribales o cacicazgos circundantes, en una entidad política mayor. También surgieron numerosos sitios a lo largo de las cuencas de los ríos Cuilco, Selegua, Lagartero, Nentón, Catarina y Azul.

Las influencias de los señoríos de las Tierras Bajas (de población principalmente cholana y yucateca) continuaron, y en algunos casos incluso se hicieron más fuertes, como lo demuestran las tumbas reales en Zaculeu durante este período. A



pesar de dichas influencias, Zaculeu presenta también rasgos de identidad propios (mames).

Entretanto, las vasijas con motivos pintados, con inscripciones jeroglíficas provenientes de las tumbas reales de Zaculeu y otros sitios del clásico en Huehuetenango, indican que, al menos en el nivel de élite, los mayas del lugar compartían conocimientos de escritura jeroglífica, además de su cuenta larga (del calendario maya).

Los primeros mayas occidentales que ocuparon el norte de Huehuetenango se establecieron, principalmente, en las vegas de los ríos y los valles de tierra caliente que ofrecían mejores condiciones para el desarrollo de la agricultura. Son pocos los sitios en la cumbre que se remonten con anterioridad al Clásico Tardío. Un caso particular podría ser la colina de San Pedro Soloma donde actualmente se encuentra el cementerio, donde se encontraron vestigios cerámicos del Clásico Temprano de un tipo Negro Pulido correspondiente con la fase “Atzam” de Huehuetenango (300 – 400 d. C.), sin embargo, como fueron encontrados por los sepultureros al excavar la fosa para una tumba reciente, no se puede saber si existió un asentamiento en esa época o si solamente era un lugar sagrado (como lo sigue siendo hasta el presente) para ceremonias y depositar ofrendas.

El sitio más importante en los Cuchumatanes fue San Mateo Ixtatán, capital de un señorío chuj, que controlaba unas pozas salinas de gran importancia económica y ceremonial.

Es durante el Clásico Tardío que se expande la población por el altiplano ocupando valles intermontanos apropiados para la ocupación agrícola.

El territorio de Huehuetenango, habitado por pueblos q'anjob'alanos, de la Rama Maya Occidental, se encontraba



más dentro de la órbita de influencia de las Tierras Bajas Mayas y sus habitantes tenían más afinidades con esta región, que con sus vecinos del sur y oriente de las Tierras Altas Mayas. Las características de su arquitectura y algunos monumentos de piedra y la cerámica (al menos la ceremonial y de élite) tienen mayor similitud con las Tierras Bajas. Los lugares más favorecidos para asentamientos continúan siendo las vegas de los ríos y los valles de tierra caliente, en las estribaciones de los Cuchumatanes, formados por los tributarios del río Grijalva.

El mayor crecimiento de población durante el Clásico, trajo nuevas separaciones en la subrama q'anjob'al mayor; el chuj (que se había separado del q'anjob'al unos siglos atrás), se subdividió en chuj y tojolabal. Chacaj, junto al río Lagartero, que se prolonga por el lado de Chiapas hasta Canajasté, tiene un conjunto con ocupación del Clásico Tardío que se extendió hasta finales del Postclásico, cuando ya estaban establecidos los "q'an abal" ("cuarta lengua"), como se les conocía a los tojolabales, entonces los tojolabales emigraron de su lugar ancestral, en los alrededores de San Mateo Ixtatán, para establecerse en lo que hoy son los municipios de Las Margaritas, Trinitaria, y alrededores de Comitán, en el actual Estado mexicano de Chiapas (Ruz, 1982.) La cuenca de los ríos Catarina, Lagartero, Nentón y Río Azul, fue la parte más poblada de Huehuetenango. En la región hay varios sitios clásicos con monumentos como Miramar, Chaculá y Q'en Santo; y muchos sitios sin monumentos con arquitectura formal. Entre éstos se nota un ordenamiento jerárquico entre centros rectores compuestos de varios complejos ceremoniales y residencias de élites, como Chacaj, el Pelillo, Pohpotx, Lagartero y Guajilar (los dos últimos en Chiapas), etc.; centros secundarios con una o dos plazas con estructuras cívico-ceremoniales como Yaxwitz, pequeños



centros compuestos de una plaza y pocas estructuras (que son la mayoría), y zonas habitacionales, compuestas principalmente de grandes extensiones de terrazas escalonadas.

Al norte, la mayor parte de sitios en Barillas y Nentón corresponden a esta época. Los sitios de la parte norte de Huehuetenango se caracterizan por sus construcciones de piedra canteada, pirámides y estructuras alargadas o plataformas-altares y canchas para el juego de pelota. En muchos aspectos son similares a Chincultik, Lagartero, Tenam Puente, Tenam Rosario y otros sitios del actual Chiapas. En Q'uen Santo y Chaculá aparecen monumentos con o sin inscripciones, de un estilo muy particular, característicos de esa área. San Mateo Ixtatán en la cumbre a casi 3000mts/nm., tiene la característica de poseer entre sus monumentos de piedra dos estelas con inscripciones de las Tierras Bajas Mayas, en el punto más elevado del Área Maya.

Un poco más allá en el norte de Barillas se encuentran también dos centros de importancia: Sacchén y Centinela Chico. Centinela tiene la particularidad de contar con una de las canchas de juego de pelota más grandes en toda el área maya, y una de las mayores de Mesoamérica (70 m. de largo). Alrededor de Centinela y Sacchén se encuentran además varios sitios secundarios: Yalux y Sayilwitz, con características asimismo de centros ceremoniales o santuarios, y altares en la cima de una montaña. En los alrededores se distinguen aún zonas que debieron ser de habitación poblacional. Los restos muestran que quizá allí se encontraba asentado un antiguo señorío.

El pueblo actual de Santa Eulalia está rodeado por varios sitios arqueológicos sin explorar, y en la aldea Nancutac hay un sitio del Clásico, en una pequeña elevación junto al arroyo.

Los sitios se componen de varias estructuras alargadas y piramidales, construidas con un revestimiento de piedras can-teadas, en un estilo arquitectónico característico del norte de Huehuetenango.

Los sitios de los altos son similares a los vecinos de las Tierras Bajas de Barillas, Nentón, Jacaltenango y oriente de Chiapas; aunque en menor escala, con la excepción de San Mateo Ixtatán. En general, se encuentran en lugares abiertos en laderas o valles; compuestos de grupos de edificios alrededor de una plaza, a veces con una pequeña plataforma-altar en el centro. Las paredes de los edificios son de piedra cortada y originalmente tuvieron un revestimiento de estuco. Las técnicas de construcción empleadas por los habitantes de los Cuchumatanes son similares a las que se encuentran en los sitios del oriente de Chiapas. En el caso de San Mateo Ixtatán, debido a la influencia de las Tierras Bajas Mayas, se erigieron los únicos monumentos de piedra con inscripciones de las Tierras Altas.

San Pedro Soloma permaneció habitado durante todo el Clásico y Post-Clásico. En los alrededores de Santa Eulalia hay varios asentamientos que se mantuvieron ocupados desde el Período Clásico.

En los municipios de San Miguel Akatán y San Rafael La Independencia, los sitios del Período Clásico como: Paiconob' Chico, Nupup', Txoj Cementerio y Tataj (estos últimos dentro de la actual población de San Rafael La Independencia) se encuentran en las laderas de la cuenca del río Catarina y su tributario San Miguel. La ocupación principal de estos sitios corresponde al Clásico Tardío, continuándose durante el Post-clásico Temprano.



La cuenca de los ríos Catarina, Lagartero, Nentón y Río Azul, fue la parte más poblada de Huehuetenango. En la región hay varios sitios clásicos con monumentos como Miramar, Chaculá y Q'en Santo; y muchos sitios sin monumentos con arquitectura formal. Entre éstos se nota un ordenamiento jerárquico entre centros rectores compuestos de varios complejos ceremoniales y residencias de élites, como Chacaj, el Pelillo, Pohpotx, Lagartero y Guajilar (los dos últimos en Chiapas), etc.; centros secundarios con una o dos plazas con estructuras cívico-ceremoniales como Yaxwitz, pequeños centros compuestos de una plaza y pocas estructuras (que son la mayoría), y zonas habitacionales, compuestas principalmente de grandes extensiones de terrazas escalonadas.

En San Mateo Ixtatán se fundó, o se ensanchó entonces, un centro rector que controlaba la explotación y el comercio de la sal. El centro principal es el mayor de Los Cuchumatanes, con grandes estructuras de piedra y con monumentos, algunos de ellos labrados. Junto a las salinas se construyó un pequeño sitio, básicamente de tipo ceremonial, como un santuario para las deidades protectoras del nacimiento de agua salina. El control de las salinas por las élites de San Mateo fue la razón del esplendor de este centro y de la importancia de su señorío en Los Cuchumatanes de aquella época. Recuérdese que para los pueblos prehispánicos la sal era uno de los principales productos de comercio, y en el caso de San Mateo, esto fue lo que colocó a la región dentro de las rutas comerciales mesoamericanas.

Más al norte, en las estribaciones de Los Cuchumatanes que dan a la selva lacandona, surgieron nuevos centros en los alrededores de Barillas: Colonia Palestina, Amelco, América, Quetzal; y más al norte, Centinela Chico, Yalux y Sayilasitz en



San Francisco Momolac; Sacchén, Maxbal, Izquisís, Yolnajib, Yalambojoch, Quen Santo, Chaculá, etc.

A diferencia de las Tierras Bajas Mayas –donde hacia finales del Clásico las ciudades mayas fueron abandonadas, siendo desmantelado así el sistema político que dio lugar al desarrollo y esplendor de esta civilización–, en las Tierras Altas, la transición al Postclásico se dio, sin embargo, de manera gradual. Muchos sitios siguieron habitados hasta después del año 1000 d.C. La población no disminuyó ostensiblemente y tampoco fueron abandonadas las ciudades y centros ceremoniales. De hecho, el norte de Huehuetenango permaneció densamente poblado, abarcando las cuencas de los ríos, valles, y laderas terrazadas, en todo Los Cuchumatanes.

La interacción de los distintos grupos mayas de Huehuetenango con el resto del área, se evidencian en los intercambios comerciales y adopción de modas cerámicas, caracterizadas por vasijas policromas, incensarios con efigies y figurillas, y silbatos-efigies.

Los pueblos que habitaron en el norte de los Cuchumatanes mantuvieron contactos con otras regiones del Área Maya y el resto de Mesoamérica, ya que contaban con un rico potencial de recursos estratégicos que los integraba a las redes de comunicación e intercambio. Las evidencias de tiempos posteriores, recabadas por los españoles, indican que los señores de los territorios controlaban las redes comerciales y los recursos de sus señoríos. El comercio a larga distancia de bienes de lujo y estratégicos servía como una forma de diplomacia, por la cual se intercambiaba presentes entre las cortes. Los encargados de conducir las embajadas eran nobles o señores de la familia de los señores gobernantes. Por medio de estos contactos se



formaban alianzas entre estados distantes, y así se aseguraban el abastecimiento de bienes preciados.

En tiempos prehispánicos existía una antigua ruta que unía a Izapa (junto a Tapachula, en la Costa del Pacífico) con Chinkultik en la cadena de lagos de Monte Bello, pasando por Nenton y Barillas para internarse en las Tierras Bajas Mayas. Desde las Tierras Bajas de Nentón y Barillas se ascendía a los Cuchumatanes, ricos en recursos como la sal, plomo y cobre, que se usaban para hacer pigmentos y dar acabados a ciertas cerámicas; pirita de hierro, empleada en la fabricación de espejos, y en los mismos depósitos de mineral de hierro se podía obtener óxido de hierro y hematita roja, empleados como pigmentos. Evidencias de estos intercambios son las vasijas policromas provenientes de las Tierras Bajas Mayas, objetos de Jade de la Cuenca del Motagua, obsidiana del centro de Guatemala, cerámica Plomiza de la Costa del Pacífico y cerámica Naranja Fina de la Costa del Golfo.

El Clásico Tardío y el Postclásico Temprano muestran un gran aumento de población y una proliferación de pequeños centros, con extensas zonas suburbanas pobladas, y huertos sobre amplias terrazas.

1.3 Período Postclásico Temprano (900 – 12000 d. C.)

El Postclásico Temprano (900–1200 d. C.) no se diferencia esencialmente del Clásico Tardío en el norte de Huehuetenango, los sitios siguieron habitados y la población se incrementó, sin embargo, aparecen nuevos estilos artísticos, especialmente en bienes de lujo importados, que indican que la región parti-



cipaba activamente de las redes de intercambio de Mesoamérica. La cerámica “plomiza” y “naranja fina” provenientes de la Costa del Pacífico y Costa del Golfo respectivamente, son los ejemplos principales de cerámica de lujo importada a la región. En la arquitectura ceremonial, se vuelven comunes las pequeñas plataformas-altares en el centro de las plazas.

En el valle de Huehuetenango, Zaculeu es el centro rector del territorio mam, que se extiende hasta Todos Santos al momento del enfrentamiento con el Reino Q'iche' siglos más tarde. La pirámide principal de Zaculeu (Templo1) llegó a su fase final de construcción en esta época. Las ofrendas de las tumbas de la élite muestran los contactos comerciales, con cerámica y otros bienes de lujo importados.

1.4 Período Postclásico Tardío (1200 a 1525 d.C.)

El Período Postclásico Tardío se caracterizó en general por nuevas y constantes guerras, y migraciones de pueblos, que se desplazaron de sus lugares de origen hacia nuevas tierras, además del surgimiento de nuevas potencias, que aprovecharon la decadencia de las anteriores (del Período Clásico). Estas condiciones provocaron una tendencia al surgimiento de estados imperiales, que se expandieron a través de sucesivas conquistas.

Como resultado de estos acontecimientos, las ciudades fundadas en espacios abiertos durante el Preclásico o el Clásico, fueron ahora abandonadas a favor de lugares fácilmente defensivos, o sus habitantes se vieron obligados a fortificar aquéllas con parapetos, palizadas, muros y otras formas defensivas. En



términos arquitectónicos, se introdujeron nuevos estilos y nuevas técnicas decorativas, que reflejan una fuerte influencia mexicana: mixteca o tolteca, dependiendo de la época.

Después de 1200 d.C. las Tierras Altas Mayas sufrieron también invasiones y guerras de conquista, y como resultado, surgieron varios reinos que abarcaron un amplio territorio.

La llegada de una clase guerrera, proveniente de la costa del Golfo de México hacia la zona de los k'iches', inició un nuevo proceso de conquistas, que llevaron a la formación de un nuevo reino k'iche'. Los invasores, que probablemente hablaban chontal o yucateco, estaban muy influidos por culturas del centro de México, y se convirtieron –a travez de sus conquistas– en la clase dominante. Con el tiempo, sin embargo, adoptaron la lengua local (k'iche') como propia y, eventualmente, fueron más bien absorbidos culturalmente por esas poblaciones autóctonas, aunque realizaran aportaciones propias a los conquistados.

Uno de los pocos centros importantes de Huehuetenango que permaneció habitado durante esta época fue Chacaj, en el actual Nentón, junto al río Lagartero. A pocos kilómetros río arriba, en la margen que actualmente es mexicana, se encuentra el sitio de Kanajasté. Este sitio es importante porque seguramente es un enclave tojolabal, de la época de la entrada de éstos a Chiapas. Al principio, cuando se establecieron allí por primera vez, alrededor de 1200 –o 1300– d.C., Kanajasté fue una guarnición militar. Posteriormente se fue transformando en zona de población, llegando a formarse un poblado compacto, amurallado y elevado en terrazas, en cosa de tres o cuatro generaciones (Blake Michael 1988). El mencionado y vecino Chacaj presenta una zona habitacional muy similar.

A partir de 1200-1300 d.C. se generalizó un período de inestabilidad y conflicto, ya en toda el área maya. Esto obligó a establecer fortificaciones –ahora– en todos los centros existentes, puestos de vigilancia en las cimas de los cerros, así como corredores de paso. Incluso, algunos antiguos centros que estaban situados en espacios abiertos, fueron entonces abandonados, cambiando su ubicación a lugares elevados, más útiles para la observación y la defensa.

Hacia esta época se produce la última fragmentación grande de la rama q'anjob'al, subdividiéndose como se dijo, en el mochó, establecido en el actual México (Sierra Madre de Chiapas, y en una franja hasta la costa del Pacífico, alrededor de Tuzantán); además, en el pop'tí o jacalteco y en el akateko (Huehuetenango), tomando así cada lengua –y cada grupo– su propio camino, aunque manteniendo fuertes lazos entre sí, sus respectivas poblaciones, en períodos subsiguientes.

El mayor motivo de tensión en el área se debe a la llegada de una élite militar proveniente de la costa de Tabasco, principalmente chontal o itzá, muy mexicanizada, que, como también se señaló, conquistó el actual El Quiché y se convirtió en la clase dirigente de este reino. Después de establecerse en El Quiché iniciaron una serie de nuevas conquistas, con la anexión de esos territorios vecinos. En su expansión fueron conquistando territorios mames, hasta llegar a someter finalmente su centro rector, Zaculeu. Al caer ante ellos el señorío mam, la dominación se extendió hacia Los Cuchumatanes. Sin embargo, no se impuso a la zona q'anjob'al, que se mantuvo independiente hasta la llegada de los españoles, que encontraron, como centro rector de su reino, a Santa Eulalia; de los chujes, a San Mateo Ixtatán, de los potíes, a Jacaltenango y akatecos Tenam San Miguel.



A las crónicas nativas de la época colonial se suman los relatos de los españoles, tanto religiosos como militares, así como funcionarios que dieron testimonio de ciertos aspectos de la vida y política de los pueblos mesoamericanos al momento del contacto.

Algunos mitos y leyendas contienen referencias históricas de eventos reales ocurridos en el pasado. En relación con el norte de Huehuetenango, las leyendas de B'alumQ'anán refieren hechos históricos sobre un señor poderoso fundador de una dinastía local, que aún perduraba en la época colonial. En el ciclo de leyendas de B'alumQ'aná, varias hacen referencia al conflicto que tuvo con su hermano Ochewal debido a una infidelidad que tuvo este con la señora Imox, esposa de B'alumQ'aná[55]. Es durante esta época que se dio la separación definitiva entre el q'anjob'al y el akateko, lo que de alguna manera coincide con la ruptura de los hermanos de acuerdo con la leyenda.

El Obispo Nuñez de La Vega menciona en la introducción de sus "Constituciones Diosesanas" a una familia gobernante de Comitán y el Oriente de Chiapas con el nombre de B'alum Q'an'an, que todavía existían como caciques de la región para 1683, cuando realizó sus visitas pastorales que lo condujeron a publicar su obra (Nuñez de la Vega, 1702, Ordóñez de Agiar, 1783).

A esto se puede agregar la tradición oral de Jacaltenango, que considera a B'alum Q'an'a como el fundador del pueblo. El Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, dice en "La Recordación Florida" al referirse a Jacaltenango, que fue "capital de régulo" y "cabecera y asiento de caciques y señores principales.



El *Popol Vuh* hace referencia al señorío de los mames cuando se inicia la expansión k'iche' para conquistarlos, como un territorio organizado y con identidad propia, centrado alrededor del sitio de Zaculeu. Otras crónicas k'iches', yucatecas, mixtecas y mexicanas de esta época, refieren también un período de guerras y militarismo. Durante el siglo XV, en los reinados de Gucumatz y su hijo Quicab el Grande, los k'iches', tras la conquista y sometimiento de Zaculeu, desalojaron a los mames del sur y occidente de El Quiché, de Totonicapán y de Quetzaltenango. Posteriormente, en su empuje conquistaron también Malacatán (Malacatancito), Aguacatán, Tectitán.

Cuenta el *Popol Vuh*, también, los sacrificios de los señores-reyes mames de Zaculeu llevados a cabo por los k'iches' después de la toma de la ciudad, e indica que en un principio fueron enviados señores k'iches' para administrar los centros mames. Sin embargo, con el tiempo y por las constantes guerras que éstos mantenían con otros pueblos mayas del área, se fue relajando y suavizando su dominio sobre los mames. Pareciera que Zaculeu se acabó convirtiendo en su estado vasallo, con su propia aristocracia gobernante mam. La participación de los mames junto a los k'iches', durante la guerra de conquista española de la actual Guatemala, indica, al menos entonces, lazos importantes entre ambos grupos. De hecho, el asedio y toma de Zaculeu por parte de los españoles, se debió a un acto de represalia de estos últimos, por la participación del rey de los mames de Zaculeu en el intento de sorprender y quemar a los españoles dentro de Gumarcaaj, capital entonces del reino k'iche'.

El período de guerras entre mames y k'iches' se reflejó, además, en las construcciones defensivas de aquella época en



Zaculeu, y en los sitios fortificados en las cimas de los cerros o lugares defensivos, erigidos entonces. Después de su derrota, la arquitectura de Zaculeu refleja una similitud con sus centros rectores de la época, hasta la llegada de los españoles.

La relación de vasallaje o alianza que se dio en los años posteriores, muestra que los k'iches' prefirieron dejar en manos de las aristocracias locales las relaciones con sus súbditos, reservándose la lealtad de los señores y alguna forma de vasallaje.

En el *Popol Vuh* y otras crónicas k'iches' hay referencias a la manera en que se pudo establecer el vínculo entre sus reyes y los mames, igual a similares referencias históricas de los mayas clásicos en las Tierras Bajas. Todas indican las frecuentes alianzas político-militares a través de matrimonios, entre élites de ambos grupos. No es remoto, pues, pensar que estas alianzas también se hubiesen dado en el caso de mames y k'iches'.

El señorío de Zaculeu se mantuvo, por tanto, hasta la toma de la ciudad por los españoles en 1525. Comprendía éste el área antes mencionada, además de Aguacatán y Malacatan-cito. Los tributos y las redes comerciales estaban controladas localmente; redes que, desde luego, eran la única relación con los q'anjob'alanos, nunca sometidos a ellos.

La relación de los pueblos del actual Chiapas con los del oeste de Los Cuchumatanes se mantiene incluso hasta nuestros días, como lo muestran muchos casos concretos de relaciones entre tzeltales y q'anjoba'lanos. Cabe destacar que las actuales peregrinaciones tojolabales a San Mateo Ixtatán o San Miguel La Laguna, llevan, aún hoy, rezadores tzetales (Navarrete, comunicación personal).



La tradición oral de Jacaltenango habla de un señor poderoso que parece haber gobernado durante esta época, Balum Canán. Probablemente es el nombre de una dinastía o de varios señores del linaje que gobernaron durante el Postclásico, y fue registrado por el Obispo Fray Francisco Nuñez de la Vega a finales del Siglo XVII, y en el Siglo XVIII, por el Canónigo Ramón Ordoñez y Agiar que se refieren a un cacique de la zona como padrino de un bautizo, a fines del siglo XVII. Mencionan a un señor del mismo nombre como cacique de Comitán en tiempos anteriores a la conquista española, y mencionan que eran señores en tierras del Soconusco. Esta tradición oral cuenta que el señorío incluía Jacaltenango, los Huistas, San Miguel Acatán, Gracias a Dios, y Comitán (Nuttall y Tejada, 2000).

Durante el Postclásico se incrementó, sin embargo, el comercio entre el valle de México, Oaxaca, la costa del Pacífico de Chiapas/Guatemala, Zaculeu y los valles centrales de Guatemala.

Para concluir este período, sólo resta señalar que la llegada de los conquistadores españoles, a principios del siglo XVI, trajo consigo cambios irreversibles que transformaron el mundo maya existente hasta entonces –que muy sucintamente hemos tratado de presentar aquí–; también en la región de estudio específico, aunque en ésta, con sus particularidades.



San Francisco Nentón; Período Clásico Tardío, ca. 750–900 d. C. Después de finalizar el Período Clásico, se mantuvo ocupada la zona por más de dos siglos.



San Mateo Ixtatán; plaza del Período Clásico Tardío con monumentos de piedra. Una estela está labrada, las otras son lisas. San Mateo ha mantenido una ocupación constante hasta el presente.



Tenam, San Miguel Acatán: Período Post-clásico Tardío (1200-1525 d. C.).



Tenam, San Miguel Acatán; Período Post-clásico Tardío (1200-1525 d. C.)
Es un sitio típico del período, enclavado en la punta de un cerro, cuenta con una posición defensiva y una amplia panorámica, permitiéndole dominar un vasto territorio.



Txotqun, Santa Eulalia, Períodos Clásico Tardío y Post-clásico Temprano, ca. 750-1200 d. C.



Paikonob', Santa Eulalia; Período Post-clásico Tardío (1200–1525) y primer asentamiento cristiano del Período Colonial Temprano. A diferencia de otros sitios de la época, está ubicado en la ladera de un valle intermontano, relativamente abierto y desprotegido. Aquí asentaron los frailes la primera población de Santa Eulalia, pero, precisamente por su carácter desprotegido, el pueblo tuvo que ser trasladado a su ubicación actual, debido a los ataques constantes de los lacandones.

2. Período colonial

A) Cuadro sinóptico del período colonial

Período colonial	
1492	Arribo de Cristóbal Colón a América
SIGLO XVI	
1519-21	Conquista de México llevada a cabo por Hernán Cortes
1523-24	Expedición de Pedro de Alvarado y conquista de Guatemala
1525	Campaña contra el Reino Mam Conquista de Zaculeu Establecimiento de Encomiendas
1525-30	Descubren minas de oro en el río Cuilco Agotan minas de oro en río Cuilco
1530-40	Expediciones españolas contra Los Cuchumatanes
	Primera rebelión, sometida por Jorge de Alvarado
	Descubrimiento de minas de plata en Chiantla
	Establecimiento de las primeras haciendas



	Introducción de ganado (caballos, vacas, ovejas)
	Gobierno del Adelantado Pedro de Alvarado
1541	Explotación servil y esclavitud de los indígenas
1541-42	Muerte de Pedro de Alvarado
	Impulsadas por fray Bartolomé de las Casas de la Orden de Santo Domingo, se instituyen las Leyes Nuevas, que prohíben esclavizar a los indígenas
	Los indígenas son reconocidos súbditos de la Corona
	Se regulan Encomiendas y Repartimientos
1540-50	Reducción de los indígenas a pueblos
	Fundación del Curato de Jacaltenango
	Establecimiento de la primera iglesia de Santa Eulalia en Pai konob´
	Se fundan municipios indígenas (ayuntamientos y cabildos, en que gobiernan los caciques a sus pueblos, bajo la supervisión de los frailes)
1547	Creación del Corregimiento Totonicapán, cuya primera cabecera y asiento del corregidor fue el pueblo de Huehuetenango
	Primera campaña contra los lacandones
1557	Viaje del Obispo Francisco Marroquín a Huehuetenango; visita a Soloma

1558	Por Bula Papal, el curato de Jacaltenango y Soloma, que pertenecía a la Diócesis de Chiapas pasa a la Diócesis de Guatemala
1559	El Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, Alonso de Zurita, viaja a Huehuetenango para verificar el cumplimiento de las Leyes Nuevas; visita a Soloma encontrando a la población dispersa en varios parajes (San Andrés, San Sebastián, San Miguel, y San Francisco) por lo que ordena que todos se junten en un único pueblo bajo la advocación de San Pedro
1567	Los frailes de Santo Domingo ceden las parroquias de Los Cuchumatanes a los de la Merced
SIGLO XVII	
1628	Fundación de la parroquia de San Pedro Soloma. Para descargar el exceso de trabajo que representaba al Cura de Jacaltenango recorrer una extensa Parroquia que abarcaba el norte de Huehuetenango, se creó en 1628 (Archivos Parroquiales de Jacaltenango) la Parroquia de San Pedro Soloma, que incluía como “visitas” los pueblos de Santa Eulalia, San Juan Ixcay, San Miguel Acatán, San Sebastián Coatán y San Mateo Ixtatán,



1600-1700	Aumentan haciendas y ranchos ganaderos en Los Cuchumatanes
1653	Los indígenas se amotinan en Santa Eulalia para no pagar tributo. El alcalde pone en la cárcel a cinco indígenas ebrios que destruyeron varios puestos de la fiesta religiosa y encabezaron un “mitote” contra el cura y las autoridades
1671-73	Fuentes y Guzmán es el Corregidor de Totonicapán y Huehuetenango
1673	Fuentes y Guzmán destaca dos capitanías en Santa Eulalia y San Mateo Ixtatán en Los Cuchumatanes. Huehuetenango pasa a ser Alcaldía Mayor
1681	Queja de San Juan Ixcoy por abusos del cura
1685	Expedición contra los lacandones de Melchor de Mencos
1695-97	Tercera campaña contra los lacandones, a cargo de Jacinto Barrios Leal
	Conquista del Lacandón y Petén Itzá
	Son apresados varios principales de San Mateo Ixtatán por estorbar la entrada del Ejército español al territorio lacandón

SIGLO XVIII	
1712	Rebelión de los tzeltales en Chiapas
	El capitán general Toribio de Cosío y Campa tuvo que viajar personalmente al mando del ejército para reprimir la rebelión
1759	El pueblo de Soloma se queja por los abusos del cura
1765	El informe a la Real Audiencia de Guatemala reporta una población en Huehuetenango de ocho familias de españoles y 25 familias de ladinos
1768-70	El pueblo de Soloma denuncia abusos del Alcalde Mayor
1768-72	En San Sebastián Coatán y San Mateo Ixtatán, el conflicto entre haciendas ganaderas y comunidades indígenas provoca motines, rebeliones, y destrucción de las haciendas, a causa de las constantes invasiones del ganado de las haciendas a las cosechas indígenas
	Los nativos de San Sebastián Coatán se quejan al Rey Carlos III por la constante destrucción de sus cosechas
	Al no atender sus quejas, se generan más conflictos con las haciendas, que desembocan en nueva violencia
1773	Más quejas contra los impuestos excesivos del cura



1773	Explotación con impuestos a los indígenas de Soloma, por el Alcalde Mayor Reforma Borbónica: Carlos III decreta la transformación de la Provincia de Guatemala en Intendencia; mientras Huehuetenango pasa a la categoría de Partido de la Intendencia de Guatemala
1795	Más abusos del Alcalde Mayor en Santa Eulalia
1795-96	Una epidemia de viruela devasta a las poblaciones indígenas
1798	Prueban primeras vacunas contra la viruela
SIGLO XIX	
1803	San Mateo Ixtatán se queja por los abusos del cura, debido a los excesivos impuestos en entrega de alimentos
	Se niegan a dar tributo y ayuda para la fiesta patronal
1809	Los principales de San Miguel Acatán prenden fuego a los adornos de la fiesta patronal, protestando por las exigencias del cura



1810	Después de las quejas de los indígenas de San Mateo Ixtatán y San Sebastián Coatán, por las constantes invasiones de las haciendas de esta jurisdicción a su territorio, y no ser atendidos por la Intendencia de Chiapas, se produce otro levantamiento
	Hay otra represión
	En México se inicia el movimiento independentista de Hidalgo
1812	Las Cortes de Cádiz proclaman la Constitución liberal en España
1814	Motín en Soloma para protestar contra las exigencias del cura



MAPA DE LA NUEVA ESPAÑA



MAPA DEL REINO DE GUATEMALA





MAPA DEL CORREGIMIENTO Y ALCALDÍA MAYOR DE TONONICAPÁN





Iglesia de San Mateo Ixtatán.



Iglesia de San Miguel Acatán.



B] Período colonial en Huehuetenango

2.1 Historia colonial de Huehuetenango

La llegada de los españoles al continente americano trajo un cambio drástico para las sociedades nativas. Luego que los españoles impusieron su dominio, se dieron profundas modificaciones, tanto en el sistema de poder y organización política y social, como en los patrones de asentamiento y planeación urbana, en los estilos de vida, arquitectónicos y artísticos en general, y en las formas de producción. Pero, sobre todo, en lo referente a la religión, valores y sistemas de creencias.

Su llegada supuso la introducción, junto a ellos, de otro grupo racial: los negros africanos traídos como sus esclavos. Las mezclas que se fueron dando, con el tiempo, entre indígenas, españoles y negros, llegaron a conformar la actual población mestiza de Latinoamérica.

2.1.1 Primeros viajes de exploración y conquista del continente americano (1492-1520)

En la España de 1492 y tras la derrota total de los árabes andalusíes de Granada, que habitaban en parte del centro y sur de la Península Ibérica (en Al Ándalus) desde hacía casi 800 años, surgió la inquietud de la Corona de los Reyes Católicos (Isabel de Castilla y Fernando de Aragón) respecto al futuro de su propia clase guerrera, a la que se acostumbraba pagar con las tierras conquistadas y botines del saqueo en las tierras capturadas.



La Reina Isabel de Castilla había financiado ese año la expedición de Cristóbal Colón, encontrando en los descubrimientos de éste la manera de canalizar a parte fundamental de la soldadesca desempleada, de acuerdo con la nueva vocación imperial de esa Corona. Conforme se fue haciendo más atractivo el descubrimiento, llegaron cada vez más castellanos y algunos vizcaínos. La mayoría venía en busca de gloria y aventura, de enriquecimiento y bienestar personal, aunado a lo que ellos concebían como el “servicio a Dios y al Rey”.

Muchos mitos, fantasías y supersticiones, además de la codicia, impulsaron pues a esos habitantes de Castilla y a los vizcaínos (del actual País Vasco-español) que les acompañaron –por ser éstos buenos y expertos navegantes–, a embarcarse en las expediciones de conquista. Para un señor feudal (hidalgo) de la España de esa época, la guerra era su única forma de vida, mientras que para un campesino, era una forma de salir de la pobreza. Acompañando a los conquistadores, llegaron frailes “para conquistar las almas”. Por su parte, la Reina de Castilla se aseguró que los únicos autorizados a viajar al Nuevo Mundo fueran los súbditos de su reino y sus aliados más directos, dado que la financiación de las expediciones de Colón la soportaba su reino (Castilla). Esta norma la mantuvo su nieto, el Emperador Carlos V, monarca al que le tocó recibir los beneficios tangibles de aquellas conquistas en ultramar. Otros reinos cristianos de la Península Ibérica, aliados de Castilla (aragoneses y catalanes, gallegos, etc.) en su guerra de religión contra sus vecinos –musulmanes– andalusíes, fueron ocupados en la repoblación de las tierras arrebatadas a aquellos vecinos vencidos, al sur del país (en el mencionado Al Ándalus).

Después de que los españoles conquistaron y ocuparon las islas del Caribe, finalmente desembarcaron en “tierra firme”. Para



los pueblos mayas, la expedición que iba a tener mayores consecuencias fue la que comandaba Hernán Cortés, quien después de recorrer la Península de Yucatán y dar la vuelta al Golfo de México, desembarcó en Veracruz e inició la conquista de ese territorio. Uno de sus principales lugartenientes era Pedro de Alvarado, quien venía acompañado de sus hermanos. Desde los primeros días de la conquista Alvarado se destacó por su crueldad, provocando masacres célebres, como las de Cholula y Tenochtitlán.

Terminada la conquista de México en 1521, Cortés se dedicó a planear la de los territorios y pueblos vecinos. Después de obtener información de los comerciantes que viajaban por esas tierras y consultar los mapas locales, planificó una expedición a Guatemala, que encomendó al mando del capitán Pedro de Alvarado.

Cortés tenía conocimiento de los mayas de las Tierras Bajas merced a las informaciones que le habían sido proporcionadas por la Malinche (princesa nativa que le había sido entregada al conquistador en Xicalanco, Tabasco, quien le sirvió de intérprete, guía y consejera sobre asuntos nativos) y el fraile Jerónimo de Aguilar. Este último era hombre versado en el idioma maya, tras haber sido náufrago y luego esclavo, en Cozumel, por algunos años. El mismo Cortés le había rescatado de aquel reino cuando bordeaba las costas del actual Yucatán y preparaba sus primeras incursiones en busca del mítico tesoro de Tenochtitlán.

Así que, Cortés ya sabía de las tierras de los mayas, y no se diga el mismo Aguilar, por su reciente experiencia de cautiverio entre mayas. Además de que la Malinche era maya y políglota (hablaba además otras lenguas mayas, el zoque y el náhuatl), y entendía los caracteres y símbolos representados en los mapas locales.

2.2 Conquista de Guatemala y gobierno de Pedro de Alvarado (1er. gobierno)

Alvarado salió de México a finales de 1523 y en 1524 llegó a los confines del reino k'iche'. El año 1524 lo dedicó a la conquista de estos últimos y de otros pueblos que habitaban en la costa del Pacífico de Guatemala y El Salvador. Después de terminada la conquista del reino k'iche', consideró la conquista del reino de los mames, y envió una expedición a cargo de su hermano Jorge.

2.2.1 Conquista de Huehuetenango

La campaña conducida por Jorge de Alvarado –por encargo de su hermano– contra aquel reino mam, se inició en 1525.

Después de varios enfrentamientos y de la captura de las plazas de Malacatancito y Aguacatán, puso sitio a su centro rector, Zaculeu. Después de un largo asedio y varios combates contra los refuerzos enviados desde comunidades que les eran vasallas a los mames, Zaculeu fue tomado por asalto. Así cayó el reino mam en poder de los españoles. Concluida la conquista del valle circundante del actual Huehuetenango, fueron repartidas tierras y pueblos entre los conquistadores, e iniciadas expediciones a Los Cuchumatanes y zonas colindantes.

Como resultado de la toma de Zaculeu y la consecuente derrota militar de los mames, éstos pasaron a una situación de sometimiento.

Pedro de Alvarado encomendó la entrada a Comitán (Chiapas) a Pedro de Portocarrero, y él personalmente condujo otra



expedición, con objeto de encontrarse con Cortés, quien venía de México y se dirigía a Honduras atravesando la selva lacandona y El Petén. Durante ese viaje, Alvarado pasó por el norte de Huehuetenango, mas por lo quebrado y escabroso del camino, no pudo llegar al encuentro con Cortés, y volvió a Guatemala.

Mientras tanto, la cumbre de Los Cuchumatanes y sus laderas del norte, permanecieron sin someterse a los españoles. Entre 1525 y 1535 realizaron varias expediciones y nuevas entradas al norte de esta región (Lovell, *op.cit.*). La conquista y relativa integración de poblaciones chujes y q'anjobales fue larga, costosa y gradual. En el extremo norte de esta región se encontraban los lacandones, quienes no fueron totalmente sometidos, a pesar de varias entradas y expediciones de conquista, llevadas a cabo durante los siglos XVI y XVII (De Vos, 1980).

Aunque la mayor ambición de los conquistadores, también en Guatemala, era llenarse de oro y riquezas, la realidad fue diferente, pues los minerales preciosos escaseaban o sencillamente casi no existían. A causa de esto, los indígenas tomados como prisioneros se volvieron el botín más codiciado. Como no existían leyes que lo prohibieran, se esclavizó a gran número. Además de los esclavos, los conquistadores se favorecieron por la entrega de “encomiendas”. Ésta era una antigua institución castellano aragonesa, creada durante los años de la guerra de religión en la península ibérica, por medio de la cual los Reyes Católicos asignaban poblaciones y comarcas a sus guerreros victoriosos –que a cambio debían pagarles tributo– en los territorios recién conquistados a sus vecinos arábigoandalusíes.

En un principio, las cantidades y productos que los indígenas debían tributar fueron totalmente arbitrarios e impuestos por los conquistadores. Sólo después de 1542, en que entraron

en vigor las Leyes Nuevas de Carlos V, se legisló formalmente la encomienda y se prohibió esclavizar a los indígenas.

Los españoles se distribuyeron terrenos en la cumbre de Los Cuchumatanes y se repartieron asimismo la población nativa, considerando que ya se había sometido totalmente los pueblos de esa región. Uno de los lugartenientes de Alvarado, Juan de Espinar, recibió en 1525 una extensa encomienda, que abarcaba gran parte de Huehuetenango. Fue pues el primer encomendero de la región.

El descubrimiento de las minas de plata en Chiantla y un poco de oro en el río Cuilco, motivaron a otros españoles a establecerse como colonos –primero como encomenderos, luego simplemente como hacendados– en Huehuetenango. La necesidad de mano de obra, alimentos e insumos para las minas, les motivó a continuar sus correrías por Los Cuchumatanes y a solicitar encomiendas en esa región. Sin embargo, los yacimientos de oro de Cuilco se agotaron muy pronto, por lo que muchos perdieron ese interés.

2.2.2 Gobierno de Pedro de Alvarado y las Leyes Nuevas

Después de finalizar las campañas de conquista de los reinos k'iche', kaqchiquel, y otros pueblos que habitaban en la costa de Guatemala y El Salvador, Pedro de Alvarado viajó a España para responder, ante un Juicio de Residencia, por los abusos y excesos cometidos. No sólo fue absuelto en este juicio, sino que fue confirmado por el Rey como gobernador de las provincias que había conquistado (Guatemala y otras de la actual Centroamérica), con el título de Adelantado y con poderes absolutos.

Tras su regreso a Guatemala, concentró sus esfuerzos en las comarcas del norte; primero en el reino mam, y luego en



Los Cuchumatanes y Las Verapaces. Pero siguió gobernando toda la provincia como si fuera su propio feudo. Su codicia lo llevó a esclavizar a los pueblos indígenas conquistados, y a explotarlos con agotadores trabajos en las minas, labores agrícolas y obras públicas. También se dedicó al comercio y tráfico de esclavos. Son recordados sus envíos de indios a la isla La Española (Haití-Santo Domingo), Ecuador, y Perú. El extremo de esta práctica cruel lo constituyó su costumbre de esclavizar a mujeres, en violación de las leyes existentes. A los caciques vencidos les exigió que le entregaran, como parte de los tributos, “muchachos y muchachas”.

En 1530 Alvarado despojó de su encomienda en Huehuetenango al mencionado Juan de Espinar, aduciendo que, por ser sastre, no tenía derecho al título de encomendero. Además, se dedicó personalmente a la explotación de las minas de oro en el río Cuilco, que quedaron agotadas un año después.

Para 1531, cuando la Audiencia de México ordenó a Alvarado devolver a Juan de Espinar su encomienda otorgada legítimamente, Huehuetenango se encontraba empobrecido, y su hacienda saqueada por completo. Sin embargo, durante ese período, él descubrió una veta de plata en Chiantla, única que se mantuvo bastante rentable hasta su muerte, ocurrida unos 30 años más tarde.

Durante el período de gobierno de Alvarado, los indígenas repartidos entre los conquistadores vivían en una condición prácticamente de esclavos, y los pueblos que les habían sido entregados en esos repartimientos debían pagarles pesados tributos en alimentos, materiales, servicios y fuerza de trabajo. Además, se trató de suprimir las antiguas costumbres autóctonas y se persiguieron sus propias creencias.

Mientras gobernó, fueron bloqueados los intentos de la Iglesia por tratar de aliviar en algo la miseria y postración de los indígenas. La posición de los conquistadores provocó agrias polémicas con los religiosos, hasta que la disputa fue finalmente resuelta por el Emperador Carlos V, quien promulgó las Leyes Nuevas, o Leyes de Barcelona (1541 y 42).

A partir de estas nuevas leyes se reconocieron los derechos de los indios, regulando el tributo y el trabajo que se les podía exigir, y garantizando la propiedad comunal de sus propias tierras. La promulgación de esta legislación se debe, en una medida trascendental, a la influencia de Fray Bartolomé de Las Casas, Superior de la Orden de Santo Domingo, Obispo de Chiapas. En el Reino de Guatemala los principales impulsores fueron el Obispo Francisco Marroquín y la Real Audiencia.

De acuerdo con estas leyes, las encomiendas fueron reglamentadas, estableciendo la cantidad, productos y tiempo para el pago del tributo, a la vez que las prohibiciones contra la explotación desmedida de los nativos. Para los campesinos indígenas, la dominación colonial significó, pues, aportar obligadamente su fuerza de trabajo y pagar tributos al Rey, a la Iglesia, a los encomenderos, además de a sus propios caciques y señores locales.

Cabe anotar que antes de que Fray Bartolomé de Las Casas consiguiera que el Emperador emitiera esta nueva legislación, los indígenas llegaron incluso a ser marcados con hierro por sus “propietarios”.

Este cambio legal provocó, sin embargo, nuevos conflictos entre la Corona, los conquistadores y los indígenas despojados.

Los españoles, hasta entonces, prácticamente no hacían diferencia entre los esclavos propiamente dichos y los indígenas



entregados en encomienda o en los repartimientos. Además del tributo en especie, les hacían trabajar para ellos en condiciones serviles. Las Leyes Nuevas les obligaron así a modificar su forma de explotación de los indígenas.

Nótese que, inicialmente, también para la explotación minera se esclavizó a los indígenas de los alrededores de cada yacimiento, y las pocas ganancias que se pudieron obtener con el oro y la plata fueron a un elevado costo en vidas humanas de estos nativos. Poblaciones enteras fueron sometidas así al agotador esfuerzo, el trabajo excesivo, los malos tratos y la poca alimentación.

A estas causas de muerte se sumó algo aún más devastador: las nuevas enfermedades traídas por los conquistadores, para las que la población indígena carecía de inmunidad. Todo ello diezmó a la población en unos pocos años, hasta reducirla prácticamente a un 50%.

En Guatemala, los cambios reales en favor de los indios sólo se dieron tras la muerte de Alvarado, ocurrida en 1541, coincidiendo con la promulgación de las Leyes Nuevas. Hay que remarcar que la oposición de los encomenderos se mantuvo y algunas veces fue ocasión, incluso, de motines para impedir el cumplimiento de esa nueva legislación; al punto que en 1543 la Real Audiencia de Guatemala elevó al Rey un petitorio para conseguir la abolición de estas nuevas leyes, por considerarlas lesivas a la economía del Reino.

Los conflictos entre españoles –funcionarios versus colonos– se resolvieron a favor de la Corona. Se impusieron así, por tanto, las instituciones y la Administración Real sobre los conquistadores-colonos.



La Iglesia, como extensión de la Corona, jugó un papel importante en las relaciones con los indígenas conquistados y los conquistadores recién transformados en colonos, pues tuvieron que redefinir la forma de explotación del trabajo indígena.

2.3 Expediciones españolas en Los Cuchumatanes (1525 a 1540)

Concluida la campaña de Zaculeu y el sometimiento de los mames, la guerra con los q'anjoba'les de Santa Eulalia –conocida entonces como Puyutlán– duró diez años más. Los chujes de San Mateo Ixtatán mantuvieron una resistencia aún más prolongada, aliándose con los lacandones, siendo sus salinas un factor importante para que éstos les apoyaran.

Tras la conquista del reino mam, se repartieron pueblos y gentes, e intentaron instalarse allí con sus esclavos negros y el ganado que traían. La constante opresión a que fueron sometidos provocó levantamientos y rebeliones entre 1534 y 1535 en Comitancillo, Aguacatán, Ilom y Sequil, en las que mataron a los españoles y a sus esclavos negros.

Jorge de Alvarado organizó entonces una expedición de castigo y arrasó con los pueblos que habían encabezado la rebelión en su marcha contra Puyutlán y San Mateo Ixtatán, en el año 1535. Esta expedición provocó que los q'anjoba'les huyeran a los montes al ser derrotados militarmente, pero iniciando desde ese instante otras formas de resistencia.

Hay que decir que estas entradas fueron breves, y consiguieron el sometimiento de los pueblos únicamente mientras duraba el efecto inmediato de la campaña. Al retirarse ellos a



sus bases de partida, los indígenas quedaban de nuevo abandonados, y así mantuvieron de hecho su autonomía.

2.4. Relaciones interétnicas

Con la conquista se establecieron nuevas relaciones interétnicas en todos los territorios hasta entonces conquistados en Las Indias (América).

En este sentido, hay que señalar que cuando Pedro de Alvarado llegó a Guatemala, ya lo acompañaban numerosos cargadores y sirvientes indígenas de los pueblos sometidos durante la conquista de México, así como un fuerte contingente de tlaxcaltecas y cholutecas, también mexicanos, pero que venían en calidad de aliados. Además venían con él dos esclavos negros, los primeros en llegar a estos territorios, antes de las oleadas posteriores que vendrían desde el Caribe, o directamente desde África occidental. Para este momento, los conquistadores ya habían notado el impacto psicológico que los negros causaban entre los indígenas nativos.

De la misma forma, cuando Alvarado mandó a su hermano Jorge a conquistar Huehuetenango y Los Cuchumatanes, lo acompañaban gran número de indígenas recientemente sometidos en Guatemala, junto a un contingente también mexicano-tlaxcalteca.

Paradójicamente, muchos esclavos negros fueron utilizados por sus amos españoles en puestos de confianza. Se les encargaba la tarea de recaudar los tributos y hacer de capataces, además de servir de guardaespaldas a sus amos. Tanto seculares como religiosos tuvieron pues esclavos negros.

Todo esto cambió así, de alguna manera, el mapa étnico de la región, permitiendo el comienzo del mestizaje entre los grupos mayas nativos y los europeos y africanos recién llegados.

2.5 Mestizaje

De esta manera fueron surgiendo los grupos no españoles ni mayas, generalmente urbanos y dedicados a labores artesanales, o a trabajar como proveedores de servicios.

Dentro del sistema colonial se fueron creando así las castas, o denominaciones de las diferentes combinaciones de mezclas entre indígenas mayas, españoles, y negros.

Llegó a darse una lista interminable de denominaciones para tales castas, que daba una idea de las muchas y varias mezclas ocurridas entre la sangre maya y las de los que llegaron de lejos.

Los primeros cruces crearon castas como el mulato, mezcla de negro y español; el zambo, de indios y negros, y finalmente el ladino, mestizo de español e indio.

Eventualmente, por ser muy complicada tanta diferenciación, posiblemente los varios mestizajes comenzaron a ser denominados globalmente como ladinos, término con el que se identificaba a todos los no hablantes de idiomas mayas, inicialmente por los sacerdotes españoles y más tarde por toda la población (Otto Schumann, comunicación personal).

Debido a que éstos tenían un estatus jurídico distinto al de los indígenas, se fueron complicando aún más las relaciones interétnicas ya desde este período.



2.6 Los primeros cambios en la tenencia de la tierra, el modo de producción y los nuevos propietarios

El cambio más importante fue el establecimiento de haciendas y ranchos ganaderos alrededor del perímetro de los pueblos indígenas de Los Cuchumatanes, lo que provocó la apropiación gradual de las tierras de estas comunidades y el empleo de sus habitantes como mano de obra casi servil.

Además de las modificaciones en la tenencia de la tierra, surgieron transformaciones radicales en el uso y explotación agropecuaria, y en la tecnología empleada. Así se fueron creando nuevos oficios, como pastores, vaqueros, talabarteros, carpinteros, herreros, molineros, etc.

Con el tiempo, la hacienda llegó a ser una unidad de producción autosuficiente, basada principalmente en la explotación del trabajo indígena.

El primer español en asentarse en Huehuetenango como propietario terrateniente, como se dijo, fue Juan de Espinar. Desde 1525, cuando recibió su encomienda, se dio cuenta del potencial de la tierra, dedicándose, por tanto, a la crianza de ganado importado –reses, ovejas, cerdos y otros animales de corral–, así como a la siembra de trigo (también de semilla importada) y al aprovechamiento de milpas existentes en sus terrenos; a lo que se agregaban las minas de plata de Chiantla (Lovell, 1991). Hacia 1560, al final de sus días, él era el mayor terrateniente de Huehuetenango, y el hombre más rico en la región; toda la cumbre de Los Cuchumatanes le pertenecía. Su hacienda y ranchos conexos fueron creciendo a través de compras a otros españoles y por la apropiación arbitraria de tierras indígenas.

Las Leyes Nuevas, como se señaló, reconocieron a los indígenas como súbditos de la Corona, por lo que les fueron reconocidas las tierras de los pueblos en que se les trató de agrupar, con lo cual los señores principales o caciques locales nativos, una vez –supuestamente– “cristianizados”, mantuvieron derechos y privilegios, tales como haciendas y derecho a también recibir tributos, en forma no muy distinta a la de los encomenderos españoles.

2.7 Administración colonial de Huehuetenango

Durante el régimen colonial, Huehuetenango y Totonicapán se administraron en una misma entidad. Huehuetenango fue “Partido” primero del Corregimiento y luego de la Alcaldía Mayor de Totonicapán.

En los años inmediatamente posteriores a la conquista, una vez establecidas las Leyes Nuevas y consolidada la administración colonial, se formó, en 1547, el Corregimiento de Totonicapán y Huehuetenango. La primera cabecera de dicho Corregimiento fue el pueblo de Huehuetenango, posteriormente el “asiento” del corregidor se alternaría entre San Miguel Totonicapán y Huehuetenango.

El magistrado que ejercía el poder delegado por el Rey, sobre el territorio de su jurisdicción, era el Corregidor, un funcionario nombrado por el Rey mismo, y encargado de las funciones de gobierno, administración, recolección de tributos, conocimiento de causas judiciales, e imposición de penas y castigos por delitos; además, presidía el Ayuntamiento y nombraba o confirmaba a los “justicias” indígenas (autoridades municipales de los “Pueblos de Indios”).



Para los años finales del Corregimiento (1673), el capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán (autor de “La Recordación Florida”, obra en la que se relatan muchas particularidades del Corregimiento y las campañas contra los lacandones) fue Corregidor de Totonicapán y Huehuetenango.

Según la administración colonial española, en las zonas de mayor población indígena se establecieron Corregimientos, y donde se concentró la mayoría de población española o mestiza se crearon Alcaldías Mayores.

Sólo hasta 1678 el Corregimiento de Totonicapán se convirtió en Alcaldía Mayor, dentro de la cual se encontraba el Partido de Huehuetenango, donde el Alcalde Mayor mantuvo su “asiento” hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Sus funciones eran similares a las del anterior Corregidor; la innovación estaba en la composición de la población bajo su administración, hasta el punto de que en las crónicas de la época se empleaban indistintamente ambos términos para referirse a dicho funcionario.

Para 1678 ya había cambiado la composición de la población de Totonicapán. A la población nativa se habían ido sumando españoles, que establecieron haciendas y ranchos ganaderos donde a su vez se instaló a grupos de población mestiza (“ladinos”), encargados de tareas especializadas relacionadas con la hacienda. Las minas de Chiantla también contribuyeron al establecimiento de población no indígena. Como resultado, fue creciendo este pueblo y varios españoles fueron estableciendo sus haciendas en sus alrededores.

Finalmente, las rutas de comunicación y comercio, que ya existían desde tiempos prehispánicos, siguieron teniendo vigencia durante la administración colonial, y Chiantla, lo mismo que Jacaltenango, se convirtió en punto importante del Camino Real

que comunicaba Chiapa de los Indios y Ciudad Real de Chiapas con Santiago de Guatemala. Como ya se señaló, debido a los cambios ocurridos en la composición de la población, se empezó a nombrar a un Alcalde Mayor en lugar de a un Corregidor a partir de 1678. Según el informe girado a la Real Audiencia de Guatemala en 1765, en el pueblo de Huehuetenango residían ocho familias de españoles y 25 de ladinos.

En el mismo informe se refiere que, por esos años, el Alcalde Mayor, Miguel Iturbide, trasladó la cabecera definitivamente a Totonicapán, por encontrarse más cerca de Guatemala, y muy próxima a Quetzaltenango, la que se estaba convirtiendo en el centro de las redes de los mercados regionales.

Después de los terremotos de Santa Marta, en 1773, la ciudad de Santiago de Guatemala se vio abandonada, provocando una migración de españoles y ladinos hacia las tierras altas del occidente (Taracena Arriola, 1999). Así, la Alcaldía Mayor de Totonicapán y el –ahora– Partido de Huehuetenango, experimentaron un nuevo crecimiento en su población, con un nuevo aumento de ranchos y haciendas ganaderas.

Huehuetenango permaneció como Partido de la Alcaldía Mayor de Totonicapán hasta 1785, año en que entraron en efecto las denominadas Reformas Borbónicas, decretadas por el Rey Carlos III. Según éstas, las antiguas Provincias, dentro los Reinos y Audiencias, se transformaron en Intendencias, y las Alcaldías Mayores y Corregimientos, se integrarían como Partidos a cada una de esas nuevas Intendencias.

De esta forma, en el Reino de Guatemala, la antigua Provincia de Guatemala se transformó ahora en Intendencia, dentro de la cual quedó incorporado Huehuetenango directamente –sólo entonces– como uno de sus Partidos.



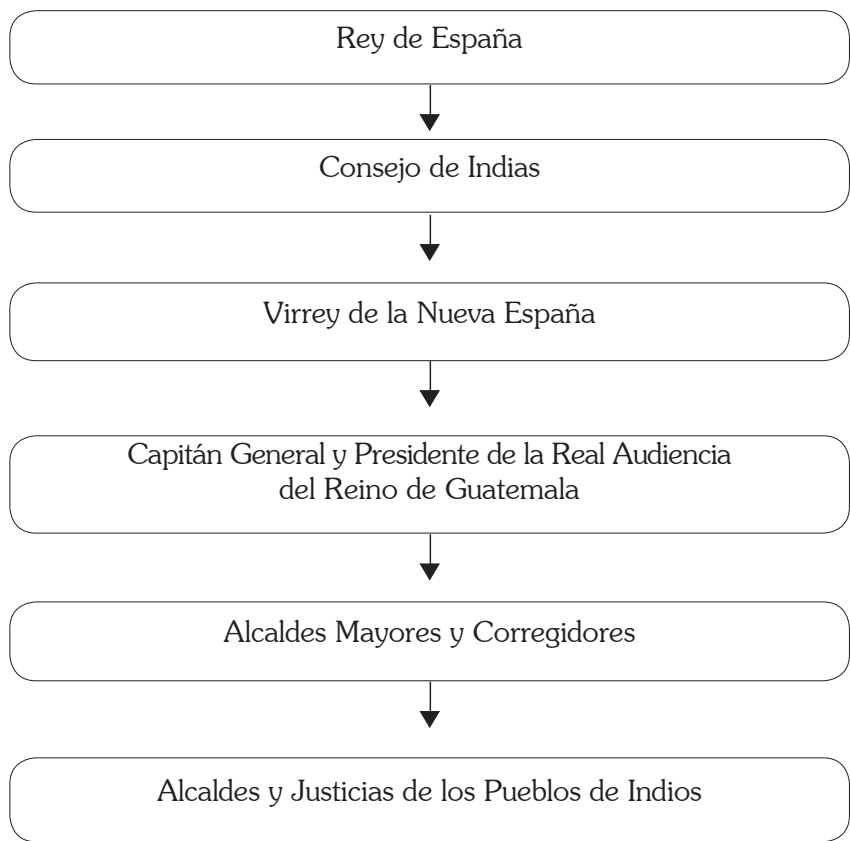
El régimen de Intendencias corresponde a un cambio administrativo efectuado por la Corona para centralizar más su poder y controlar mejor la recaudación de tributos. El Intendente era un funcionario designado directamente por el Rey para gobernar un territorio administrativo. Para su gobierno, éste se dividía en Partidos. El gobernador de cada uno de estos nuevos Partidos se siguió llamando informalmente Alcalde Mayor, según consta en documentos posteriores a 1786. En la práctica, no cambió esencialmente la situación de Huehuetenango con ese cambio de Alcaldía Mayor a Partido

El Partido de Huehuetenango estaba dividido en varias Parroquias que administraban los pueblos indígenas. En el norte, la primera parroquia se fundó en Jacaltenango, a partir de las fundaciones de los frailes dominicos, Fray Juan de La Torre y Fray Pedro Angulo, enviados por Fray Bartolomé de Las Casas. Esto causó un conflicto de jurisdicciones entre las Diócesis de Chiapas y Guatemala, provocando que el Obispo Francisco Marroquín viajara personalmente a los Montes Cuchumatanes para definir con los dominicos y su Obispo, los límites de las Provincias de Guatemala y Chiapas.

Los pueblos a cargo de los dominicos pasaron a los mercedarios. En 1567 recibieron la Parroquia de Jacaltenango, que abarcaba entre sus “pueblos visitas” a todos los pueblos q’anjob’alanos del norte de Huehuetenango, tanto de la “tierra caliente” como de “la cumbre”. Entre “las visitas” se incluían varios pueblos de distintas lenguas que ocupaban un extenso territorio quebrado y montañoso; por eso en 1628, para poder administrarlos mejor, el territorio se partió en dos parroquias, con sede en Jacaltenango y San Pedro Soloma.



2.7.1 Estructuras jerárquicas y funciones de los cargos durante este período





Origen	Título y orden jerárquico	Atributos y potestad
	Rey	Dictaba las Leyes y nombraba funcionarios
Nobles peninsulares	Consejo de Indias	En nombre del Rey nombraba funcionarios reales
		Fungía como Tribunal Supremo y de Última Apelación
Nobles peninsulares o altos mandos militares	Virrey	Gobernaba el Virreinato con plenos poderes militares, civiles y judiciales
		Presidía causas prioritarias civiles y criminales, y fungía como tribunal de apelación de instancias inferiores
		Podía emitir decretos y ordenanzas generales para el Virreinato, o particulares para alguna Provincia, Reino, o sector social
Nobles peninsulares o altos mandos militares y de la Administración Pública de la Corona	Capitán General y Presidente de la Real Audiencia Oidores	Gobernaba en nombre del Rey con plenos poderes militares, civiles y judiciales dentro del Reino
		Para el gobierno y administración de Justicia lo asistía la Real Audiencia
		Emitía Decretos y Ordenanzas dentro del Reino

		<p>Conocía apelaciones judiciales</p> <p>Velaba por las Finanzas de la Corona en el Reino</p>
<p>Criollos acomodados y peninsulares de los mandos medios del Ejército y la Administración de la Corona</p>	<p>Alcaldes Mayores/Corregidores Cabildos o Ayuntamientos</p>	<p>Funcionarios reales que gobernaban una provincia administrativa dependiente de la Real Audiencia del Reino en que se encontraba su jurisdicción</p>
		<p>Los Alcaldes Mayores presidían un Cabildo o Ayuntamiento</p>
		<p>Comandaban la milicia local</p>
		<p>Administrar la cosa pública con la ayuda de los Regidores y Justicias</p>
		<p>Recaudaban los tributos</p>
		<p>Impartían la justicia en el ramo civil y en Primera Instancia</p>
		<p>Donde existía un Corregidor, éste nombraba a las autoridades de los pueblos indígenas del Corregimiento y fungía como una instancia de apelación de los fallos emitidos por las autoridades indígenas en sus causas locales</p>



		Por lo demás el Corregidor cumplía las mismas funciones del Alcalde Mayor
Antiguos caciques y Señores Principales	Alcaldes y Justicias de los pueblos de indios	Encargados del gobierno local de los municipios indígenas, bajo la supervisión de los curas doctrineros
		Administraban justicia y resolvían conflictos entre la gente de sus pueblos
		Organizaban los grupos de trabajo y de cargadores para los españoles
		Recolectaban el tributo
		Distribuían entre el pueblo los “repartimientos de mercancías” que les entregaban el Corregidor o Alcalde Mayor
Obispos y Superiores de Órdenes religiosas, curas doctrineros	Curatos	Formaban las cofradías y congregaciones
		Evangelizaban a los indios para favorecer su conversión al cristianismo
		Controlaban las actividades religiosas de la comunidad
		Suprimían o sustituían los ritos y ceremonias mayas que habían sobrevivido

		Obtenían beneficios económicos mediante la prestación de servicios eclesiales
		Favorecían el conocimiento y cumplimiento de las Leyes Nuevas, aumentando así su incidencia política

Para administrar los Territorios de Ultramar, la Corona creó en España el Consejo de Indias, al que le encargó el control general de todos los aspectos políticos, jurídicos, administrativos, económicos, y fiscales del imperio americano.

Desde 1592 todos los funcionarios de la administración colonial fueron nombrados por el Rey. Con anterioridad, solamente en las poblaciones españolas que contaban con Cabildos o Ayuntamientos sus miembros eran elegidos entre los vecinos. A partir de esa fecha, estos puestos se vendieron para incrementar el Tesoro Real, quedando así, en adelante, todos los nombramientos en manos de la Corona.

Por medio de este Consejo de Indias, el Rey nombraba a los Virreyes que administraban en su nombre grandes distritos jurisdiccionales conocidos como Virreinos. Éstos, para su mejor manejo y administración, se dividían a su vez en varios Reinos, cada cual con una Real Audiencia independiente, integrada ésta por un Presidente y varios Oidores, cuyo número fue variable, según la época y cada Reino.

Cada Virrey era, además, Capitán General del Ejército de su jurisdicción y Presidente de su respectiva Real Audiencia del Reino donde se encontrara la capital de aquel Virreinato.



En el caso del Virreinato de La Nueva España, la capital fue México, que quedó así como Ciudad Capital del Virreinato, además de dar nombre (México) a uno de los Reinos de aquel Virreinato.

Durante el régimen colonial, el Virreinato de La Nueva España lo componían los Reinos de México, Nueva Galicia (Guadalajara), Nueva Vizcaya (Texas), las Provincias Internas (Santa Fe), Las Californias y el Reino de Guatemala (que abarcaba otros territorios de la actual Centroamérica), que tenía su sede en la Provincia de Guatemala, uno de cuyos Corregimientos –y luego Alcaldía Mayor– era el de de Totonicapán y Huehuetenango. En éste, estaba pues el Partido de Huehuetenango, al norte del cual, en el centro de la Sierra de Los Cuchumatanes, estaba el Curato de Soloma, que controlaba la región fundamental de estudio en esta obra (norte de Huehuetenango).

Los distintos Reinos estaban gobernados también por su propia Real Audiencia, con un Presidente y Capitán General a la cabeza, para esa jurisdicción. Los gobernadores de las Provincias, Alcaldes Mayores, Corregidores, Jueces y Autoridades Indígenas, dependían del Capitán General de ese Reino, que también era Presidente de la Real Audiencia.

El Capitán General era un funcionario nombrado por el Rey, o en nombre de éste por el Consejo de Indias, o, en su caso, por el Virrey, quedando en su jurisdicción con plenos poderes militares; y en su calidad de Presidente de la Real Audiencia, y dentro de los límites del Reino, gozaba también de plenos poderes civiles, políticos, jurídicos, y fiscales.

Las Provincias de cada Reino estaban divididas en Alcaldías Mayores o Corregimientos, de acuerdo con la composición de la población de las mismas.

Donde se fundaron poblaciones de españoles y se formaron los Cabildos o Ayuntamientos, de acuerdo con las antiguas leyes castellanas, se crearon Alcaldías Mayores.

Donde la población indígena era numerosa y no había gran cantidad de españoles, se crearon Corregimientos. El Corregidor de cada uno de ellos debía supervisar a las autoridades indígenas y se encargaba de su nombramiento, de entre sus señores o principales.

Otros funcionarios que aparecieron esporádicamente fueron los “Jueces de Milpas”. Éstos eran cargos creados para supervisar que los indígenas produjeran la cantidad de granos demandada por las autoridades españolas como tributo. Eran nombrados directamente por la Real Audiencia o por el Ayuntamiento de Guatemala, y su designación era coincidente con períodos de escasez de granos. Su gestión provocaba frecuentemente la protesta de los indígenas, por lo que la Corona abolió esos puestos. Pero volvían a aparecer de nuevo cuando lo demandaba la situación de abastecimientos, y así hasta a mediados del siglo XVIII, cuando fueron abolidos definitivamente. Esta figura administrativa y judicial sólo se dio en el Reino de Guatemala, principalmente en algunas partes de las provincias de Guatemala y Chiapas.

2.7.2 El Camino Real en el Partido de Huehuetenango

Huehuetenango ha sido siempre un lugar de paso, por lo que no es de extrañar que durante el régimen colonial transitara por allí el Camino Real de los Altos, que comunicaba a Guatemala y México. Por los caminos reales se transportaban las mercancías que iban y venían, se enviaban los correos reales con cédulas y



ordenanzas para el gobierno de los reinos de “Indias”, viajaban funcionarios, clérigos, fuerzas militares, y cualquiera que se dirigiese a algún centro urbano de la Nueva España.

El Camino Real atravesaba el Partido de Huehuetenango por los pueblos de Santa Ana Huista, San Antonio Huista y Petatán, en el Curato de Jacaltenango, luego seguía por la Parroquia de Chiantla que empezaba en el pueblo de San Martín Cuchumatán; sobre el camino seguía Todos Santos y en la cumbre, antes de bajar a Chiantla se encontraba la hacienda de Chancol, que servía como descanso. Los viajeros podían resguardarse para pasar la noche en ese páramo y había almacenes para las mercancías y cuadras para las bestias. El pueblo de Chiantla, cabecera del curato, se benefició de su posición en medio de las rutas de comercio, a lo que se le suman la importancia de su santuario de la Virgen del Rosario, sus minas de plata y la crianza de ganado y bestias de carga, elaboración de aparejos y de objetos de cuero. En ese tiempo había varias haciendas y ranchos en la cumbre a las que se refiere Joseph Hidalgo (1798): “... en la cumbre están sitas las haciendas del Rosario, Chancol y Moscoso, de la Casa de Barrutia que tienen como treinta mil cabezas de ganado menor, porque estas tierras son las mas frías de todo el reino, y por lo mismo propias para esta clase de haciendas, de las cuales, o de los Cuchumatanes, salen las lanas mas finas.. . El pueblo de Todos Santos, ... es de temperamento muy frío y los naturales comercian en criar ovejas, vender lana y fabricar chamarra. Tiene ciento cincuenta y siete tributarios y en el todo ochocientos veinte y siete almas.”.

Cabe mencionar que la producción de lana de las haciendas se daba en “repartimiento” a los indígenas de los pueblos, para que las mujeres la tejieran dentro del tributo que tenían

que entregar al encomendero, quien luego vendía la mayor parte de los tejidos a los comerciantes. El papel de hacendado y encomendero se ubicaban en la misma persona.

Aunque el Rey Felipe V abolió las encomiendas entre las “Reformas Borbónicas” de 1718, la situación en nada cambió, pues los hacendados, curas y corregidores o alcaldes mayores siguieron otorgando repartimientos de materiales o mercancías, por los que los indígenas debían de pagar o elaborarlos en prendas para pagar su tributo.

Pero dos siglos atrás (1525-1542) la situación de los indígenas era mucho peor. Antes que el emperador Carlos V promulgara las Leyes Nuevas, y Fray Bartolomé de las Casas regresara como obispo de Chiapas, los indígenas eran frecuentemente esclavizados. Pedro de Alvarado exigía como parte del pago de tributo “muchachos y muchachas” que luego vendía en otras colonias. Esta práctica de pago de tributo con esclavos también fue común entre otros encomenderos.

La abundancia de mineral en Huehuetenango ocasionó el uso de indígenas esclavos para trabajar las minas. Las minas de Chiantla explotadas durante el período colonial fueron descubiertas por Juan de Espinar, primer encomendero y propietario de gran número de indígenas. Con la explotación de las minas se convirtió en el más rico de Huehuetenango durante la primera mitad del siglo XVI. Fundó numerosos ranchos y haciendas ganaderas de ovejas, cerdos y equinos.

Con el tiempo, mayor número de españoles se fueron estableciendo en la parroquia de Chiantla, aumentando el número de ranchos y haciendas, labores y molinos. Junto a los españoles llegaron esclavos negros como sirvientes de confianza, y para otras labores de tipo artesanal o trabajos especializados



se encargaron algunos mestizos y otras castas, también llamados “ladinos”. Eventualmente los frailes mercedarios se fueron haciendo, por medio de donaciones, propietarios de las minas y latifundios. La iglesia parroquial se convirtió en un lugar de peregrinaje y visita de viajeros y caminantes, desde principios del Siglo XVII, cuando la orden de La Merced dedicó una imagen revestida de plata de la Virgen del Rosario.

Desde Chiantla, seguía el camino por Huehuetenango hacia “Santa Ana, Malacatán” (Malacatancito), donde empezaba la jurisdicción de la Orden de San Francisco. La Cédula Real del 20 de enero de 1541 del Emperador Carlos V, en la cual ordena que los ayuntamientos se hagan cargo de la construcción y mantenimiento de los caminos en sus respectivas jurisdicciones, es la primera de una serie de ordenanzas que se van a multiplicar durante los siglos coloniales ordenando a las autoridades municipales encargarse de las obras de mantenimiento de los caminos. El Camino Real de los Altos, al internarse en la Provincia de Guatemala, pasaba por los tramos más difíciles en los Corregimientos de Totonicapán y Sololá. Subiendo la cuesta de los Cuchumatanes, al entrar al Partido de Huehuetenango, se encuentra el tramo de Petatán a San Martín Cuchumatán, famoso por los malos pasos de montaña descritos de primera mano por distintos cronistas. El fraile dominico irlandés Tomás Gage, que llegaría a ser cura simultáneamente de Petapa y Mixco, describió en 1625 vívidamente esos pasos y el terror que le infundía; de manera más técnica lo describe el Arzobispo Cortés y Larraz, que en 1770 pasó por los pueblos de ese rumbo cuando realizó las visitas pastorales en su Arquidiócesis. “*diez leguas de camino pésimo y se camina ...todo él es subidas y bajadas violentas por ciénagas, peñas y empalizadas y algunos pedazos es preciso andarlos*”



a pié... siguiendo el camino ... a las cuatro leguas se da con el pueblo de San Martín Cuchumatlán y a las diez con el de Todos Santos.” Los informes de los funcionarios demuestran que el camino de la cumbre se dañaba frecuentemente por las malas condiciones ambientales y había que destinarle frecuentes cuadrillas de mantenimiento. Una ordenanza emitida al respecto instruye sobre el uso de troncos de madera a manera de escalones para mejorar el camino.

Los pasos difíciles requerían de permanente mantenimiento. En los informes de los Alcaldes Mayores de Totonicapán de las últimas décadas del siglo XVIII, se hace referencia a las mulas despeñadas en la cuesta de La Laja en la colindancia con el Corregimiento de Sololá, y otros malos pasos en los Cuchumatanes y sus consecuencias negativas para “el comercio de este reino”. Para su reparación, los Corregidores y Alcaldes Mayores e Intendentes organizaron cuadrillas de trabajo. El Capitán General dirigió una serie de ordenanzas a los funcionarios correspondientes, en las que se establecía el pago a los trabajadores indígenas: “...ocupar la cuarta parte de indios... pagándoles en tabla y mano justos jornales, y los días de ida y vuelta, y que obliguen a lo mismo a los mulatos, negros y todos los de otras castas, vagos y ociosos...” [AGCA A12-leg 6096 exp. 55486] Según los informes de los alcaldes mayores, en respuesta al Capitán General, los indígenas trabajaban y recibían su jornal; los problemas los tenían con los ladinos dedicados a la vagancia, a los que ordenan prender y ponerlos a trabajar en las obras de mantenimiento del camino. De igual manera, el Alcalde Mayor de Totonicapán informa al Capitán General Martín de Mayorga, que los terremotos de Santa Marta en 1773 dejaron el camino sumamente dañado, y que en zonas cercanas se había realizado obras de reparación del camino.



El Camino Real era un camino de herradura, con pocas áreas lo suficientemente planas para permitir el paso de carretas tiradas por bueyes. En la mayor parte del camino, la carga se transportaba a lomo de mula o por cargadores humanos. Los indígenas fueron empleados para transportar carga por los encomenderos, hacendados y funcionarios españoles.

Además del comercio de bienes importados, se desarrollaron comercios locales en la ruta del Camino Real. En los montes Cuchumatanes, la crianza de mulas se convirtió en una actividad importante desde el Siglo XVI, cuando Juan de Espinar recibió la encomienda de Chiantla y buena parte del actual Huehuetenango.

En el transcurso de los siglos XVII y XVIII, algunos “pueblos de indios” de los Cuchumatanes se dedicaron a la crianza y comercio de bestias de carga, borregos y marranos. La lana de los borregos se empleaba en la producción de textiles, muchos de los cuales eran comerciados por los indígenas q’anjob’ales en distintos mercados de las provincias de Chiapas y Guatemala. Durante el siglo XVIII, los habitantes de San Pedro Soloma se dedicaban al comercio entre distintos mercados regionales, transportando a Chiapas productos de los Cuchumatanes y sus alrededores, a cambio de cacao del Soconusco y otros productos de esa provincia; también comerciaban con cacao de Suchitepéquez, que obtenían por vía de Quetzaltenango. A finales del Siglo XVIII, el subdelegado de Tierras del Partido de Huehuetenango escribió una “Relación Geográfica del Partido”, que publicó en 1798 en el primer volumen de la *Gaceta de Guatemala*, donde refiriéndose a los habitantes de Santa Ana Huista, San Antonio Huista y Petatán dice: “*San Antonio Güista, tres leguas al noroeste cuarta al oeste de Petatán, sitio*



en un llano entre las colinas suaves, ... su comercio es vender comestibles a los que van y vienen al otro reino, por ser Camino Real ...son dados al trajín de sus mulas ...aprovechando su ubicación que ... es paso inexcusable para México”.

Igualmente, menciona el subdelegado que se dedicaban al contrabando y cultivo ilegal de tabaco, que era monopolio de la Corona: *“Santa Ana Güista: último pueblo del Camino Real en esta Provincia, que confina con despoblados de la de Chiapa y el Pueblo que se le sigue más inmediato de Escuintenango, pero a distancia de más de diez leguas... El comercio es pobre y se reduce a vender comestibles... En sus vegas siembra maíz, frutas y tabaco, con cuyo fruto hacen comercio clandestino, a pesar del celo de la renta”.*

“... en San Andrés Güista, comercian en vender frutas, benefician colmenas, fabrican mechas de papelillo y hacen siembras de tabaco clandestinas como los Güistas...”.

Durante los siglos XVII y XVIII prosperaron varias haciendas y ranchos ganaderos en los Cuchumatanes y sus alrededores, dedicados a la crianza de bestias de carga para emplearlas en el comercio terrestre que seguía el Camino Real. Pueblos y villas como Chiantla y Totonicapán fueron cobrando importancia como centros de comercio de equinos y producción de aparejos y arreos de cuero. Las mulas de carga se encargaban de transportar la mayor parte de las mercancías en toda la Nueva España.

La población de Todos Santos se adaptó perfectamente a su posición en el Camino Real. Aprovecharon su producción agrícola para alimentar a los viajeros, y según el fraile irlandés Tomás Gage, había encargados de dar mantenimiento y



atención a los viajeros, relatando que le dieron a tomar chocolate. Prestaban además un servicio en el transporte de carga y mercancías y vendían el metal extraído de vetas locales, y principalmente vendían sidra.

Viajeros y comerciantes se veían en la necesidad de parar en diferentes puntos de descanso a lo largo del camino. Para los clérigos, funcionarios y personas de las clases superiores, el alojamiento se les proveía en la casa parroquial o convento si lo había en el pueblo. Los viajeros y comerciantes de las castas tenían que pasar la noche en las casas comunales, atrios y portales, junto a la carga y sus bestias, dependiendo de las condiciones del lugar. Se establecieron ordenanzas para alojar a los viajeros en las “casas de la comunidad” y prohibir que se alojaran en casas de indígenas particulares debido a los abusos que cometían algunos viajeros, incluso homicidios. Respecto del paso de viajeros, el cura de la parroquia de Jacaltenango informó al Arzobispo Cortés y Larraz en 1770 (ver adelante) que un grave problema “...en el curato, era el que los pasajeros continuamente paraban en casas de los indios y que de estas paradas nacían embriagueces; hurtos y algunos homicidios; y que el medio que tomó para corregir este exceso, fue que ninguno con pretexto alguno tomara posada en casa particular, sino en las de la comunidad, para cuyo efecto se valió del auxilio real, como consta en un bando fijado en las casas de la comunidad de la cabecera...”.

Los viajeros debían pagar a los indígenas que atendían el mesón y les proveían de servicios, y los gastos de los funcionarios y eclesiásticos se les deducían de las cargas tributarias. Las órdenes giradas por la Real Audiencia en un auto de 1793 (AGCA A1 Leg191 exp. 3908) establece que “Para el mantenimiento de los cabildos o mesones que cada pasajero pague un real en



la entrada a las Intendencias y Partidos.” El pago servía para “atender las necesidades de los encargados”. Denuncia además que a los indios se les carga de trabajo y no reciben nada a cambio, por lo que ordena que se les pague un justo jornal. Para evitar abusos se ordena que el mesón o cabildo se construya en el centro de la plaza “a la vista del Alcalde Mayor”. Los fondos sobrantes después de cubiertos los gastos de los que atienden los mesones debían emplearse para la “Casa de Recogidas”.

En respuesta a los autos de gobierno emitidos por la Real Audiencia (1793), el Alcalde Mayor de Totonicapán-Huehuetenango, licenciado Narciso Mallol, solicitó que se le permitiera construir una “garita de alcabala” para costear los gastos de reparación y el puente de la cuesta de La Laja. Ofreció terminar los trabajos del camino en un lapso de tres años; para controlar las alcabalas y paso de mercancías se proponía construir una garita en la entrada al pueblo de Totonicapán. Sugirió emplear prisioneros para trabajar en los tramos cercanos a la cabecera y construir la garita, “...por lo que en este caso solo habría que pagar la herramienta, y... sobrestante, albañil cal y fletes de las bestias...” Se proponía terminar en el plazo mencionado “...obligando que los indios y ladinos de cada pueblo concurren con su trabajo personal alternándose mientras dura la pertenencia de su respectivo pueblo... que también podían contribuir los de los inmediatos...”

La hacienda de Chancol, que estaba junto al camino, proveía a los viajeros con un mesón donde podían pasar la noche y obtener alimentos para ellos y su cabalgaduras y bestias de carga y almacenar las mercancías. En los “pueblos de Indios” sus habitantes estaban obligados a prestar servicios y atención a los viajeros y ayudar en el transporte de mercan-



cías y alimentación de los viajeros y sus bestias de carga. Los viajeros importantes y dignatarios disponían de habitaciones en la “casa grande” de la hacienda. Tal vez el viajero más importante que pasó por Chancol fue el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz, que durante la década de 1770, realizó una serie de visitas pastorales a toda su Arquidiócesis, en cuenta todos los pueblos de los Cuchumatanes, de los cuales dejó una extensa descripción. El Arzobispo Cortés y Larraz fue el primero en notar la diversidad étnica del norte de Huehuetenango, identificando al “pop’tí” (jacalteco) y “zulumeño” (q’anjob’al), como lenguas diferentes del mam.

El camino sirvió también como fuente de dispersión de plagas y enfermedades que asolaron a las poblaciones indígenas. En los siglos XVI y XVII, plagas y enfermedades a las que no estaban acostumbrados asolaron a las poblaciones nativas, reduciéndolas en algunas partes a menos de un tercio de la población original. En las primeras décadas del Siglo XVII, los pueblos que se encontraban junto al Camino Real que seguía el cause del río Grijalva –entonces conocido como el “*Río Grande de Chiapas*”– fueron diezmados al punto que muchos quedaron completamente deshabitados y comunidades enteras desaparecieron. Fray Francisco Ximenez se refiere a las plagas y abandono de los pueblos por los supervivientes. Desde entonces quedó una reducida población en Aquespala, en las tierras que se denominaron “el despoblado de Chiapas” que llegaba cerca de Comitán. Los contagios masivos en los pueblos en el tramo del camino junto al río Grijalva, como lo ha demostrado Thomas A. Lee W. (Thomas A Lee, 1985; Lee y Bryant 1988; ver también Mario Humberto Ruz 1985 y 1992, y Juan Pedro Viqueiras y Mario Humberto Ruz 1995), se debieron principalmente a los nuevos patrones de asentamiento que introdujeron



los frailes españoles, donde se encontraban las poblaciones concentradas en cuadras con los solares juntos y calles rectas. A esto se le suma la introducción de aves de corral, cerdos, y ganado, que contaminaron las aguas cercanas.

La provincia vecina de Guatemala sufrió también graves pérdidas de vidas, pero no se llegaron a despoblar ninguno de los pueblos a orillas del Camino Real. Probablemente tenga que ver con la persistencia de patrones de asentamiento dispersos en el altiplano de Guatemala.

Durante las plagas devastadoras del Siglo XVII, que acabaron con gran cantidad de la población en los pueblos a lo largo del “Camino Real del Río Grande” (Grijalva), un grupo de sobrevivientes del antiguo pueblo maya-coxoh de Coneta se refugiaron en un paraje remoto del Curato de Jacaltenango, Provincia de Guatemala (Nuttall 2000; Nuttall y Tejada en prensa). Luego de solicitar a las autoridades locales que los admitieran, se establecieron en San Andrés Huista, donde permanecieron relativamente aislados. Fue hasta 1770, que el Arzobispo Cortés y Larraz visitó el pueblo, compuesto de unos tres cientos habitantes.

Según Joseph Domingo Hidalgo Subdelegado de Tierras del Partido de Huehuetenango (1798) “...en San Andrés Güista, comercian en vender frutas, benefician colmenas, fabrican mechas de papelillo y hacen siembras de tabaco clandestinas como los Güistas...”.

El Subdelegado Joseph Domingo Hidalgo dice al respecto que “a pesar del celo de la Real Hacienda”, no había forma de controlar el cultivo y comercio clandestino de tabaco.



Cuando volvió a desatarse una plaga de viruela a finales del Siglo XVIII, las autoridades lograron detenerla, introduciendo las primeras vacunas en el Reino de Guatemala. Según Joseph Domingo Hidalgo (V. 1.º, *Gaceta de Guatemala* 23. 7. 1798), refiriéndose a los pueblos Huistas y Jacaltenango: “en 1795 y 1796 los pueblos de este territorio se habían infestado del contagio de la viruela, pero que gracias a los esfuerzos del Presidente [de la Real Audiencia y Capitán General] don José Domás y Valle se aisló el contagio, se entabló la inoculación y se sofocó la peste en medio de su mayor ardor, con grata admiración de los indios, con inesperada redención del reino”. Estos esfuerzos son parte de las nuevas corrientes de “la Ilustración” que habían permitido avances en las ciencias naturales y la medicina, incluyendo la inoculación contra la viruela.

2.8 Las reducciones: fundación de los Pueblos Indios y establecimiento de parroquias

Cuando Fray Bartolomé de Las Casas logró la promulgación real de las Leyes Nuevas, además de los efectos ya señalados en cuanto al alivio de la situación de la población autóctona, aseguró también, para la propia Iglesia, una influencia que duraría por siglos en la vida espiritual, cultural, política, y hasta económica, de las tierras conquistadas en América.

Como se señaló, con la fundación de los Pueblos de Indios se crearon los municipios (ayuntamientos y cabildos). Los antiguos caciques y señores principales nativos, ocuparon así los puestos de los consejos municipales. Además, los frailes formaron las primeras cofradías y congregaciones con el fin





de controlar las actividades religiosas de la comunidad (pues habían sobrevivido muchos ritos y ceremonias mayas) y obtener beneficios económicos, especialmente por las limitaciones impuestas en las leyes, así como para fortalecer su capacidad de incidencia política, como se indicaba en el párrafo anterior. Además de que con ello se trataba, al menos de intención, de aminorar los abusos de las autoridades y colonos por medio de esta presencia e influencia de los frailes.

Para hacer cumplir las leyes coloniales, se encargó a los frailes que establecieran centros administrativos que facilitarían la cristianización y un trato más humano. La orden de Santo Domingo (a la que pertenecía Fray Bartolomé de Las Casas) fue de las primeras en asumir el encargo en el Virreinato de La Nueva España, lo que, como hemos señalado, incluía al Reino de Guatemala.

Para tal efecto viajaron a Huehuetenango Fray Juan de La Torre y Fray Pedro Angulo, a quienes siguieron otros frailes (Remesal, 1966; Ximénez, 1999). La labor de éstos fue contactar a las poblaciones nativas y convencerlas de bautizarse y someterse a la autoridad del Rey.

Al iniciar su tarea evangelizadora, los frailes se encontraron con el problema de lo disperso de las poblaciones. Ya fuera porque habían huido a los montes, o porque habitaban en comunidades dispersas, los religiosos se enfrentaban a la dificultad de cómo atender a toda esa población. Para resolverlo, idearon la creación de pueblos compactos a la manera europea, donde concentraron a esas poblaciones nativas antes dispersas. En muchos casos lograron el traslado voluntario y pacífico. Sin embargo, si se resistían, eran obligados por las autoridades a moverse por la fuerza. A estas concentraciones se les llamó reducciones.



Los frailes, para poder atender a esas nuevas poblaciones congregadas y administrar la doctrina, formaron varias parroquias o curatos. Cada parroquia era formada por un pueblo, donde se establecía la residencia del cura, junto a otros pueblos de entidad menor sujetos a aquél, a todos los cuales éste debía atender y controlar, por lo que les hacía sus visitas periódicas.

La primera parroquia que se creó en la zona de Los Cuchumatanes tenía su sede en Jacaltenango e incluía a todos los pueblos popotíes, akatekos, chujes y q'anjob'ales; quedó dentro de la Diócesis de Chiapas hasta 1558, en que por Bula Papal fue transferida a la Diócesis de Guatemala, confirmada por el Rey Felipe II en Cédula Real de 1565.

Este cambio en la jurisdicción eclesiástica se debe en parte a la visita realizada por el Obispo Francisco Marroquín –en 1557– a Huehuetenango, en la que viajó a Soloma y otros pueblos de esta comarca.

En 1558 este curato fue dividido en dos para su mejor manejo y administración, siempre a cargo de la orden de Santo Domingo. En la región q'anjob'al y chuj de Los Cuchumatanes, los dominicos establecieron una parroquia con sede en San Pedro Soloma, que incluía a los pueblos –q'anjob'ales– de Santa Eulalia, San Juan Ixcoy y San Miguel Acatán, y a –los chujes– San Mateo Ixtatán y San Sebastián Coatán (Lovell, 1990).

Las faldas occidentales de Los Cuchumatanes, quedaron, sin embargo, dentro del curato de Jacaltenango, de nativos popotíes o jakaltekos. La estructura del Ayuntamiento, quedó integrada por alcaldes indígenas, quienes tuvieron ya entonces funciones de jueces, tanto de lo criminal como de lo administrativo.

En realidad, la reducción a pueblos de la población nativa fue un mecanismo de control colonial, que al mismo tiempo permitía tenerla vigilada y accesible para el pago de tributos y trabajos obligatorios; además de para mitigar, al menos en parte, los abusos cometidos por las huestes españolas durante la época despótica de Pedro de Alvarado.

Los pueblos chujes y q'anjob'ales fundados por los frailes se llevaron a cabo con poblaciones anteriormente dispersas en caseríos y pequeñas aldeas. Mucha gente había escapado a la montaña en períodos anteriores, o simplemente ésto era parte de su modus vivendi, y la labor de los frailes fue atraérsela y concentrarla para formar esos nuevos pueblos.

En 1559, el Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, Alonso de Zurita, viajó a Huehuetenango con el fin de comprobar el cumplimiento y reforzar las Leyes Nuevas. Visitó Soloma, donde encontró a la población dispersa en varios parajes diseminados, conocidos como San Andrés, San Sebastián, San Miguel y San Francisco, a los cuales ordenó que se juntaran en un pueblo bajo la advocación de San Pedro. Así se fundó San Pedro Soloma con sus barrios originales.

Por lo general, estos pueblos o reducciones se formaron con gente nativa que hablaba la misma lengua, y que en el pasado pertenecieron a la misma entidad política o señorío, reconociendo así, por tanto, a los mismos señores y principales de aquellas entidades preexistentes. Cuando fueron fundados, se reconocieron, de forma implícita, las antiguas fronteras de aquellos anteriores señoríos mayas, como los nuevos límites municipales.



En este sentido, para llevar a cabo las reducciones a pueblos, los religiosos trataron de conseguir encarecidamente la colaboración de los caciques y señores nativos por medio del reconocimiento relativo de su autoridad y de ciertos privilegios incluso económicos y, en la medida de lo posible, instalarlos en la capital del señorío que ya existía como aglutinante de la población que se trataba de concentrar.

Buscaron valles o sitios accesibles, así que cuando una cabecera era a su vez un sitio fortificado, generalmente trasladaban el pueblo a un lugar cercano. Para atraer a los indígenas, los frailes también trataron de construir la iglesia donde antiguamente había existido un lugar sagrado.

Así fue como edificaron la Iglesia de San Mateo Ixtatán, junto al antiguo centro ceremonial chuj, y en el caso de Santa Eulalia, construyeron la primera iglesia en Pay Conob, sitio tradicional del ritual q'anjob'al.

La fundación del pueblo actual de Santa Eulalia se debe también a los frailes de de Santo Domingo. En un principio se establecieron en Pay Conob, considerado por los habitantes como lugar de origen de su pueblo, donde construyeron la primera iglesia. La llegada de los religiosos garantizó a los q'anjobales del lugar una mayor seguridad contra los conquistadores, protegidos por la autoridad real, y administrados por esos frailes recién llegados.

Sin embargo, los lacandones seguían en guerra, en el norte, atacando a los pueblos recién –supuestamente– convertidos al cristianismo, al tiempo que a los propios españoles. Pay Conob, por encontrarse en un lugar accesible en la ruta hacia el norte, también fue objeto de estos ataques. Los lacandones, en sus correrías, saqueaban los pueblos y tomaban prisioneros, asolando



también las milpas y lugares de trabajo. Esta situación obligó a las autoridades coloniales al traslado del pueblo. En primer término, se buscó un lugar menos accesible a dichos ataques.

Por otra parte, los frailes seguramente tomaron en cuenta la existencia de un antiguo lugar sagrado para la fundación de ese nuevo pueblo, ya que la construcción de la iglesia se llevó a cabo sobre un lugar muy especial para la cosmovisión de los habitantes de Santa Eulalia. Después de construir la iglesia y la casa para el cura, edificaron las casas de la población nativa, en manzanas compactas, alineadas a lo largo de calles y avenidas, que desembocan en la plaza frente a la iglesia. Terminado el establecimiento del pueblo, los q'anjob'ales se incorporaron a la vida colonial, y se pudieron llevar a cabo censos y registros de población. Los libros parroquiales, con su recuento de bautizos y defunciones, permitieron así a las autoridades establecer más cabalmente el número de tributarios.

Fray Antonio de Remesal, que narra la historia de la Orden de Santo Domingo, no da una fecha exacta del momento en que se fueron transfiriendo los pueblos que se encontraban bajo administración de la orden a los mercedarios, aduciendo que “no se celebró capítulo” al momento de la transferencia, y supone que fue durante las últimas décadas del Siglo XVI.

Los archivos parroquiales de Jacaltenango guardan una relación de la Orden de La Merced, donde menciona que el año 1567... “Ese año el Reverendo Padre Fray Antonio Bravo “comendador de la casa y monasterio del pueblo de Jacaltenango, estaba presente en la medición de la tierra hecha por las autoridades civiles de Guatemala”

Así, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, las comunidades indígenas de esta región, ante esos frecuentes abusos y



extorsiones, elevaron sus quejas tanto a las autoridades de la Corona como a las de la Iglesia, pero casi siempre fueron desatendidas.

Esta misma situación se repetía en la provincia vecina de Chiapas, donde estalló un levantamiento de los pueblos tzeltales en 1712, encabezados por el pueblo de Cancuc. Esta rebelión fue una de las más serias de todo el período colonial, amenazando con destruir toda presencia española en aquella provincia, y extenderse a otras partes del Reino y del Virreinato de La Nueva España. Para sofocar la rebelión, el Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, don Toribio de Cosío y Campa, encabezó un Ejército que marchó a Chiapas. Una pintura conmemorativa con el retrato del Capitán General reza en la leyenda: “Don Toribio de Cosío y Campa, Caballero de la Calatrava, Capitán General y Presidente de la Real Audiencia del Reino de Guatemala, pasó a castigar y pacificar la rebelión del Partido de los Zendale de la Provincia de Chiapas en el año de nuestro Señor de mil y setecientos y doce...” (Sala de Historia, Museo de San Cristóbal Las Casas, Chiapas).

En su ruta a Chiapas, don Toribio llegó con su Ejército a Huehuetenango, de donde se encaminó a San Mateo Ixtatán, siguiendo la ruta de Ocosingo, que ya había tomado, años atrás, el Capitán General Barrios Leal, durante otra expedición contra los lacandones en 1695 (ver adelante).

Después de la derrota de los tzeltales y la captura de Cancuc, la represión fue violenta; varios de los cabecillas fueron ejecutados y luego descuartizados en las ruinas mismas de Cancuc, y otros sufrieron la misma suerte en la Plaza de Armas de Ciudad Real, mientras varios más fueron llevados a Guatemala para ser ejecutados en la plaza mayor de Santiago.



Además del paso de las tropas reales por Huehuetenango, la rebelión de los tzeltales trajo otras repercusiones. Muchos indígenas corrieron en los curatos de Jacaltenango y Soloma. Parte de la población de origen tzeltal, que aún hoy en día habita en San Antonio Huista, es descendiente de aquellas oleadas de refugiados, llegados a causa de esa rebelión de 1712.

Navarrete (1985) y Lovell (1990) citan una serie de casos que muestran con detalle los abusos del clero a los que se encontraba sometida la población indígena. Como ejemplo, en 1653 los indígenas de Santa Eulalia se amotinan a causa de tributos excesivos. Otro caso registrado en ese mismo año también en Santa Eulalia, fue el de cinco indígenas ebrios llevados a prisión por el Alcalde, quienes habían destruido varios puestos de la fiesta religiosa y encabezaron un “mitote” contra el cura y las autoridades. En 1681 el pueblo de San Juan Ixcoy se queja del exceso en los servicios y alimentos para el cura. Por orden del cura, todos los pueblos de la parroquia de Soloma quedaban obligados a entregar al cura doctrinero las ayudas de alimentos.

En 1759 el pueblo de Soloma se queja contra el cura Fray Santiago de Arriola, por los malos manejos de los fondos de su parroquia. Para 1773 el mismo pueblo nuevamente se queja de que el cura que los atiende, don Tomás de Clavería, les impone pesadas contribuciones que van más allá de sus de por sí exiguos recursos.

En 1803 el pueblo de San Mateo Ixtatán solicita al cura que se le rebajen las contribuciones por ser desmesuradas en relación con sus ingresos.

En los ejemplos anteriores puede notarse, en esta región, una constante en las zonas de población indígena durante



toda la época colonial: el abuso y explotación por parte de diversas autoridades eclesiásticas que estaban establecidas allí supuestamente para atenderlas y protegerlas.

Igualmente, las autoridades locales de la Corona, como Corregidores y Alcaldes Mayores, aprovechando su poder, y como en el caso de los frailes, por el aislamiento del territorio, abusaban también, constantemente, de las comunidades indígenas de su jurisdicción. Aparte de agobiar con tributos y trabajos excesivos, los Corregidores o Alcaldes mayores, los curas doctrineros y hacendados, les obligaban a recibir mercancías de manera arbitraria, exigiendo fuertes sumas como pago. Otra forma de extorsión consistía en entregar lana en bruto y obligarlos a hilarla y a tejerles telas, que debían luego entregarles. Lovell (1990) reporta varios casos de abusos similares a los referidos, cometidos por los alcaldes mayores en 1795 en Santa Eulalia; entre 1768 y 1770 en Soloma, y luego de nuevo en 1774 y 1813. Para el siglo XVIII, con el auge del comercio regional los Alcaldes Mayores, Corregidores y demás funcionarios, seguían sacando mejor partido de los productos que obtenían de la mano de obra indígena, como en períodos anteriores.

Otro de los problemas constantes entre los municipios indígenas y las haciendas, a lo largo de toda la época colonial, se relaciona con las sucesivas invasiones de los límites del municipio indígena. Desde los tiempos de Juan Espinar, como se indicó, los hacendados españoles se fueron apropiando de sus tierras. La manera diferente en que la hacienda española explotaba la tierra, con ranchos ganaderos, molinos de trigo, trapiches y obrajes, llevó a conflictos, por el manejo de los recursos naturales adyacentes, situados entre la hacienda y el pueblo. La falta de



títulos oficiales de las tierras de los municipios fue otro problema recurrente de los pueblos chujes y q'anjob'ales en sus reclamos contra los abusos de los hacendados (Davis, 1997).

El Teniente del Alcalde Mayor del Partido de Huehuetenango, José de Olavarreta, en su Relación Geográfica de este Partido –de 1740–, se refiere y describe la importancia de toda la tierra caliente para los pueblos nativos de Los Cuchumatanes, por ser tierras fértiles que producían casi la totalidad de los granos que les servían para su consumo. En la parte del altiplano sembraban trigo, que vendían en Quetzaltenango y Chiapas. Éstas eran las principales tierras afectadas por las haciendas españolas.

Para el siglo XVIII, las haciendas y ranchos ganaderos, alrededor de los pueblos indígenas habían aumentado, tanto en la cumbre de Los Cuchumatanes como en la Provincia de Chiapas, provocando cada vez más problemas con el ganado que se metía a destruir las milpas en las tierras del pueblo. En 1768 San Sebastián Coatán se quejó ante el Rey Carlos III por la destrucción constante de sus cosechas a causa del ganado de la hacienda San Antonio Tierra Negra. Para el momento en que la Real Audiencia de Guatemala conoció del caso y ordenó al Alcalde Mayor de Totonicapán que actuara, había pasado tanto tiempo que ya se había desatado la violencia. Los habitantes acabaron quemando las instalaciones de la hacienda, robando el ganado y secuestrando al administrador. La paz sólo se reestableció en la región hasta 1772.

Entre 1772 y 1800 persistieron los problemas por el paso del ganado a los terrenos de labranza y milpas de los pueblos indígenas. El ganado de las haciendas de Zapalta (actualmente las Margaritas) y Comitán, en la Provincia de Chiapas, invadió cada vez más los terrenos cultivables de San Mateo Ixtatán y



San Sebastián Coatán. Para 1800, el pueblo de San Sebastián Coatán envió un memorial al Alcalde Mayor de Ciudad Real de Chiapas, pidiéndole su intervención. Al no obtener ninguna respuesta satisfactoria, los habitantes nativos de ambos pueblos se alzaron, provocando actos de violencia similares a los acaecidos de 1768 a 1772.

La respuesta de las autoridades españolas consistió en enviar tropas a pacificar la zona, pero esta situación continuó hasta 1810.

Frente a los abusos de los hacendados, los pueblos indígenas se vieron impotentes, por la señalada falta de títulos legales de tierras y por la renuencia o lentitud de las autoridades coloniales para actuar en su legítimo favor.

Pero simultánea y paralelamente a lo anterior, conviene recordar que la ventaja relativa de las poblaciones indígenas de Los Cuchumatanes fue su parcial aislamiento y el relajamiento paulatino del poder colonial, lo que los mantuvo más o menos apartados de las autoridades y el clero (primero con los dominicos y luego con los mercedarios). Con el tiempo, los mismos caciques y sus linajes fueron haciéndose más autónomos, conforme disminuía la presencia del cura. El pueblo quedó como centro político-administrativo de ceremonias, y como lugar de mercado; habitado por el cacique y su familia, además de algunos servidores. La gente empezó a retornar a sus antiguas tierras en las parcialidades que anteriormente les correspondía. Todo ello, por tanto, permitió una relativa autonomía interna que facilitaba la persistencia de sus propias costumbres. Pero hay que anotar aquí que, del sincretismo entre las nuevas instituciones y cultura coloniales y la antigua cultura maya, se fue dando, como resultado, la actual cultura indígena



tradicional o costumbre, ya con algunos rasgos diferenciados de la imperante en la anterior época (prehispánica). Como depositario de la cultura ancestral, el cacique se encargó de dirigir el culto. Como trataban de darle –a la nueva costumbre– una cierta apariencia cristiana y española, surgió así la figura del Alcalde Rezador.

Por otra parte y como contrapunto de lo anterior, los ataques lacandones a Los Cuchumatanes se sucedieron a lo largo de todo el siglo XVI y el XVII. En respuesta, los españoles originaron varias expediciones de castigo en 1559, 1673, 1685 y 1695 (Lovell, *op. cit.*; De Vos, *op. cit.*). A causa de esa amenaza, en 1673, el Capitán Francisco A. de Fuentes y Guzmán, Corregidor de Totonicapán, instaló dos capitánías –guarniciones militares– para cuidar el territorio; una en San Mateo Ixtatán, y otra en Santa Eulalia. Por los ataques efectuados contra el poblado ixil de Ilom, junto al río Xalbal, las autoridades ordenaron el traslado de su población a un lugar más seguro. Parte de éstos fueron instalados en Santa Eulalia, sumándose así a la población q’anjob’al un elemento ixil, que con el tiempo fue absorbido por los habitantes locales (Lovell, *ibid.*). Sin embargo, la mayor parte de las familias ixiles reasentadas allí, regresaron a sus tierras de origen a la primera oportunidad, al relajarse el control de las autoridades coloniales.

Fuentes y Guzmán relata que durante los años en que fue Corregidor de Totonicapán, los ataques y pillajes lacandones a los pueblos de indígenas cristianizados fueron frecuentes, especialmente contra Santa Eulalia. Según él, quienes viajaban de Soloma a Santa Eulalia lo hacían “por su propia cuenta y riesgo”, ya que en cualquier momento podían ser asaltados y



secuestrados por esas bandas de guerreros lacandones. Entonces, para aliviar esta situación, nombró a dos capitanes mencionados, para hacerse cargo de la defensa... “bien armados con sus arcabuces, chuzos y flechas... (Fuentes y Guzmán). Esta última frase suya hace suponer, al referirse al armamento, que la tropa de españoles estaba auxiliada por indígenas, quienes muy probablemente formaban la mayor parte de los defensores contra esos ataques. Pero no hace referencia a las relaciones entre aquellas nuevas guarniciones militares y la población local, aun siendo costumbre entonces –suficientemente documentada– que el pueblo en que las mismas se encontraban, se encargara del alojamiento y manutención de los soldados recién llegados, así como de sus monturas y bestias de carga.

Fuentes y Guzmán menciona otra vez el tema de la guerra contra los lacandones al tratar de la campaña de 1695. Ésta tiene especial importancia, ya que su planeación y estrategia global se organizó desde la mismísima corte de Carlos II, quien ordenó atacar a los “indios infieles” que habitaban El Petén Itzá, el Manché y el Lacandón, por varios frentes, para lo cual giró instrucciones al Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, don Jacinto Barrios Leal, para que organizara esa expedición desde su gobierno, y al gobernador de Yucatán, don Martín de Urzúa y Arismendi, para que también marchara hacia allá. La estrategia consistía en avanzar desde distintos frentes para realizar un “envolvimiento de pinzas” y someter a los “infieles” a la “verdadera fe de Dios” y “a la obediencia del Rey”; o acabarlos.

El Presidente de la Real Audiencia de Guatemala organizó a sus fuerzas en varios grupos que debían avanzar simultáneamente desde varios puntos, y él personalmente encabezó el



contingente que salió de Santiago de Guatemala... “Salieron de Guatemala por enero de 1695, y de paso por Güegüetenango [Huehuetenango] reconoció el Presidente [el Capitán General, Jacinto Barrios Leal] los pueblos de Santa Eulalia y San Mateo, por donde se había de hacer la entrada, y dejó en ellos a la gente correspondiente. Siguió su derrota [su camino] para Ocosingo y juntas aquí las tropas que habían ido de Guatemala y las de Ciudad Real y Tabasco, hizo la división de compañías...” (Fuentes y Guzmán, citado por Juarros, 1800).

En su ruta a la selva lacandona, las tropas españolas pasaron por Santa Eulalia y San Mateo Ixtatán. Como se acostumbraba, exigían de los pueblos por los que pasaban que proporcionaran cargadores y alimentos. En el caso de San Mateo, la población se negó a cooperar y sus autoridades se rehusaron a convocar a los pobladores designados como cargadores, tratando de evadir esas nuevas obligaciones que venían a sumarse a las habituales ya descritas. Como resultado, varios principales nativos fueron apresados por los españoles, iniciándose con esto más disturbios entre la población, hasta que nuevamente aquéllos fueron puestos en libertad. La actitud de rechazo de la población en parte se debía a lo oneroso que representaba la carga de la tropa, pero además, porque mantenían aún relaciones con los lacandones, tanto por el comercio de sal, como por la vecindad de las tierras de cultivo. Finalmente, las armas superiores de los españoles y la coordinación de sus fuerzas, lograron someter a los lacandones, manchés y choles, y tomar la capital de los itzá. Fray Pedro de la Concepción (De Vos, 1980), un fraile franciscano que acompañaba a la expedición, se adelantó a la tropa unos días de camino, para convencerlos de que se sometieran a la “Paz de Dios y el Rey”, antes de que llegaran los soldados y los



aniquilaran. Así fue como fueron sometidos. Pero las nuevas enfermedades que portaban los españoles igual esquilmaron –aquí también– prácticamente a la mayoría de las poblaciones nativas de Lacantún y El Petén de ese tiempo.

En relación con lo anteriormente expuesto sobre la sobrevivencia de las creencias y cultos autóctonos, cabe señalar, sin embargo, que para finales del siglo XVII, se quejaba el Obispo de Guatemala, Fray Andrés de Navas y Quevedo, de que Los Cuchumatanes estaban abandonados por parte de los religiosos, con el peligro que esto representaba en el proceso evangelizador. Un siglo más tarde, en sus visitas diocesanas, el Obispo Cortés y Larraz se queja también de las prácticas de “idolatría” encubierta, realizada por aquellas poblaciones indígenas, al tiempo que hace mención a las salinas de San Mateo Ixtatán, y la capacidad de pagar sus tributos que tenía este pueblo merced a la explotación de la sal. En el mismo sentido, el padre Juarros (1800) al referirse de nuevo a esta región, dice que San Mateo Ixtatán es el pueblo de mayor importancia en la región, por sus salinas, y dice también que sus habitantes pueden pagar sus tributos sin “esforzarse mucho”. El ya mencionado Corregidor del Partido de Totonicapán y Huehuetenango, Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, por su parte, se refiere asimismo a lo peligroso de transitar entre Santa Eulalia y San Mateo Ixtatán debido a las correrías lacandonas.

Así, como ya se dijo, las diversas autoridades fueron perdiendo interés en esta región norte de Huehuetenango, lo que trajo como consecuencia la ya relatada pervivencia de las culturas mayas, que perduró así por más de dos siglos, hasta los cambios provocados por las fuerzas capitalistas, con el advenimiento gradual de la era industrial hasta nuestros días,



lo que acabaría teniendo un efecto más demoledor para su cultura y sus creencias.

Pero para el Siglo XVIII, San Mateo Ixtatán se encontraba aún en el centro de un activo comercio de sal. Sus habitantes la vendían a Huehuetenango, Quetzaltenango, y a los pueblos vecinos de la cumbre. Algunos de éstos, como San Juan Ixcoy, la utilizaban para intercambiarla, también en Huehuetenango y Quetzaltenango, por cacao y algodón provenientes de la Costa del Pacífico (Relación Geográfica del Partido de Huehuetenango, de José de Olavarreta, 1740). Esta sal era necesaria, además, para la crianza de ganado en los alrededores, y después del terremoto de 1773, cuando aumentan los asentamientos y haciendas españolas en todo Quetzaltenango, se hizo indispensable ahora para la ganadería, la curtiembre de cueros, y para la producción de embutidos y demás carnes secas.

El mismo Arzobispo Cortés y Larráz (1768-1770) agrega el maíz, el trigo, y el ganado lanar, como otros productos que los pueblos de San Pedro Soloma, San Miguel Acatán y San Sebastián Coatán, comerciaban, tanto con Quetzaltenango como con la Ciudad de Guatemala y con Suchitepéquez.

En la Relación Geográfica... de 1740, ya citada, se agrega que San Pedro Soloma comerciaba estos productos también con la Provincia de Chiapas, de nuevo por cacao y algodón proveniente, en su mayoría y en este caso, del Partido del Soconusco. Los q'anjob'ales también se dedicaron a la crianza de mulas, que empleaban en el comercio intensivo a larga distancia, lo que ha sido una característica de estos pueblos. Las gentes de Soloma abastecían a la Provincia de Chiapas (a los españoles), dándoles al crédito –ya entonces– sus mercancías.



Curiosamente, los habitantes de San Juan Ixcoy obtenían los mismos productos que los solomeros, pero de una fuente diferente, proveniente ésta de Suchitepéquez, en la Provincia de Guatemala. La Relación Geográfica... menciona también que Jacaltenango vendía miel y cera a Quetzaltenango y Huehuetenango.

2.9 Las encomiendas en Los Cuchumatanes durante el siglo XVI

Algunos de los datos que aquí se exponen ya han sido relatados, pero ahora trataremos de circunscribirlos al tema de referencia.

Como se dijo, los territorios no reducidos para 1541 quedaron a cargo de la Iglesia, mientras que los conquistadores y sus descendientes recibieron tierras al tiempo que les fueron asignados pueblos y regiones, cuyas gentes les pagaban tributo, lo que fue conocido como las encomiendas. Pero, además, adquirieron partidas regulares de trabajadores temporales para las haciendas, es decir, los repartimientos.

Las encomiendas garantizaban a su poseedor una afluencia de tributos de bienes de la tierra, mientras que los repartimientos les aseguraban el abastecimiento de mano de obra, ya que cada comunidad debía proporcionar a su encomendero una determinada cuota de trabajadores al año.

Como también se explicó, en 1525 el más favorecido por la entrega de encomiendas fue Juan de Espinar. Otros españoles, lo imitaron, aumentando así el número de ranchos y haciendas. Para tal objeto, todos pagaban a la Corona por la tierra, aunque les resultaba más fácil y barato aumentar su



propiedad, ocupando primero las tierras cultivables de las comunidades indígenas pertenecientes a la encomienda, y luego pagar una suma a la Corona. De esta forma, pues, les fueron despojando de una parte sustancial de sus tierras.

Recuérdese que los tiempos más despiadados para los indígenas fueron aquellos anteriores a la promulgación de las Leyes Nuevas de 1541 coincidentes, a su vez, con la muerte del despótico Pedro de Alvarado, y así la Iglesia se convertiría en un nuevo e importante propietario en Los Cuchumatanes, al igual que en el resto de Guatemala y de América en general.

Otros españoles se contentaron con los tributos producidos por sus encomiendas, y la fuerza de trabajo de los “repartimientos de indios”. En algunos casos, la posesión de encomiendas en esta región fue efímera, o se repartió antes de haberse consumado la conquista, y nunca fueron usufructuadas, o muy poco. Tal es el caso de Santa Eulalia, otorgada a Gonzalo de Ovalle en 1524, al que también se le habían otorgado Jacaltenango y San Mateo Ixtatán en 1529, aunque en la práctica estas comunidades chujes, q'anjob'ales y pop'ties no habían sido totalmente reducidas, y en breve tiempo se dio un levantamiento general. En 1531, poco antes de este suceso, San Juan Ixcoy había sido dado en encomienda a Marcos Ruiz. Aunque fue muy poco el usufructo que se les pudo extraer.

En 1540 San Pedro Soloma fue dado al licenciado Francisco de la Cueva, cuñado de Pedro de Alvarado, coincidiendo con los primeros intentos de establecer allí la cabecera de un curato regido inicialmente por los dominicos, lo que le proporcionaba estabilidad y control de su encomienda. El licenciado de la Cueva, como miembro del gobierno interino tras la muerte de Alvarado, se encargó de impulsar las Leyes Nuevas, pero



usufructuó esa encomienda sólo hasta 1549, año en que pasó a manos de Diego de Alvarado (hermano menor de Pedro y Jorge) y Juan de Astroqui, quienes la mantuvieron nada más que hasta 1550 (un año).

Con el paso del tiempo, el curato de Soloma fue absorbiendo las ganancias de las encomiendas previamente otorgadas a los encomenderos, tanto en Santa Eulalia como en San Juan Ixcoy y San Mateo Ixtatán; mientras que el curato de Jacaltenango, las correspondientes a la ladera occidental de Los Cuchumatanes.

Después de que las Leyes Nuevas reglamentaran la encomienda, ésta bajó en rentabilidad y perdió así su interés, dando paso, en su lugar, a la formación de haciendas y a la concentración de la tierras en pocas manos de españoles, tanto de laicos, como de clérigos.

La institución de la encomienda fue abolida legalmente en 1720 por el Rey Felipe V, pero las prácticas que caracterizaban este modo de explotación siguieron vigentes por muchos años más, hasta fines del Siglo XX. Tan es así, que aún ahora se encuentran algunas de esas características en las relaciones de producción agrícola entre indígenas y ladinos en varias zonas del país.

2.10 Las haciendas

Recordaremos aquí que con la creación de haciendas, igual que sucedió con las encomiendas, se dio una serie de transformaciones fundamentales en todo el territorio conquistado y colonizado, y por tanto en Los Cuchumatanes, de caracte-



ísticas similares, pero más complejas y conflictivas, que las descritas respecto de las encomiendas.

En primer término, como se estableció ya, se introdujeron nuevos modos y técnicas de explotación de la tierra así como la crianza de nuevas especies animales, también de origen europeo. Pero lo más drástico fueron los cambios en la tenencia de la tierra, por el paso gradual a un régimen de propiedad privada, frecuentemente de tipo latifundista, y las relaciones sociales resultantes entre los dueños de las haciendas y las comunidades indígenas vecinas preestablecidas.

Como ya se expuso también, los pueblos indígenas formados por las “reducciones” de los frailes dominicos o mercedarios, generalmente se fundaron dentro del territorio de un cacicazgo o señorío anterior, y así quedó establecido de forma tácita que la jurisdicción de los municipios indígenas correspondía con las antiguas fronteras. Sin embargo, como indica Shelton Davis (1970), es fundamental destacar que la Corona raramente ratificó los antiguos títulos, y menos en la región central de esta obra, dando lugar a que se consideraran “vacantes” muchas de las tierras que las haciendas acababan despojando a las comunidades. Los hacendados, como ya se dijo, obviamente se aprovecharon pues de esta situación contradictoria e injusta.

Además de esa forma de despojo directo y de la apropiación de recursos del bosque, recuérdese que se les presionaba de otras muchas formas para que aportaran su fuerza de trabajo en forma casi servil, metían su ganado destruyendo las milpas, les entregaban materias primas para que les manufacturaran tejidos y los obligaban arbitrariamente a comprarles productos



que les vendían al precio que ellos estipulaban (“repartimiento de mercancías”).

Los hacendados también cambiaron la forma de explotar la tierra al darle un valor monetario, concepto desconocido para los nativos. El sistema de mercados y el comercio tradicional, también se modificaron, pero solamente a nivel regional, pues entre comunidades indígenas persistió a pequeña escala, quizá incluso con forma de trueque. La mayor parte del tráfico a mayor escala, sin embargo, fue monopolizado por españoles, dado que eran los propietarios tanto de mulas como de otras bestias de carga, pues, por lo general, eran a la vez hacendados y ganaderos que vendían parte de esas bestias a los comerciantes, casi nunca indígenas.

Todo ello unido al reseñado mestizaje que dichas haciendas y ranchos contribuyeron enormemente a hacer proliferar, con sus repercusiones subsiguientes sobre las relaciones interétnicas y el mantenimiento de las situaciones de exclusión continua de los indígenas.

Aquí podríamos ampliar lo ya expuesto, recordando que durante el Siglo XVII, las tierras de la cumbre de Los Cuchumatanes que colindan con San Juan Ixcoy pertenecieron a una sola hacienda, en 1607, y su propietario era Francisco Rodríguez; pero en 1676, pasó a Melchor Rodríguez, y en 1685 fue propiedad de Melchor de Mencos.

Los pueblos nativos de Los Cuchumatanes se vieron así cada vez más presionados por las haciendas, que se incrementaron durante el Siglo XVIII por la expansión de colonos procedentes tanto de Chiantla y Huehuetenango como de Chiapas.

En este siglo hubo un nuevo incremento de las haciendas de Los Cuchumatanes debido al crecimiento y pujanza progresiva de las redes entre mercados de la región de Los Altos (Taracena Arriola, *op.cit.*), lo que fomentó más aún la crianza tanto de ganado mular y otras bestias de carga como de ovejas, por el próspero comercio de textiles. Hay que recordar asimismo que muchos de los Corregidores y Alcaldes Mayores eran a su vez hacendados, lo mismo que los curas, por lo que con los “repartimientos” de lana y algodón ponían a producir a las tejedoras indígenas para su propio beneficio. El paso del “camino real” a través de Los Cuchumatanes, desde Jacaltenango al valle de Huehuetenango, permitió además el tráfico de muchos de los productos de las haciendas y los Pueblos de Indios a los mercados regionales de Los Altos.

Según Taracena, la población de españoles y ladinos también se incrementó en esta misma región, ahora a causa de los terremotos de 1773 que destruirían entonces la Ciudad de Santiago de Guatemala. Algunos de ellos se instalaron en el área rural, en haciendas que poseían o adquirieron durante ese tiempo, y otros lo hicieron en poblaciones urbanas de esta misma región. Un lugar especialmente favorecido fue Quetzaltenango, que se convirtió en un importante centro regional de mercados locales. Estas nuevas demandas lógicamente aumentaron una vez más la crianza de ganado de todas clases, para carne, cuero, lana, carga y montura, que el aumento poblacional requería. Este aumento de haciendas –hacia finales del Siglo XVIII y principios de XIX–, con el consecuente incremento de más cabezas de ganado, agudizó una vez más los conflictos entre municipios indígenas y haciendas.



En 1800 los habitantes de San Sebastián Coatán y San Mateo Ixtatán de nuevo protestaron, pero ahora ante el Alcalde Mayor de Ciudad Real de Chiapas (lo que denota otra autoridad competente distinta –a las mencionadas– autoridades del Partido de Totonicapán y Huehuetenango), debido a que el ganado de las haciendas de su jurisdicción también estaba destruyendo sus milpas. Al no recibir –aquí tampoco– ninguna respuesta satisfactoria, se inició otro período de violencia similar al descrito de entre 1768 y 1772. Para empeorar aún más las condiciones en que seguían viviendo los indígenas, entre 1795 y 1796 se desató una epidemia de viruela, también procedente de Europa, que acabó, una vez más, con gran parte de la población. Pero al menos en esta ocasión las autoridades de la Corona nombraron una expedición médica, tras su capacitación en el uso de una vacuna —la primera de su clase— descubierta en Inglaterra, que recorrió todo el territorio del Virreinato de La Nueva España, con cierto nivel de éxito (Lowel, 1990).

Después de la independencia de España, la situación social en Los Cuchumatanes permaneció igual, por lo menos hasta la Reforma Liberal.

Sólo cabría señalar que, por todas las razones expuestas, para entonces el porcentaje de población estrictamente indígena había decrecido incluso por debajo de los niveles que tuvo tras el hecho de la conquista y primeros períodos de colonización española. Esto es, posiblemente a menos del 40%, según el análisis de la cantidad de indígenas tributarios a las arcas de la Corona.

3. Período republicano de Huehuetenango

Período republicano	
1821	Agustín de Iturbide, comandante de las fuerzas reales en México, declara la Independencia de España
1822	Juramento de la Independencia
	Iturbide funda el Imperio Mexicano
	Se adhieren al imperio los reinos y provincias de La Nueva España
	El Partido de Totonicapán se adhiere al Imperio
	Se adhiere al Imperio el Reino de Guatemala
	Descontento en El Salvador y Nicaragua
1822-23	Iturbide envía contingente al mando de Filísola
	Se establece un destacamento del contingente de Filísola en la Villa de Huehuetenango
1822-23	Filísola convoca a una junta en Guatemala que declara independiente a Centroamérica de México
	La provincia de Guatemala se constituye en Estado
1824	La provincia de Guatemala se constituye en Estado



1824-41	Constitución y disolución de la Federación Centroamericana
	Se crea el Estado de Los Altos
1836-38	Se ratifica el Estado de los Altos
1839	El 26 de mayo de este año, Huehuetenango se constituye en departamento del Estado de Los Altos, emitido por decreto de la Asamblea Nacional Constituyente
1840-41	Guerra civil: el Estado de Guatemala invade al Estado de Los Altos, aneándolo a su territorio
	Huehuetenango se transforma en Departamento
1847	Creación de la República de Guatemala
	Se inicia el Régimen Conservador encabezado por el “generalísimo” Rafael Carrera
1851	En Huehuetenango se jura el Acta constitutiva de la República de Guatemala
1865-71	A la muerte de Rafael Carrera, lo sucede Vicente Cerna
1871	Reforma liberal de Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados

1871-73	Gobierno de Miguel García Granados
1873-85	Gobierno de Justo Rufino Barrios
1873	Creación del Municipio de Nentón con territorio desmembrado a Jacaltenango, San Mateo Ixtatán y San Sebastián Coatán
1882-95	Tratado de límites con México; se define línea fronteriza Chiapas-Huehuetenango
1885-92	Gobierno de José Lisandro Barillas
1888	Creación del municipio de Barillas, con territorio desmembrado a Santa Eulalia
1892-98	Gobierno del general José María Reina Barrios
	Da inicio la colonización de la “Zona Reina”
17 de julio de 1898	“Degollamientos” en San Juan Ixcoy: explosión de un brote de violencia que causó la matanza de ladinos debido a las tensiones acumuladas durante los años anteriores
1898-1920	Gobierno de Manuel Estrada Cabrera
1901	San Pedro Soloma recupera las tierras comunales en poder de los ladinos
1902	Se ratifica el tratado de límites con México definiendo la frontera actual



1920	Derrocamiento de Manuel Estrada Cabrera
1924	Creación del Municipio de San Rafael La Independencia
1922-32	Gobiernos del general Orellana y Lázaro Chacón
1932	La Constitución establece a la vagancia como punible
1932-44	Gobierno del general Jorge Ubico
1932	Con base en la Constitución, Ubico implementa la “Ley de Vagancia”, que emplea como coerción contra los indígenas para obligarlos a trabajar en las fincas y obras públicas
1935	Se establece el sistema de intendentes y secretarios ladinos que sustituyó a la Alcaldía Indígena
1942	El gobierno del general Jorge Ubico (1931-1944) despoja de sus tierras municipales a los pobladores del San Pedro Soloma, a favor de los vecinos ladinos de la cabecera municipal
1944	Caída de Ubico y Revolución del 20 de Octubre
1944-54	Regímenes del doctor Arévalo y el coronel Jacobo Árbenz

1947	Emisión del Código Laboral durante el gobierno de Juan José Arévalo Bermejo (1945-1950)
	En San Pedro Soloma, cientos de indígenas reclaman en la cabecera municipal que se les restituyan las tierras de las que fueron despojados por los ladinos en 1942
1952	El gobierno del coronel Jacobo Árbenz (1950-1954) emite el decreto 900 de Ley de Reforma Agraria
1953	El puesto de intendente es sustituido por el de alcalde electo popularmente para un período de dos años
1954	La orden Maryknoll llega por primera vez a Guatemala y Huehuetenango
1961	Surge un movimiento armado encabezado por oficiales del Ejército en contra de la corrupción y de la intervención de los Estados Unidos
1963	El coronel Enrique Peralta Azurdia encabeza un golpe de Estado que desplaza al general Miguel Ydígoras Fuentes (1958-1963); duplica el número de efectivos del Ejército, militariza a la policía, y crea un aparato de inteligencia, una red de comisionados militares, la Policía Militar Ambulante, y se crean los programas



	de Acción Cívica con la ayuda de los Estados Unidos
	Se estableció un impuesto sobre la renta que favoreció a los grandes agroexportadores, y le dio “un sesgo regresivo al sistema tributario, castigando en mayor proporción a los ingresos de los pobres que a aquéllos de los estratos de mayor riqueza” (ONU 2001)
1966	La orden Maryknoll inicia su trabajo de apoyo a los colonos provenientes del altiplano huehueteco, en la zona selvática de Ixcán
1966	Fuerzas de seguridad del gobierno detienen y desaparecen a 28 dirigentes sociales y sindicales
1968	El gobierno de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970) acusa a la orden Maryknoll de estar colaborando con la guerrilla
1974 a 1978	Colonización agrícola de la Franja Transversal del Norte
	El movimiento cooperativista de Ixcán, El Petén, Huehuetenango, y el altiplano central, adquieren mayor impulso
1976 a 1978	Se produce represión selectiva en el área ixil e Ixcán, así como en la capital y la costa sur



1972	Inicia actividades públicas el (EGP) Ejército Guerrillero de los Pobres
1975	El (EGP) realiza sus primeras acciones militares con los asesinatos de un comisionado militar y de Luis Arenas, importante finquero de la Zona Reina
1976	El sacerdote de la orden Maryknoll, Guillermo Woods, muere junto a sus cuatro acompañantes al explotar la avioneta en que viajaba rumbo a Ixcán.
1978	Se funda el Comité de Unidad Campesina (CUC), la mayor organización campesina del país luego de la contrarrevolución de 1954.
1980	El Comité de Unidad Campesina (CUC), primera organización dirigida por indígenas en la historia laboral de Guatemala, encabeza exitosamente una huelga de 70,000 cortadores de caña y 40,000 recogedores de algodón, que logran un aumento del salario mínimo, de US\$1.12 a US\$3.20
1981	Se inicia la organización de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC)
1982	Elaboración e implantación del Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo, que incluye la militarización total de la administración pública,



	<p>implantación de tribunales de fuero especial, crecimiento y expansión de iglesias evangélicas, y la implementación de campañas de tierra arrasada y control poblacional</p> <p>Entre varias masacres ejecutadas en Huehuetenango durante el mes de julio de ese año, las fuerzas del Ejército asesinan a 353 niños, mujeres y hombres en el caserío Puente Alto, en Barillas</p>
1984-85	<p>Como parte del Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo, el Ejército instrumenta los planes de campaña Reencuentro Institucional '84, y Estabilidad Nacional '85, con los cuales las fuerzas armadas pretenden consolidar políticamente los éxitos alcanzados en la lucha contrainsurgente</p>
1986-90	<p>Las operaciones militares bajo el gobierno de Vinicio Cerezo (1986-1990) se concentran sobre las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) y los frentes guerrilleros del EGP y de la ORPA</p>
1987	<p>Primera ronda de conversaciones entre la URNG y el gobierno en Madrid, España</p>
1991-1993	<p>Rigoberta Menchú Tum recibe el Premio Nobel de la Paz en diciembre de 1992</p>

	En 1993, el presidente Jorge Serrano Elías rompe el orden constitucional, provocando una crisis en las instituciones del Estado
1993-95	Bajo el gobierno de Ramiro de León Carpio se produce el primer retorno masivo de refugiados
	La Organización de Naciones Unidas establece una misión en Guatemala
1996	Siendo presidente Alvaro Arzú Irigoyen (1996-2000) se firma el Acuerdo de Paz firme y duradera, con el cual concluyen las negociaciones entre el gobierno, el Ejército, el sector privado y la insurgencia guerrillera

A] Historia republicana de Huehuetenango

3.1 Siglo XIX. De la independencia al final del régimen conservador

La emancipación política de México y Centroamérica del régimen colonial español, no afectó, al menos en un primer momento y esencialmente, a las comunidades indígenas, mientras que para “criollos” –españoles nacidos o naturalizados en el continente– y “ladinos”, la situación sí fue diferente.

Se ve así que una de las grandes ironías de la historia de Hispanoamérica es que la conquista fue llevada a cabo por un



puñado de españoles acompañados por una gran muchedumbre indígena, en tanto que la independencia la llevaron a cabo un gran número de españoles y grupos afines, acompañados ahora sólo de un pequeño grupo de indígenas.

El Reino de Guatemala se mantuvo al margen, en un principio, de los movimientos insurgentes que a partir de 1810 se iniciaron en el Virreinato de La Nueva España, encabezados por dos frailes: Miguel Hidalgo y Costilla, y José María Morelos y Pavón.

A decir verdad, después del impulso inicial, de 1810 a 1814, el movimiento insurgente quedó restringido a pequeños bolsones sin trascendencia. Lo que realmente provocó la independencia fue que, entretanto las Cortes de Cádiz (en España, pero con representantes de sus reinos en América), habían proclamado en 1812 una constitución de corte “liberal”, el rey Fernando VII, a su regreso de Francia y tras la guerra de independencia contra Napoleón, la derogó, lo que provocó un gran descontento tanto en España como en las colonias americanas, con los consecuentes levantamientos, los que obligaron al rey a jurar la Constitución en 1820.

Estos acontecimientos provocaron gran alarma tanto entre la oligarquía española y la criolla, enfrentando a bandos partidarios y opositores de esas reformas liberales.

En La Nueva España, el comandante general de las fuerzas realistas, Agustín de Iturbide, de acuerdo con la oligarquía del Virreinato, declaró la independencia de España, negoció la paz con los insurgentes, y mandó correos a distintos reinos de la jurisdicción de La Nueva España (Santa Fe, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Reino de México, y Reino de Guatemala), informando de la declaración de independencia, e invitándolos a sumarse a ella.

La primera provincia del Reino de Guatemala en recibir las noticias fue Chiapas, donde los grupos ilustrados, encabezados por Fray Matías de Córdoba, juraron la independencia en Comitán en agosto de 1821; unos días más tarde fue jurada en Ciudad Real de Chiapas (actualmente San Cristóbal de Las Casas). La influencia de Fray Matías de Córdoba se hizo sentir en el Partido de Totonicapán, donde la población española y ladina juró la independencia incluso antes de que el correo llegara a la ciudad de Guatemala. Consumada la independencia, Iturbide fundó el “Imperio de México”, al que se adhirieron sin problema la mayor parte de reinos y provincias que había constituido el Virreinato de La Nueva España.

El Partido de Totonicapán se adhirió al nuevo Imperio el 7 de diciembre de 1821, después de acordarlo en cabildo –llevado a cabo en la Villa de Huehuetenango– y notificándolo al gobierno central de Guatemala, que a su vez ratificó también la adhesión de Guatemala al Imperio. Estos acontecimientos provocaron, sin embargo, descontento en San Salvador y Nicaragua, por lo que Iturbide se vio forzado a enviar un contingente de tropas al mando del general Vicente Filísola, quien dejó varias guarniciones en el camino, en la Provincia de Chiapas y en el Partido de Totonicapán; una de ellas se estableció en Huehuetenango (1822 y 1823).

Para el momento en que Filísola llegó a Guatemala disponía de escasas tropas, por lo que convocó a la población a unirse al Ejército. Después de reclutar en Guatemala al grueso de la tropa, el Ejército imperial mexicano marchó contra San Salvador, que finalmente fue tomado después de duros combates. Pero al proseguir hacia Nicaragua, la campaña se volvió desastrosa. Esto provocó, en parte, la caída de Iturbide y la desmembración del Imperio creado por él.



Filísola, por su parte, regresó a Guatemala y convocó a una asamblea, donde se estableció la independencia de México y la formación de Centro América. En su marcha de regreso, pasó por la Villa de Huehuetenango para recoger a las tropas que había dejado allí acantonadas, y se dirigió a Ciudad Real de Chiapas, donde presidió una asamblea en la que el Estado de Chiapas se declaraba “libre y soberano”, e independiente tanto de México como de Guatemala y Centroamérica. Pero posteriormente Chiapas solicitaría su ingreso dentro de la Federación Mexicana, con todos los derechos de un Estado más.

Fue con la formación de la República Federal de Centro América –en 1824– cuando realmente se inició la vida independiente (en Guatemala y resto de Centroamérica). Con el surgimiento de esta República Federal, la Provincia de Guatemala se transformó pues en nuevo Estado soberano. El partido de Totonicapán quedó integrado en él en un principio, pero, por problemas de distancia y tamaño, y a solicitud de la población local, la República Federal decidió la creación del Estado de Los Altos –también en 1824– ratificado luego en 1836 y de nuevo en 1838. Éste incluía a Sololá, El Quiché, Quetzaltenango, San Marcos, y al Partido de Totonicapán.

Los años que siguieron a la independencia se diferenciaron poco del período anterior. El mayor cambio se dio en la reorganización administrativa y territorial, primero con la desintegración del primer imperio de México (1821-1824), y luego con la formación del Departamento de Huehuetenango. El Partido de Totonicapán ya había solicitado al Jefe Político del Estado –desde 1826– que lo dividiera en dos departamentos por razones de eficacia administrativa, pero esta separación no se llevó a cabo sino hasta años más tarde. Otro acontecimiento

relevante durante esta época fue el cambio de categoría de los pueblos de Huehuetenango y Chiantla, que fueron elevados a la categoría de “villas”.

Huehuetenango fue constituido en departamento por decreto de la Asamblea Nacional Constituyente del Estado de Los Altos, emitido el 26 de Mayo de 1839. La duración del Estado de Los Altos fue, no obstante, efímera, dado que los primeros años independientes de la República Centroamericana se caracterizaron por constantes guerras civiles, hasta que en 1840 el Estado de Guatemala lo invadió y se anexó su territorio, con lo que aquél dejó de existir como tal. En ese tiempo, la República Federal de Centroamérica dejó también de existir, y los estados que la integraron se transformaron así en repúblicas independientes.

Además, en 1851 se estableció en Huehuetenango una diputación consular, y el 17 de noviembre las autoridades y representantes municipales juraron el acta constitutiva de la nueva República. Desde su separación de Totonicapán hasta 1866, Huehuetenango se conoció indistintamente como “distrito” o “departamento”, por lo que el Presidente de la República, mariscal Vicente Cerna, emitió el Decreto del 8 de mayo de 1866 por el que se acordaba que, en lo sucesivo, se le diera a Huehuetenango el nombre y la categoría de departamento.

Con la creación de la República de Guatemala, se da inicio al régimen conservador, encabezado por el generalísimo Rafael Carrera, que fue declarado “Presidente Vitalicio de Guatemala por la Gracia de Dios”, y a su muerte lo sucedió el mariscal Vicente Cerna. Estos regímenes conservadores continuaron, en muchos aspectos, con la vida e instituciones de la época colonial, aunque en política económica y agraria se intentó fomentar la



producción agrícola intensiva para la exportación, ofreciendo incentivos fiscales. Guatemala cifró así sus esperanzas en la exportación de grana o “cochinilla”, añil y cacao.

En el caso de Huehuetenango, ya que sus tierras no se prestaban para estos cultivos, permaneció dedicado a ranchos y haciendas para los terratenientes. A nivel municipal, pues, las comunidades indígenas permanecieron en la misma situación que prevalecía desde los años de la colonia.

En ese tiempo, como se estableció en el capítulo anterior, el territorio de los municipios se basaba en las Reales Cédulas y Provisiones Reales, en las cuales los monarcas españoles, a partir de las Leyes Nuevas de 1541 y 42, otorgaban derechos de tierras o, en la mayoría de casos, confirmaban los territorios de los antiguos señoríos indígenas, aunque en muchos de sus municipios en Los Cuchumatanes la Corona no llegó a extender ningún título a su favor, pero los límites territoriales de estos municipios sí se correspondían, en forma general, con el antiguo territorio de estos pueblos autóctonos.

Por estos motivos, es posible suponer que los límites territoriales de Santa Eulalia, San Mateo Ixtatán y Jacaltenago, antes de la reforma liberal, correspondían a lo que fue el antiguo señorío prehispánico, salvo las pérdidas por la depredación sucesiva de encomenderos y hacendados. Este mismo problema se dio en los territorios de los municipios, en San Juan Ixcoy, San Pedro Soloma y San Sebastián Coatán. A pesar de las repetidas solicitudes durante la época colonial y el Siglo XIX, los títulos de las tierras municipales nunca fueron concedidos, ni por la Corona, ni luego por el Estado Federado de Guatemala; ni, finalmente, por la recién constituida República de Guatemala.



Con la llegada al poder de los gobiernos liberales, sin embargo, estos límites sí cambiarían, en algunos casos sustancialmente, hasta llegar eventualmente a los que conocemos actualmente, como más adelante se expondrá.

Según Davis (1997:37): “Fue la naturaleza caótica y no estructurada de las condiciones agrarias, ... en lo que respecta a su estado legal, lo que hizo que la legislación del período [de la] Reforma fuera tan amenazante y dañina para las comunidades indígenas”.

La mayor diferencia para los chujes, q'anjob'ales y demás comunidades mayas en Los Cuchumatanes y el norte de Huehuetenango, fue la ausencia, cada vez mayor, de curas para atender las parroquias. Así se relajó la influencia externa, lo que permitió, una vez más, la pervivencia de la cultura autóctona, aunque con el inevitable proceso de sincretismo ya señalado. Las formas de organización político administrativa originadas durante el régimen colonial prevalecieron y subsistieron, lo mismo que la costumbre (sincretismo entre creencias y tradiciones propias y las cristianas importadas) y parte de su cosmovisión.

Las relaciones entre las comunidades, los curas doctrineros, las autoridades de gobierno y las haciendas, se mantuvieron de manera similar a las existentes durante la última etapa del dominio colonial, aunque aún más relajadas.

Sin embargo, la situación política fue otra cosa. Por ser Huehuetenango la región fronteriza, sufrió las repercusiones de las guerras civiles que desgarraron al Estado de Chiapas durante casi todo el Siglo XIX.

El comandante general de las fuerzas conservadoras de Chiapas, Juan Ortega, se autoproclamó gobernador del Estado e inició una larga guerra contra el gobierno liberal local que ya existía.



Este caudillo tenía excelentes relaciones con su homólogo guatemalteco Rafael Carrera quien, por esta razón, lo provisionó y pertrechó para su guerra, y en algunas ocasiones le proporcionó incluso el apoyo de su propio Ejército.

Por ser Huehuetenango una zona de frontera, Jacaltenango, Nentón y Las Huistas se convirtieron así en la retaguardia de Ortega.

A la muerte de Carrera, su sucesor, el mariscal Vicente Cerna, mantuvo su apoyo a los conservadores de Chiapas.

Durante la intervención francesa en México, Ortega invadió Chiapas y proclamó su adhesión al nuevo Imperio de Maximiliano de Habsburgo. En esos momentos, Carrera planeaba su anexión al Imperio, e invadir el resto de Centroamérica, pero murió y su proyecto quedó abortado.

Después del triunfo en México de Benito Juárez y los liberales, decidieron deshacerse de la amenaza que representaba el régimen conservador de Guatemala, por lo que se propusieron apoyar a los liberales guatemaltecos, encabezados por los entonces coroneles Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios.

La ruta de Huehuetenango a Comitán, que había sido empleada tantas veces por las fuerzas conservadoras de Ortega, se convirtió ahora en la ruta principal de la invasión liberal. Las fuerzas que conducía Miguel García Granados entraron por Gracias a Dios. Gran parte de los habitantes de Huehuetenango, en especial la población ladina, se unió así a la causa liberal. Las fuerzas conducidas por Justo Rufino Barrios y las de García Granados se unieron, y marcharon sobre Guatemala. En este Ejército liberal se encontraban los milicianos reclutados en Huehuetenango, destacándose, por su importante papel en aquellos acontecimientos, los milicianos de Chiantla.

La figura del conservador Rafael Carrera presenta características míticas en la tradición oral pop'it de Jacaltenango y los huistas, asociado a “favores de la Virgen”. La tradición oral de esta área presenta, por tanto, al liberal Justo Rufino Barrios como un personaje malvado. Mientras que, en otras partes de Huehuetenango, que apoyaron entonces la causa liberal, Barrios es recordado, por el contrario como un héroe.

3.2 Período liberal: 1871-1898

Después del triunfo de la Reforma Liberal, sucedió una serie de cambios que afectaron la vida de las comunidades indígenas. Para los liberales, los indígenas eran un factor de atraso, y por ello había que “civilizarlos”. En su agenda económica, la prioridad correspondía a las plantaciones de cultivos comerciales orientados a la exportación. En lo político e ideológico se orientaba hacia una secularización del Estado y hacia la consiguiente confrontación con la Iglesia Católica. En consecuencia, en 1873 se decretó la expropiación de los bienes de la Iglesia. Además, el presidente Justo Rufino Barrios estableció la libertad de culto e invitó a establecerse en Guatemala a masones, protestantes y judíos, principalmente originarios de Europa.

Con la expropiación de las tierras de la Iglesia y la expulsión del clero, las comunidades indígenas perdieron a los curas, que habían sido, de alguna forma, intermediarios entre la comunidad y el gobierno, quedando más desprotegidos frente al nuevo sistema.

Para impulsar la producción agrícola, Barrios entregó tierras a personas emprendedoras que quisieran dedicarse a la agricultura de exportación. Las tierras dadas en concesión fueron en primer término las expropiadas a la Iglesia, que



hasta entonces era el mayor terrateniente; además de terrenos nacionales y aquéllos declarados previamente como “baldíos”. La irregular situación legal de las titulaciones de tierras de las comunidades chujes y q’anjob’ales de Los Cuchumatanes las ponía en una posición vulnerable ante esta nueva legislación, que demandaba títulos legítimos. El problema de los “baldíos” se hizo más grave donde existían tierras con mayor potencial agrícola para las nuevas políticas liberales.

Justo Rufino Barrios concedió a sus milicianos extensos terrenos en el norte de Huehuetenango y en Ixcán, en las tierras más fértiles de lo que tradicionalmente habían sido tierras chujes y q’anjob’ales de los municipios de San Mateo Ixtatán y Santa Eulalia. Muchos de estos milicianos no se establecieron en tierras hasta años más tarde. Fueron sus hijos o sus nietos los que las reclamaron, estableciendo sólo entonces algunas nuevas fincas. Para fomentar el capitalismo y mejorar la cultura se invitó a nuevos europeos y a norteamericanos, otorgándoles tierras con la condición de producir nuevos cultivos de exportación. Muchos de los europeos, en especial los ingleses y los alemanes, eran de religión protestante; también algunos judíos se asentaron como inversionistas, y otros europeos que eran masones.

El producto favorecido fue el café, que se convirtió en el principal producto de exportación de Guatemala; además se iniciaron las explotaciones a gran escala de banano, caña de azúcar, y ganado como productos para el mercado local.

Estos cambios trajeron consecuencias negativas para las comunidades indígenas. Por una parte, las tierras comunales, favorables ahora para la siembra del café, fueron entregadas a los extranjeros o ladinos que ofrecían explotarlas de forma capitalista y con las nuevas formas de cultivo. Por otro lado, como el café

requiere de temporadas de intensa labor, con una demanda estacional de fuerza humana de trabajo, se forzó a las comunidades indígenas a proporcionar mano de obra para esas nuevas fincas, creando así la consecuente migración estacional hacia aquéllas. A esto se sumó el interés de algunos ladinos por instalarse ahora en comunidades indígenas como enganchadores o habilitadores para esas fincas cafetaleras. Las nuevas leyes y reglamentos del período de la Reforma facilitaron el trabajo obligado de los indígenas para asegurar esa mano de obra estacional imprescindible. En tiempos anteriores a la Reforma y tras la independencia, la población de ladinos en Huehuetenango era escasa y se encontraba prácticamente concentrada en la cabecera y en Chiantla.

En el caso de los pueblos q'anjob'al y chuj, el mayor impacto de la Reforma Liberal se dio con los sucesores de Barrios: Manuel Lisandro Barillas y José María Reina Barrios.

Durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera (1898–1920), se aceleraron las reformas liberales, especialmente en lo que se refería a la desamortización de los bienes eclesiásticos, corporaciones y comunidades indígenas. Las comunidades indígenas de los Cuchumatanes se vieron afectadas por el establecimiento de pobladores ladinos que reclamaron las “tierras baldías” que existían en sus municipios, esto desencadenó a los seis meses de gobierno, en un brote de violencia en San Juan Ixcoy. El 17 de julio de 1898, los indígenas mataron a todos los ladinos salvo uno, que se escondió atrás del altar de la iglesia y logró escapar y dar la voz de alarma en Huehuetenango. Este hecho se conoce localmente como “los degollamientos de San Juan Ixcoy”. Se enviaron tropas a reprimir a los alzados de forma brutal (Francis Gall. IGN).



En el caso de Santa Eulalia y San Mateo Ixtatán, los ladinos empezaron en esta época a asentarse en las tierras templadas y cálidas del norte. Aprovechando la legislación vigente, procuraron ocupar las mejores tierras cultivables declarándolas baldías. Con esa intención presionaron para la desmembración de Santa Eulalia y la creación de un nuevo municipio.

3.2.1 Creación de los municipios de Nentón (1876) y Barillas (1888)

La tierra caliente del norte de Huehuetenango había sido ocupada tradicionalmente por pop'tíes, chujes y q'anjob'ales de los municipios de Jacaltenango, San Mateo Ixtatán y Santa Eulalia.

En esa tierra explotaban estas comunidades los recursos del bosque y sembraban milpas en terrenos temporales. La forma tradicional maya de explotar la tierra contrastaba con el concepto de una explotación capitalista impulsada por el régimen liberal. Por tal motivo, desde tiempos de Justo Rufino Barrios, se empezaron a repartir tierras a ladinos en el norte de Huehuetenango. En 1876 los milicianos de Barrios recibieron tierras en Nentón, al crearse un nuevo municipio con territorios desmembrados de Jacaltenango, San Mateo Ixtatán y San Sebastián Coatán. Por falta de títulos, los habitantes chujes que hacían uso de esas tierras no pudieron reclamarlas. Los ladinos formaron latifundios dedicados a la explotación ganadera o de caña de azúcar.

Con el mismo argumento de los “baldíos”, las tierras calientes del norte de San Mateo Ixtatán se convirtieron en fincas particulares.



La región selvática del norte de Santa Eulalia fue objeto de interés de terratenientes ladinos de Huehuetenango, algunos de los cuales eran también milicianos de Barrios o sus descendientes. A muchos se les había otorgado tierras en el río Ixcán, la mayor parte de las cuales todavía no había sido ocupada, aunque existía el interés de ocuparlas y mantenerse autónomos del municipio indígena de Santa Eulalia. Para tal efecto, solicitaron al Presidente Manuel Lisandro Barillas la creación de un nuevo municipio, desmembrando de aquél.

Los ladinos argumentaban que Santa Eulalia contaba con suficientes recursos forestales y terrenos ejidales en los altos y no necesitaba de dicha tierra, además que ellos se comprometían a practicar una explotación capitalista, mantener una población estable y garantizar la seguridad militar en esa frontera. Por su parte, el municipio de Santa Eulalia argumentó que de la selva obtenían miel y que muchas familias dependían de las milpas que tenían en tierra caliente. Sin embargo, sus quejas fueron desoídas (Davis, 1997). Las conexiones de los ladinos con el Ejército y el gobierno central les permitió imponer finalmente su voluntad.

Los primeros pobladores que se asentaron en terrenos del actual Municipio de Barillas habían sido, no obstante, q'anjob'ales de Santa Eulalia. La explotación de la tierra caliente se inició de manera esporádica y en grupos pequeños. Los q'anjob'ales buscaban mejores tierras para sembrar sus milpas. Las primeras familias que llegaron formaron aldeas pequeñas o caseríos dispersos entre la selva, en gran medida autosuficientes. Cuando empezó el régimen liberal, ya se habían fundado las aldeas de Nucá y Yalmux. Los q'anjob'ales lograron mantener una presencia importante en Nucá y Quetzal, conservando sus tierras, pero políticamente quedaron sujetos a la municipalidad ladina por crear (Barillas).



En el año de 1888 el general Manuel Lisandro Barillas, Presidente de Guatemala, autorizó la creación del municipio que lleva por eso su nombre. “En 1889 Santa Eulalia perdió el Municipio de Barillas, con una población de 1,500 mayas, y en 1900 el de Quetzal, con 3,000. Ése originalmente era la aldea de Santa Cruz, éste comprendía las aldeas de Nucá y Xoxlac, los caseríos de Yulacheque’, Ajanchiblac y Chiá, y la finca Yulatizú. Los municipios fueron creados por petición de los ladinos, principalmente de los de Huehuetenango, quienes deseaban desarrollar este territorio, y más de 2,500 de éstos se han radicado allí” (LaFarge, 1932: 21-22).

Al desmembrar Barillas de Santa Eulalia, los ladinos formaron el grupo de poder y controlaron los cargos municipales. “Los ladinos lograron, en algunos pueblos, entre ellos Santa Eulalia, obtener un reglamento especial según el cual los puestos de primer alcalde, primer regidor, y tesorero deben ser desempeñados por los ladinos. Esto pone el control de toda la política importante en manos de los ladinos...” (LaFarge, *op.cit.*; 35). En el Quetzal se instalaron varias fincas, provocando que muchos indígenas buscaran nuevos terrenos en el interior de la selva. De esta forma llegaron los primeros habitantes de Xoxlac, buscando nuevas tierras, una vez que Santa Cruz Yalmux se convirtió en la cabecera del nuevo municipio de –ahora– Santa Cruz de Barillas. Muchos de los habitantes q’anjob’ales que tenían sus milpas en tierra caliente prefirieron establecerse permanentemente para no perder el derecho a esas tierras y terminaron convirtiéndose en medianeros o colonos de las fincas. Así se dio la dicotomía entre latifundio ladino y minifundio indígena.

En lo político administrativo, la población indígena perdió los vínculos con su antiguo municipio y pasó a depender del nuevo ladino. Como consecuencia, quedaron marginados de

las decisiones políticas, distribución de tierras municipales y administración de justicia. La exigencia que todos los procesos y trámites se llevaran a cabo en castellano sirvió como un obstáculo más para la población q'anjob'al.

En el caso de los municipios tradicionales, las nuevas relaciones se manifestaron con la presencia de funcionarios y autoridades del Estado y comerciantes o enganchadores –en alguna ocasión, algún cacique local– para las fincas cafetaleras. Los q'anjob'ales y chujes de Los Cuchumatanes iniciaron durante esta época las migraciones estacionales a las fincas cafetaleras de la costa del Pacífico para la cosecha del café, lo que perduró hasta bien entrado el Siglo XX y aún hoy hay familias que van a la costa para el corte del café.

La mayor presencia ladina que trajo esta época en Los Cuchumatanes, incorporó plenamente a esta región dentro del ámbito nacional, y durante la primera década del gobierno de Manuel Estrada Cabrera, se inició la construcción de nuevos caminos y se instalaron oficinas de telégrafos en algunos pueblos de la cumbre.

3.2.2. Primera parte del siglo XX: del régimen de Manuel Estrada Cabrera al de Jorge Ubico

Durante el régimen de Manuel Estrada Cabrera, las medidas de la “Reforma” lograron sus mayores alcances; la presencia del Estado se estableció, en alguna medida, hasta en los municipios más distantes.

En el caso de los municipios tradicionales, las nuevas relaciones se manifestaron en la presencia de funcionarios y autoridades del Estado, y las ya mencionadas migraciones estacionales por la cosecha del café en la costa, fundamentalmente.



La principal intrusión en el municipio indígena se dio, como se dijo, con las nuevas legislaciones que estipulaban la figura del Secretario Municipal, puesto ocupado ahora por un ladino. Las modalidades que tomaron estos cambios durante el período liberal, y las fechas en que se dieron, varían de un pueblo a otro. Comunidades que anteriormente habían vuelto a ser puramente indígenas, se vieron de pronto con población ladina que ocupaba sus mejores tierras, o que los coaccionaban para bajar a trabajar a las fincas cafetaleras o en obras públicas, y pasaban a controlar sus municipalidades. Estas nuevas relaciones entre indígenas y ladinos provocaron una serie de tensiones que en algunos casos desembocaron en nuevos sucesos de violencia.

Durante la primera década del gobierno de Manuel Estrada Cabrera se inició, como se dijo, la construcción de nuevos caminos y se instalaron oficinas de telégrafos, servicios que fueron utilizados básicamente por el Ejército y otras instituciones del Estado en algunos pueblos de la cumbre.

La situación de Los Cuchumatanes después de la caída de Manuel Estrada Cabrera hasta la llegada al poder de Jorge Ubico, no cambió básicamente. En el plano político territorial, sin embargo, San Rafael La Independencia se constituyó en municipio, al separarse de San Miguel Acatán en 1924.

Para esa época llegaron a la región algunos de los primeros investigadores sociales procedentes del extranjero, que registraron la cultura, las sociedades y relaciones interétnicas de ese momento. Entre 1926 y 1928 Frans Blom condujo dos expediciones al área maya, que incluyeron a Los Cuchumatanes. En la de 1926 lo acompañó Oliver LaFarge, y en la de 1928 Webster McBryde. En 1932 LaFarge regresó solo



a Santa Eulalia. En los reportes de estos autores y otros que trabajaron durante la década de los 30, se refleja tanto el recelo y resentimiento de los indígenas hacia los ladinos como el desprecio y desvalorización que éstos sentían y manifestaban por aquéllos.

Según LaFarge (1932), la comunidad veía mal a aquellos mayas que trataban con los finqueros o habilitadores ladinos. Igualmente refiere como los ladinos no tienen ningún interés en la cultura indígena, menospreciándola con numerosos comentarios plagados de prejuicios y racismo.

Para esta época ya existía un grupo de ladinos asentados en el casco del pueblo en San Pedro Soloma, Santa Eulalia, San Sebastián Coatán y San Miguel Acatán. Éstos se dedicaban al comercio y acopio de granos, habilitadores de las fincas cafetaleras, artesanos especializados, maestros y funcionarios civiles.

Durante el auge del establecimiento de ladinos, algunas tierras comunales del pueblo de San Pedro Soloma fueron ocupadas por advenedizos propietarios que las declararon previamente “baldías”; esto trajo un nuevo conflicto de tierras entre la comunidad y los nuevos finqueros ladinos, que fue resuelto en 1901 a favor de la población de Soloma. Por decreto del presidente Manuel Estrada Cabrera, dichas tierras comunales fueron devueltas a este pueblo. La resolución trajo descontento entre los propietarios ladinos, que mantuvieron sus reclamos hasta lograr recuperarla en 1942, ya durante el gobierno del general Ubico.

El final del Siglo XIX, y el principio del XX, corresponden con el auge de la producción cafetalera en la costa y pie de monte de la vertiente del Pacífico. La producción y comercio del café incrementó, como ya se señaló, la demanda de mano de obra. Una



forma de abastecerse de trabajadores fue la creación de fincas de “mozos colonos” en el altiplano. Éstas tenían por objeto alojar a los trabajadores y sus familias, a quienes se les repartía una parcela para que la cultivaran a cambio del trabajo agrícola en las fincas cafetaleras. A principios del siglo XX, algunos ladinos que tenían terrenos en la cumbre de Los Cuchumatanes, vendieron sus tierras a la familia de cafetaleros alemanes Nottebohn para formar fincas de “mozos colonos” y aprovechar la fuerza de trabajo de las poblaciones chujes y q’anjob’ales de la cumbre.

Para asegurarse esa fuerza de trabajo, se recurrió al trabajo por deuda, ya sea por dinero extendido, por adelantado, por el habilitador, o con productos materiales y bienes de consumo otorgados a crédito. Los ancianos de la selva del norte de Barrillas recuerdan que, desde principios del siglo XX en la finca azucarera que existía en ese entonces en lo que actualmente son las aldeas de Sacchén, a los jornaleros se les pagaba con panela y aguardiente de caña. Para obtener efectivo tenían que vender estos productos. Los colonos de San Juan Ixcoy debían de trabajar en las fincas cafetaleras de Nottebohn a cambio de cultivar la tierra. Años más tarde, durante el régimen del general Ubico, ya en 1938, como gesto de buena voluntad, esta familia donó al Estado la propiedad de San Juan Ixcoy.

Siegel y Grollig (1996), al referirse a San Miguel Acatán durante la década de los 30, reflejan los cambios ocurridos en las comunidades de Los Cuchumatanes a partir del gobierno de Jorge Ubico. Éstos solamente fueron para empeorar la condición de la población indígena. Poco antes que Ubico llegara al poder, el Congreso de la República de Guatemala, en 1932, establece en la Constitución la vagancia como punible. Partiendo de esta legislación, el general Ubico promulga la “Ley contra



la vagancia”, que utilizó como herramienta, hasta sus últimas consecuencias, para forzar a los indígenas a trabajar en esas fincas cafetaleras, en las plantaciones cañeras o bananeras, o bien en obras públicas. Para poder justificar que un campesino se dedicara al trabajo agrícola tenía que demostrar que poseía una extensión de tierra mayor, en la abrumadora mayoría de los casos, a la que poseía la mayoría de los habitantes de las comunidades mayas. Esto los obligó a contratarse en una finca que les extendiera una “cartilla” donde se iba marcando los jornales transcurridos. Todo indígena estaba así obligado a presentarla a las autoridades cuando se le requiriera, siendo ésta una efectiva forma de control. Por tanto, por medio de dichas “cartillas” y deudas forzadas, los finqueros mantenían a los jornaleros indígenas en una condición semi servil. Además, y finalmente, la injerencia del Estado y la población ladina en el gobierno municipal se fue haciendo aún más fuerte.

El gobierno de Ubico estableció asimismo, para los niños, la Ley general de educación, que decretaba la educación obligatoria para todos los que tuvieran de 6 a 14 años. Por lo remoto de Los Cuchumatanes, se establecieron escuelas únicamente en las cabeceras municipales. A pesar de esta ley, la mayoría, sobre todo los de las aldeas, siguió sin asistir a la escuela, y en las cabeceras la asistencia fue baja, lo que se podría explicar perfectamente por la barrera de la lengua y las diferencias culturales, que no fueron valoradas a la hora de implementar esta ley, ni fueron tenidas en cuenta por los maestros. Pero sí sirvió como motivo de burla y desprecio por parte de los alumnos ladinos de las cabeceras municipales. Todo ello perjudicó seriamente la implementación de este primer intento de escolarización general.



En lo referente a la administración de justicia, el gobierno de Ubico se caracterizó por lo estricto de sus leyes, con la imposición de penas muy severas en materia penal. Para los indígenas, que habían perdido el secular privilegio de un grado importante de autonomía –incluso de ser administrados y juzgados por sus propias autoridades autóctonas, en su idioma materno y según sus propios códigos de conducta adaptados a las nuevas circunstancias–, esta situación fue pues más drástica, dados los factores socioeconómicos y culturales ya señalados.

3.3 Los gobiernos de la Revolución (1944 a 1954)

El régimen del general Ubico llegó a su fin en 1944 luego de múltiples agitaciones sociales y protestas populares, por lo que renunció y dejó en su lugar al general Federico Ponce Vaidés. Pero un movimiento patriótico del pueblo, descontento con esta decisión, salió a las calles, apoyado por elementos progresistas del Ejército, y derrocó así a la dictadura. Se convocó a elecciones y salió electo Presidente Juan José Arévalo Bermejo (1945 al 50).

3.4 Nuevas formas de organización local y nacional durante la Revolución del 44 al 54

Entre 1938 y 1953 –según Morris Siegel–, Guatemala, y particularmente sus comunidades indígenas, experimentaron nuevos y profundos cambios políticos como no se veían desde la conquista española en el siglo XVI.

La revolución del 44 transformó el concepto y los mecanismos de gobierno, tanto a nivel nacional como local. Apare-



cieron verdaderos partidos políticos y muchos indígenas –que en su mayoría eran aún analfabetos– se incorporaron así, de forma esperanzada, a los mismos.

Se reemplazó a funcionarios nombrados, por otros funcionarios electos por el voto popular. Éstas y otras innovaciones en la forma de gobernar, junto a la descentralización del control político, fueron particularmente notables en la administración local de municipalidades predominantemente indígenas (Siegel, 1957: 40).

Pero veamos previamente cómo era antes el sistema de elección y gobierno local.

En San Miguel Acatán, por ejemplo –dice Siegel–, antes de 1944 el gobierno local estaba controlado por funcionarios ladinos, lo que reflejaba el patrón instituido a nivel nacional y departamental. La población local carecía antes, pues, de voz en la elección de los funcionarios que la gobernaba, y sólo en casos excepcionales, la presión popular lograba remover a algún funcionario excesivamente abusivo. Lo que, a pesar de mostrar una fachada casi democrática, en realidad se trataba de un gobierno local esencialmente dictatorial.

Ubico había introducido en 1935 el sistema de intendencias. Hasta entonces, la estructura del gobierno local se diferenciaba de la jefatura oficial. Esta jefatura era compartida por dos indígenas, un primero y un segundo alcalde, escogidos por los “principales” –indígenas locales–, y electos por el voto popular masculino (la mujer no tenía en ese momento derecho a voto). Es hasta 1945 que un sector restringido de mujeres pueden votar y en 1965 se obtiene el sufragio universal para la mujer. No había candidatos de oposición. Los alcaldes servían por un año sin derecho a pago alguno. Los ayudaba



un secretario –ladino– que sí recibía un salario mensual y era nombrado por el Jefe Político Departamental por un tiempo indefinido. El secretario representaba pues el vínculo entre la administración local y la departamental (ladinas), y dado que había sido entrenado en procedimientos legales y administrativos que los alcaldes indígenas desconocían, funcionaba de hecho como el administrador efectivo de la municipalidad.

A partir de 1935 el intendente o alcalde, al igual que el secretario subordinado al intendente, generalmente ladinos, eran nombrados por el Jefe Político Departamental, lo que eliminó a los dos alcaldes indígenas. Antes de asumir sus plazas, ambos funcionarios debían pasar exámenes selectivos para el servicio civil y sólo el Jefe Político –o, excepcionalmente, el Presidente de la República– podía removerlo de sus cargos. Estas autoridades asumían también las funciones judiciales equivalentes a los actuales Jueces de Paz, como históricamente lo habían hecho siempre los alcaldes indígenas.

Un consejo municipal, electo por el voto popular, asistía al intendente en el ejercicio de sus funciones. Este consejo consistía en unos oficiales denominados “regidores” y “síndicos”, cuyo número variaba dependiendo de las condiciones locales. En San Miguel Acatán, por ejemplo, había cuatro regidores y un síndico, que se requería supieran saber leer y escribir en español. El primer regidor era también un ladino nombrado por el intendente, y los demás –los otros tres regidores y el síndico–, eran indígenas, nombrados éstos por sus “principales”. Sólo los oficiales indígenas no recibían pago alguno, pues la ley los obligaba a prestar servicio por dos años –no necesariamente consecutivos– y si así lo decidía la voluntad popular. Estaban encargados de asistir al intendente en sus funciones administrativas. En sesiones quincenales presididas por el intendente



se discutía y votaba acerca de los asuntos locales. Si la mayoría se oponía al intendente, el asunto se enviaba al Jefe Político de Huehuetenango para que tomase una decisión final. En teoría, el consejo debía pues asesorar al intendente, especialmente en asuntos relacionados con la población indígena; en la práctica, sin embargo, rara vez se procedía de ese modo. El intendente y el secretario concentraban así todo el poder, dictando órdenes a los oficiales de más bajo rango, sin permitir oposición, especialmente de los indígenas. Esto fue así no sólo para San Miguel Acatán, sino para todas las municipalidades vecinas –que Siegel a menudo visitó con fines comparativos–. Los funcionarios ladinos –según este investigador–, pensaban que los indígenas no tenían capacidad para gobernar y de allí que sus puntos de vista “no pudieran tomarse en serio”.

Al mencionado consejo de funcionarios se agregaba un cuerpo administrativo local que incluía al jefe de policía, nueve policías, doce mayores, y oficiales auxiliares que servían en las aldeas. Todos eran indígenas, excepto el jefe de policía, quien además recibía Q3 al mes, entretanto los demás trabajaban sin pago por uno o más años –de acuerdo con el servicio obligatorio especificado por la ley. Los “principales” indígenas seleccionaban candidatos para los puestos. De acuerdo con la costumbre de San Miguel Acatán, los “principales” del pueblo central escogían a un regidor, dos policías y un mayor, mientras los restantes eran nombrados por los “principales” de las aldeas, en proporción al tamaño e importancia de cada una de ellas. En febrero de cada año se realizaba una “elección general”, en la cual todo varón adulto era elegible como candidato, y seleccionado por los “principales”. Estas “elecciones” servían meramente para ratificar las selecciones previas, dado que no existían candidatos de oposición (Ibid.:41).



Los indígenas de San Miguel Acatán, al igual que los de otros municipios, estaban conscientes de no tener voz real alguna en el gobierno local –según Siegel–. Los funcionarios indígenas se veían pues a sí mismos como “sirvientes” o “esclavos” del intendente. De hecho, el intendente utilizaba regularmente a policías y mayores indígenas para procurarse leña y alimento para sus caballos, así como para tareas personales ajenas a su despacho, por lo que éstos resentían esos abusos, pero nunca protestaron abiertamente.

La Revolución del 44 representó un viraje en la historia de Guatemala, no sólo en la esfera política, sino también en otros aspectos de la vida nacional y comunitaria. Así, aun en las comunidades más remotas de San Miguel Acatán, los efectos de una nueva doctrina democrática y revolucionaria pronto se hicieron visibles. Un factor principal de esta transformación fue la reorganización del gobierno local bajo el nuevo concepto de los indígenas.

A partir de 1953 el puesto de intendente fue sustituido oficialmente por el de alcalde popularmente electo, para dirigir el municipio durante dos años. Por lo tanto, un alcalde debía esperar hasta el final de su gestión si deseaba ser electo para un nuevo período al frente de la comuna. El salario para el puesto era de Q40 al mes. Cuatro regidores y un síndico, también popularmente electos por votación, servían durante un año sin percibir remuneración alguna. Estos seis funcionarios comprendían esta nueva forma de consejo municipal, que a su vez nombraba al secretario, escribano y tesorero, que ganaban salarios mensuales de Q50, Q35 y Q35, respectivamente. El nuevo consejo tenía autoridad para destituir a cualquiera de estos funcionarios en cualquier momento, con o sin razón específica; pero en caso de no presentarse causa justificada, el oficial recibía como indemnización un mes de salario por cada año



de servicio (Ibid.: 42). Retomaron, también por ese entonces, sus funciones judiciales, en los términos preexistentes.

Más significativo era, sin embargo, el hecho de que los indígenas estaban por vez primera en posesión de voto y su libre ejercicio permitía que población predominantemente indígena eligiera a jefes –indígenas– como administradores locales reales. Tanto el alcalde como los miembros de la comuna eran pues indígenas, aunque el secretario continuó siendo ladino, al igual que el escribano. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, estos oficiales estaban bajo el control, real ahora, de la comuna, y no podían abusar tan fácilmente de sus puestos. En resumen, los indígenas tenían control efectivo sobre los asuntos administrativos locales de las municipalidades donde ellos constituían la mayoría de la población. Ésta fue la primera vez desde la conquista que los indígenas accedieron, por vía realmente democrática y si mayores tutelas, a alguna forma de poder político en Guatemala.

Según el censo de 1950 los indígenas constituían la mayoría en 14 de los 22 departamentos de la República, así como en 197 de las 315 municipalidades –lo que equivale al 62.5 % del total nacional. Igualmente importante para ellos fue el derecho a voto para los analfabetos, dado que, según el censo, el 72.7% de los guatemaltecos mayores de siete años no podía leer ni escribir, y en los departamentos donde los indígenas eran mayoría este promedio alcanzaba aproximadamente el 80%.

No hay duda que la transferencia de poder político favoreció, también en otros ámbitos, a los indígenas. Pero, por otra parte –siempre según Siegel–, esta transferencia fue uno de los factores principales que indujo al cambio cultural indígena en dirección hacia una mayor ladinización. La apatía política fue reemplazada por un activo interés en los asuntos políticos y sociales, especialmente entre los jóvenes del sexo masculino. Aunque los “principales”



todavía conservaron algo de poder en la selección de candidatos para los cargos, éste estaba siendo minado gradualmente por el creciente interés en la política partidista. Más aún, muchos indígenas empezaron a discutir y seguir más de cerca el desarrollo de los acontecimientos políticos en el nivel nacional.

Los alcaldes indígenas y regidores, bajo el nuevo sistema de gobierno local, fueron principalmente hombres jóvenes, con edades comprendidas entre 24 y 35 años. Estos funcionarios viajaban, ya entonces, de sus pueblos a la ciudad de Guatemala para gestiones oficiales. Para Siegel, exponerse a influencias culturales occidentalizantes, les afectó de diversas maneras. Los funcionarios indígenas empezaron a sustituir cada vez más frecuentemente el traje tradicional por una vestimenta estilo ladino, incluyendo el uso de zapatos. Con la adquisición de poder político y cierta mejora económica, creció su interés por aprender español; además de que el contacto con realidades y objetos culturales del mundo ciudadano, fue aumentando su deseo por el consumo de bienes industrializados y cambiando sus formas de vida.

Ante todos estos cambios, los ladinos –que presentaban similares condiciones sociales, especialmente entre los de más edad– resentían la emancipación política y social de los indígenas y extrañaban así “los viejos días del general Ubico”. Criticaban al nuevo régimen local, entre otras cosas, por incompetente, y porque, según ellos, “favorecía a los indígenas por encima de los ladinos y no castigaba con suficiente severidad a los delincuentes indígenas”. A pesar de que –de nuevo según Siegel– muchas de estas críticas eran en parte ciertas, los indígenas cometían errores, debido, en buena medida, al fracaso del gobierno en proveerles capacitación para condu-





cir eficientemente los asuntos administrativos. Sin embargo, aprendían lentamente, sobre la marcha, cómo gobernar, y quizá esto fue lo más temido por los ladinos, ya que siendo mayoría nacional, con la pericia y el conocimiento necesarios para gobernar, eventualmente algún día adquirirían un papel dominante en los asuntos políticos nacionales (Ibid.: 43).

Además, debe señalarse que durante los primeros seis años de la revolución nacionalista y democrática, los cambios políticos en el nivel nacional y local impulsados por el gobierno de Arévalo, sólo afectaron superficialmente a las áreas rurales. En contraste, con Jacobo Árbenz (de 1950 a 1954) el futuro de la revolución democrática estuvo directamente vinculado a los procesos de cambio en el área rural. Sin embargo, las expectativas de una nueva política agraria se hicieron sentir desde muy temprano, particularmente en zonas como Huehuetenango, donde el minifundio indígena coexistía con latifundios, propiedad de ladinos. Por ejemplo, en San Pedro Soloma –un pueblo que en 1947 tenía ya más de 8,000 habitantes, de los cuales el 90% era indígena–, la población indígena decidió manifestarse para que les fueran devueltas sus tierras ancestrales, expropiadas en décadas anteriores a favor de nuevos latifundistas ladinos. Casi la mitad de la tierra de San Pedro Soloma estaba controlada por 129 finqueros ladinos, y de una población de 900 personas que residían en la cabecera municipal, el 60 % era ladina, quien además controlaba al gobierno municipal, junto a 15 caballerías de tierra propiedad de la comuna. Los indígenas habían recuperado el título sobre sus tierras en 1901, pero lo perdieron nuevamente a favor del municipio en 1942. El 24 de agosto de 1947 –como lo reportó entonces *El Imparcial*–, cientos de indígenas marcharon a la cabecera para reclamar que se les devolviera esa tierra, encontrándose con una turba de ladinos armados que trataron de evitar



que ingresaran al edificio municipal. Los ladinos llamaron a la Guardia Civil, que con lujo de fuerza desalojó a los indígenas del edificio, dejando al final muchos heridos y la situación aún sin resolver (Handy, 1989: 198).

Fue parcialmente, a raíz de los conflictos sobre tierras municipales como éste, que el gobierno reconoció la existencia de muchas tierras ilegalmente poseídas, por lo que emitió una provisión a favor de que, al menos parte de las tierras municipales, pudieran ser expropiadas a favor de una u otra comunidad que las hubiera poseído anteriormente. Ello dio como resultado la denuncia de miles de manzanas de tierra, que luego pasaron en usufructo a manos particulares o fueron declaradas reserva forestal propiedad del Estado. Muchas denuncias sobre tierras municipales como éstas, incrementaron también los conflictos entre municipios, o entre cabeceras municipales y aldeas, así como de las aldeas entre sí. Huehuetenango es uno de los departamentos en que, a décadas de distancia de la experiencia nacionalista, democrática y revolucionaria, todavía proliferan disputas en torno a linderos y tierras, tanto entre municipalidades, como entre aldeas y grandes y medianos finqueros.

Liberados –en 1945– de la coerción forzada al trabajo, por medio de la cual la oligarquía agrícola y agroexportadora obtenía forzosamente trabajo estacional, los indígenas empezaron a tomar más iniciativa en sus propias empresas económicas, incorporándose así activamente a los ciclos capitalistas. Amparados por el Decreto 900, se iniciaron muchas peticiones de tierra, y aunque los indígenas ya resentían la intromisión del Estado en el gobierno local, con el decreto que forzó las elecciones locales y transformó las formas políticas indígenas tradicionales, un número mayor de comunidades empezó a definir su



política electoral de acuerdo con sus propios intereses políticos y económicos, e insertos en una perspectiva nacional.

Estimulados por la emisión del Código de Trabajo –de 1947– el primero en su género y por la instrumentación de las nuevas políticas sociales, agrarias y laborales, surgieron nuevas uniones sindicales, obreras y campesinas.

Los nuevos sacerdotes que empezaron a llegar al país, inicialmente orientaron sus actividades a tratar de convertir la religión tradicional maya en un catolicismo reformado, basado en la participación ritual tradicional en la vida sacramental de la iglesia. A través de la capacitación de catequistas indígenas –laicos– en un programa llamado Acción Católica, el clero y los dirigentes laicos que ayudaron a establecer Acción Católica, pasaron ellos mismos por un proceso de transformación ideológica. Esto los llevó a marcar distancias de la Iglesia Católica institucional, bajo la influencia también del Concilio Vaticano II y la nueva Teología de la Liberación. Durante las décadas de los 60 y los 70, los misioneros del Sagrado Corazón no sólo convirtieron a gran número de indígenas al nuevo catolicismo, sino que además organizaron ligas campesinas, cooperativas agrícolas y esquemas pioneros de colonización (Davis, 1982).

A partir de 1966 algunos sacerdotes Maryknoll empezaron a establecer un programa de colonización y creación de cooperativas de campesinos procedentes del altiplano huehueteco en la zona selvática de Ixcán. Pasados diez años, los colonos sumaban allí más de 1800 familias, a las que se agregaron posteriormente 5000 más, con apoyo de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID). Estos nuevos colonos formaron la nueva fuerza laboral para trabajar



en los latifundios de la Franja Transversal del Norte, conocida también como “Franja de los Generales”, en alusión a Romeo Lucas, su hermano Benedicto y otros altos jefes militares que se apropiaron de tierras en ese sector (Handy, 1984: 217).

Acción Católica, que había crecido en conciencia social mientras promovía la alfabetización a través de cursos, becas, trabajo intensivo en una red de radio escuelas, presionó a los partidos políticos para que reconocieran las preocupaciones de los campesinos, y –quizá lo más importante que todo– la organización de un impresionante conjunto de cooperativas locales (Ibid.: 240).

En este sentido, la organización cooperativa creada por los misioneros de la orden Maryknoll fue atacada desde el principio por el gobierno, como parte de una campaña para acabar con las organizaciones indígenas. Desde 1969, el sacerdote Maryknoll Guillermo Woods había recibido la tarea de apoyar a los colonos de los parcelamientos de Ixcán Grande, patrocinados por la diócesis de Huehuetenango. Woods –junto a otros cuatro sacerdotes norteamericanos de la misma congregación–, murió el 18 de noviembre de 1976 al explotar la avioneta en que viajaba rumbo a Ixcán. Desde 1976 el gobierno había prohibido a Woods pilotar su avioneta. El embajador norteamericano, a su vez, le advirtió que su asesinato ya había sido decidido y le pidió que saliera cuanto antes del país. Él escribió entonces un memorial dirigido a su embajada, al Presidente de Guatemala y a la Conferencia Episcopal local, expresando su decisión de no abandonar Guatemala. Pero en noviembre le fue levantada la prohibición de volar. Al día siguiente, Woods escribió a su hermano, contándole sin embargo sus temores de ser asesinado por el Ejército y señalando los probables lugares en los que los

militares podrían realizar un atentado contra él. Fue justamente en uno de estos lugares, mientras realizaba su primer vuelo entre Ixcán y la ciudad capital, exactamente al pasar sobre la finca Santa Abelina, en San Juan Cotzal, cuando la avioneta de Woods explotó, a plena luz del día y ante la vista de varios campesinos que se encontraban realizando sus labores agrícolas, pues un proyectil de grueso calibre traspasó la avioneta, a escasos treinta centímetros de su asiento (IGE: 1987).

El inicio de la represión en contra de las organizaciones cooperativas campesinas se remonta, hasta el golpe militar de 1954 contra Árbenz, encabezado por el coronel Carlos Castillo Armas y con apoyo norteamericano.

En los gobiernos que le sucedieron fueron sucesivamente abolidos muchos de los logros de la revolución. Las organizaciones populares fueron disueltas o reducida su influencia, y sus líderes fueron perseguidos. Según algunas estimaciones, sólo en sus primeros tres años (Harnecker, 1983; citado por Figueroa, 1996) la contrarrevolución dejó tres mil muertos. La anterior Constitución de 1945 y el Código de Trabajo fueron derogados; la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y demás organizaciones sociales, nacidas al amparo de la que fuera denominada “primavera democrática”, fueron desmanteladas, y las tierras repartidas por Árbenz fueron devueltas a sus anteriores propietarios. El terror imperó, a través del Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo, que institucionalizó la “cacería de brujas” de dirigentes y simpatizantes de la Revolución (Figueroa, 1996).

Durante los gobiernos democráticos de Arévalo y Árbenz, las organizaciones laborales jugaron un importante papel en politizar



a los estratos medios y bajos. Apenas antes del derrocamiento de Árbenz, el movimiento laboral estaba compuesto por más de 500 organizaciones que juntas reunían a más de 100,000 trabajadores urbanos. Todos los sindicatos fueron disueltos por Castillo Armas y muchos de sus líderes encarcelados.

Posteriormente, durante la administración de Peralta Azurdia, que trató de continuar con la liberalización de Ydígoras y desistiendo de atacar físicamente a los sindicalistas, los defectos de procedimiento administrativo estatal, ayudados por una política oficial hostil, en la práctica minaron los esfuerzos por revivir el movimiento sindical. Todas las organizaciones tenían que pasar por un período de seis meses antes de poder involucrarse en algún tipo de actividad asociativa. Los directivos fueron restringidos a dos años en sus puestos, lo que equivalía a bloquear cualquier posibilidad de un liderazgo continuado. Aquellos obstáculos de procedimiento fueron incrementados con una política abiertamente antisindical por parte del Ministerio de Trabajo y de todas las instancias del gobierno. Cuando los sindicatos se involucraban en acciones legales, era extremadamente difícil conseguir abogados o acelerar las audiencias. En 1966 las organizaciones sindicales reunían entonces a no más de 25 mil miembros (Weaver 1969-70).

El gobierno de los Estados Unidos se encargó de que en Guatemala se combatiera la “amenaza comunista”, y favoreció todo tipo de acciones al respecto. Armó y equipó al Ejército y las fuerzas de seguridad y los entrenó en la lucha contrainsurgente. El “comunismo” se convirtió en una excusa para reprimir todo movimiento progresista que favoreciera a los intereses populares. Esta postura propició la intolerancia y permitió que fueran cometidos muchos excesos avalados por





la política internacional de los Estados Unidos en América Latina de la “seguridad nacional” (de su país).

La década de los 60 se alternó entre regímenes militares, golpes de estado y gobiernos –supuestamente– civiles, pero controlados por los militares. A partir del 13 de noviembre de 1961 surgió un movimiento armado, encabezado por oficiales jóvenes del Ejército que no estaban de acuerdo con las condiciones en que vivía el país ni con la intervención norteamericana. Así empezó el primer movimiento insurgente, que operaba en la Sierra de las Minas y en el oriente de Guatemala, habiendo incluso un intento por establecer un foco guerrillero en Huehuetenango, a partir de un grupo que penetró por la frontera de México (Aguilera, 1970: 18-19. Debray y Ramírez-1975:262; citados por Figueroa, 1996).

Con el nacimiento de la insurgencia en Guatemala, Estados Unidos aumentó la asistencia militar, incluyendo el entrenamiento de oficiales en bases militares norteamericanas. La más célebre de estas bases fue la Escuela de las Américas, donde fueron entrenados muchos militares latinoamericanos, notorios luego por haber perpetrado, en sus respectivos países, asesinatos en masa en contra de población civil desarmada, según las organizaciones de derechos humanos locales e internacionales. Entre 1956 y 1963 esta asistencia militar norteamericana (de carácter anual) al Ejército de Guatemala se multiplicó por diez (Handy, 1984). Siempre como resultado de la doctrina de “la seguridad nacional” estadounidense, planteada a partir del comienzo de la Guerra Fría, que venía a avalar la eliminación física de cualquier elemento considerado “enemigo”, con tal de frenar la “infiltración comunista” en los países latinoamericanos. Sobre todo después de la Revolución Cubana y su nueva política –a partir de su alianza



con los regímenes comunistas de la Europa oriental– de apoyo a “los procesos revolucionarios” en otros países latinoamericanos y africanos, lo que contribuyó al incremento y fortalecimiento de muchos de esos movimientos armados y guerrilleros.

Este temor exagerado a que se desestabilizaran sus intereses en la región, llevó a los Estados Unidos a respaldar regímenes militares y dictatoriales que fuesen leales a su causa y sobre todo, que aseguraran sus intereses económicos estratégicos, como los de las multinacionales bananeras.

De 1962 al 67 –pero particularmente durante su apogeo, del 65 al 66–, la insurgencia organizada en las –creadas por entonces– Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), implantó varios nuevos frentes guerrilleros en el país, lo que aceleró la militarización general del país y nuevas políticas autoritarias y represivas.

Entre 1963 y 69, Guatemala fue beneficiaria de casi el 30% de todos los préstamos de asistencia militar entregados por los Estados Unidos a sus aliados en el exterior. Sólo en 1965 implicó la inversión de un promedio de US\$538 por soldado (Handy, 1984: 156).

Según Richard N. Adams, quizá el arma más fuerte de estos programas de acción cívica durante este período fue la alfabetización. La editorial del Ejército, con fuerte apoyo de USA, imprimió dos millones de paquetes de folletos, cuadernos de trabajo y otros materiales auxiliares. De un análisis de los números globales para el mes de enero de 1965, se indica que, de 64,589 estudiantes registrados, 13,631 estaban recibiendo instrucción del personal militar que participaba en el programa de acción cívica del Ejército. Gran parte de estos estudiantes, a cargo de instructores militares, estaba en Sololá, Huehuetenango y Alta Verapaz, que sin embargo era entonces



el único departamento con implantación guerrillera (Adams, 1968-69).

La militarización y control autoritario de la sociedad trajo así nuevas figuras semiinstitucionales, como la de los “comisionados militares”, que aparecieron entonces en cada pueblo, aldea, y aun entre trabajadores de plantaciones. En teoría, los comisionados comandaban las reservas militares y servían como reclutadores locales de jóvenes para el servicio militar, que afectaba exclusivamente a los hijos de familias indígenas, supuestamente sin ninguna filiación política. Pero en la práctica, los comisionados asumieron además muchas tareas de la seguridad local, como observar y reportar la presencia de insurgentes, organizadores políticos, o extraños en general, y para acompañar a las patrullas militares en su búsqueda de guerrilleros, o detener y ordenar el arresto de sospechosos. Durante la suspensión de las garantías constitucionales y el estado de alarma, o estado de sitio, los comisionados ejercían una autoridad frente a la población civil tan sólo limitada por la propia jerarquía militar de la que dependían. Así, individuos cuyo arresto era ordenado por los comisionados, usualmente eran detenidos por el Ejército, sin tener acceso a juicios civiles ni, por tanto, a un debido proceso legal.

Mientras los comisionados eran formalmente responsables por las reservas departamentales, las personas prominentes, como finqueros, capataces, políticos, y militares retirados, eran los que controlaban la selección y nombramiento de comisionados. Este arreglo informal hizo de los comisionados individuos con verdadero poder personal, pues ostentaban la autoridad pública, así como la influencia derivada de su cercana asociación con la élite económica local. El reclutamiento y la



extensión del sistema de comisionados militares en Huehuetenango fue siempre un secreto cuidadosamente guardado.

Por las mismas fechas, un comité de vecinos de Santa Eulalia (Navarrete, 1985), señaló a 1968 como “el año en que comenzaron a escasear la herencia de terrenos, la falta de recursos de leña y pastos, y sobrevino gran emigración a las fincas de la Costa” (Comité de Vecinos, 1968). La respuesta al empobrecimiento reportado, tuvo que ver, en muchos aspectos, con la manera en que el crecimiento de la agricultura de exportación se dio a expensas de la producción tradicional del maíz. Mientras que, entre 1950 y 1966, el rubro agrícola cayó ligeramente –de 32.5% a 30.1%–, el porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), procedente de la agricultura tradicional del altiplano, declinó también significativamente. La porción del PIB generado en los –densamente poblados– departamentos de Chimaltenango, El Quiché, Sololá, Totonicapán, San Marcos, Huehuetenango, Alta Verapaz y otros, cayó del 16% al 6.4%, mientras que el ingreso per cápita en esos departamentos, en términos absolutos, bajó de Q97 a Q51. En Sololá, Totonicapán, Huehuetenango y El Quiché –los cuatro con mayor producción de maíz–, descendió de 102,586 toneladas métricas en 1960 a 88,826 en 1966 (Handy, 1984: 206).

Coincidentemente, en 1968 se firmaron contratos para la explotación petrolera, mediante los cuales compañías norteamericanas adquirieron derechos sobre 697,375 hectáreas ubicadas en cuatro departamentos –incluyendo a Huehuetenango– (Navarrete, 1985). Las invasiones a latifundios no se hicieron esperar y entre 1968 y 1977 se produjeron 23 desalojos violentos de campesinos, con quemas de aldeas y robos de animales, sólo en los municipios norteños del departamento

(Ibid.). La desesperación del campesinado era evidente, y un grupo de refugiados q'anjob'ales en México, recuerda cómo, durante el régimen del general Carlos Arana Osorio (de 1970 a 1974) era tanta el hambre, que la población se dedicaba a buscar raíces de plantas y tallos de árboles suaves para comer.

En la década de los 70, el hecho organizativo más importante fue probablemente la formación del Comité Nacional de Unidad Sindical, que fue el principal convocante para movilizar a la opinión pública —en mayo del 78—, en protesta por la represión en contra de las cooperativas ubicadas en la Franja Transversal del Norte y la matanza de más de un centenar de campesinos en Panzós, Alta Verapaz. El mismo año, el pueblo entero de San Mateo Ixtatán expulsó a ingenieros enviados por una compañía de capital somosista nicaragüense, conocida como “Cuchumadera”, que pretendía explotar los bosques comunales. “Insultos, piedras y orines fueron las armas de las mujeres que encabezaron el linchamiento fallido, y el alcalde que se prestó a la maniobra, fue acusado de corrupción, y fue repudiado” (Navarrete, 1985).

3.5 Huehuetenango y el EGP

Partiendo de una nueva estrategia insurgente, motivada quizá por cierta insuficiencia en los progresos insurgentes y por replanteamientos ideológicos, y que consistía en una incorporación progresiva del campesinado indígena como principal base de desarrollo político e influencia militar, una nueva fuerza guerrillera, el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), inició en 1972, en el noroccidente, una nueva etapa de hostilidades militares insurgentes (Payeras, 1991: 13 *cit.* pos. Figueroa,



1996). Con esta nueva concepción, el EGP empezó también, pues, a hacer “trabajo amplio de masas” en 1976. Según algunos sectores de población local, en ese tiempo comenzaron igualmente algunos actos de ajusticiamiento insurgente de civiles, por acusaciones de colaboración con, y delación al Ejército, o abusar de peones indígenas.

El EGP mandó a su primer equipo de organizadores a Huehuetenango en 1978, (según una investigación de Paul Kobrak, próxima a publicarse). El Ejército no tenía aún una base militar en Huehuetenango, y sólo había una comandancia de Reservas Militares en Chiantla, y destacamentos en Barillas y en la Carretera Interamericana. Por eso, en 1979 se abrió una base militar en la cabecera departamental de Huehuetenango, que es la zona militar No. 19. Lo que primero afectó a los huehuetecos fue el incremento del reclutamiento forzado, básicamente entre indígenas. Por la presencia guerrillera, el Ejército necesitaba más tropa, además de la necesidad de aumentar su influencia entre la población que la guerrilla estaba organizando. Esta nueva base mandó a los comisionados militares a reclutar grandes cantidades de jóvenes de las comunidades indígenas, como nunca antes se había hecho, pero no todos aceptaban el reclutamiento forzoso, y en 1980 una turba inconforme e impotente de frenar este proceso, acabó matando a pedradas, en Santa Eulalia, a un comisionado militar (Kobrak, 2001).

Para mediados de 1981, el Ejército concentró su violencia en San Miguel Acatán y en San Rafael La Independencia, donde la organización del EGP era casi pública. En el primero de esos pueblos el EGP había lanzado su primer asalto desde agosto del año anterior. Los guerrilleros entraron allí con sus armas escondidas bajo el capixhai –saco tradicional en la región–, en día de



mercado. Sacaron sus armas y atacaron al destacamento de la Guardia de Hacienda, y aunque los agentes opusieron resistencia, en pocos minutos la guerrilla había tomado el control, apropiándose de todas sus armas y municiones. Minutos más tarde la guerrilla hacía su primer acto de “propaganda armada” en esa cabecera municipal, anunciando a la población la existencia del nuevo frente guerrillero: “Comandante Ernesto Guevara”. Ante esta exhibición de fuerza, muchos indígenas, especialmente los que ya eran miembros del Comité de Unidad Campesina y algunos de Acción Católica, se incorporaron entonces como colaboradores, militantes o hasta como combatientes del EGP, que se convirtió así en la organización guerrillera más numerosa. Extendió su influencia por Sacatepéquez, Chimaltenango, las Verapaces, El Quiché y Huehuetenango.

En febrero de 1982 surgió la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) como aglutinadora de las organizaciones guerrilleras existentes. El Ejército –en parte por presión de sus apoyos internacionales– tuvo que enfrentar a este nuevo y peligroso fenómeno, que supuso una nueva y fuerte oleada guerrillera. Según el general Héctor Alejandro Gramajo, la institución armada sufrió bajas significativas, los “insurgentes, delincuentes, terroristas” tenían ya bajo su control varios municipios de Huehuetenango, El Quiché, Alta Verapaz, Chimaltenango, y Sololá, ejerciendo su influencia “perturbadora” en San Marcos, Totonicapán, y la parte fría de las tierras de Quetzaltenango. Aproximadamente 260,000 personas, de 35 municipios y casi 18,000 km², se volvieron pueblos fantasmas, mayoritariamente por su apoyo a la guerrilla. Los alzados en armas abandonaron las cabeceras municipales, asesinaron autoridades locales y quemaron las municipalidades, para terminar huyendo hacia las montañas. Las carreteras fueron con-



troladas, en algunos tramos y momentos, por medio de zanjas y árboles derribados, y las fuerzas del Ejército que transitaban en ellas fueron a menudo emboscadas. Las fuerzas insurgentes se sentían poderosas, especialmente el EGP, que contaba con 10,000 a 12,000 combatientes, y quizá 100,000 elementos de infraestructura –organizados en las “Fuerzas Irregulares Locales y Autodefensas Locales”–, las que a su vez influyeron, de alguna manera, sobre unos 260,000 habitantes del altiplano (Gramajo, 1995; citado por Figueroa, 1996: 102).

Según comunicación personal de un maestro jacalteco que trabaja en un municipio q’anjob’al: “...muchos se metieron con la guerrilla, porque les dijeron que (la guerrilla) van a ganar... que van a quitar las fincas... que ellos (los campesinos locales) también son dueños de Guatemala... y como querían agarrar un poco de terreno en las costas, porque aquí no alcanza la tierra y son pobres... y por eso querían meterse, por la tierra”. Efectivamente, entre 1965 y 1980, el número de personas sin tierra en Guatemala se incrementó de 310,440 a 419,620, y hacia 1983 el 57% tenía parcelas demasiado pequeñas, inadecuadas para la subsistencia de una familia (Davis, 1991).

La mayoría de nuevos pobladores de las cooperativas en la selva eran campesinos del altiplano, provenientes de lugares remotos y con escasez de tierras. Eran principalmente mames de Todos Santos, San Juan Atitán, San Ildefonso Ixtahuacán y San Carlos Sija. En la selva fortalecieron sus mecanismos de organización comunal en contra de los cuales se enfocó la violencia del gobierno. Las cooperativas de Ixcán y otras comunidades vecinas, eventualmente entraron en contacto con las fuerzas insurgentes. Las actividades de información y organización de la guerrilla atrajeron así al Ejército hacia el

norte y el altiplano occidental, donde comenzó una nueva y dura campaña contrainsurgente. De esa forma, a principios de la década de los 80, el plan contrainsurgente del Ejército ya no hizo distinción entre combatientes y civiles desarmados. Durante el gobierno del general Romeo Lucas García (de 1978 a 1982), se incrementó el régimen de terror, dando inicio a tácticas de “tierra arrasada”, con la eliminación masiva de los opositores, fuesen armados, desarmados o inocentes. Con el nuevo golpe militar de 1982, los militares alzados entregaron el poder al general Efraín Ríos Montt, llegando así la violencia a su máximo clímax hasta 1984.

3.6 Las masacres en Huehuetenango

La mayor masacre durante el período del general Romeo Lucas García ocurrió en Ixcán, pocos días antes del golpe de Estado que impuso a Ríos Montt. Entre el 14 y 17 de marzo de ese año, el Ejército intentó exterminar a toda la población de la cooperativa de Cuarto Pueblo, asesinando alrededor de 400 mujeres, hombres y niños; la mayoría era originaria de los siguientes municipios de Huehuetenango: Jacaltenango, Todos Santos, Santa Eulalia, Soloma, San Rafael La Independencia, San Miguel Acatán, San Juan Atitán, San Juan Ixcoy, Chiantla, Colotenango, Ixtahuacán, Cuilco, San Pedro Necta, La Democracia, Santiago Chimaltenango, Santa Bárbara y de San Sebastián Huehuetenango (Kobrak). Durante los primeros meses, el terror masivo fue dirigido fundamentalmente en contra de las zonas controladas por el EGP. De 294 masacres reportadas en 1982, el 73% fue realizada en El Quiché, Huehuetenango y Chimaltenango –solamente en El Quiché se efectuaron 80, el 30%-. En Alta y Baja Verapaz se realizaron



35 y siete masacres, respectivamente (Figuroa, 1996). En Huehuetenango destacan las producidas en municipios situados en las inmediaciones de la carretera Interamericana, como es el caso de Colotenango y La Democracia, y las ejecutadas en San Mateo Ixtatán, Nentón y Barillas. Del 10 al 20 de julio de 1982 en el área chuj, particularmente en San Mateo Ixtatán, que tuvieron en común el haber ocurrido únicamente en aldeas. Se iniciaron en Puente Alto, Barillas y concluyeron en San Francisco, Nentón. Las víctimas hombres, mujeres, niños y neonatos fueron muchas. Según el investigador mencionado –Kobrak– sucedieron en las siguientes comunidades:

1. Puente Alto, Barillas (Centro de Asistencia Legal en Derechos Humanos –CALDH–: 353 personas)
2. Sebep, San Mateo Ixtatán (Comisión de Esclarecimiento Histórico –CEH–: 60 personas)
3. Yolcultac, San Mateo Ixtatán (CEH: 13 personas)
4. Petenac, San Mateo Ixtatán (CALDH: 86 personas)
5. Bulej, San Mateo Ixtatán (CEH: 12 personas)
6. Yalamboloch, Nentón (CEH: 57 personas)
7. Salamay, Nentón (CEH: 10 personas)
8. San Francisco, Nentón (CALDH: 35 personas aprox.)

Después de estas masacres, mucha gente huyó hacia México y otros buscaron refugio en localidades cercanas, la cabecera departamental o en la ciudad capital. Muchos de los que huyeron a México pasaron por Yulaurel, buscando llegar a los sitios de refugio cerca del lago Tziscoa en Chiapas, México.

Mención especial requiere otra forma de militarización de la población civil, ahora no por parte de la guerrilla, sino por el Ejército, a través de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC),

en las que forzosamente se vieron cooptados miles de campesinos, básicamente indígenas, de todo el altiplano, aunque muchos vieron en ello una forma de poder y control, además de una garantía frente al pánico de perder sus pocas tierras y propiedades en manos de “gente de la guerrilla”.

El sistema de PAC movilizó a todos los hombres aptos entre 18 y 60 años de edad, que debían emplear uno de cada 8 a 15 días protegiendo a los caminos y a los habitantes de las incursiones de la guerrilla. Debían patrullar por turnos rotativos de 24 horas, haciendo rastreos frecuentemente. En mayo de 1985 ya había más de 15 puestos de control entre la cabecera departamental y el pueblo de Santa Cruz de Barillas. Las patrullas eran, de otro lado, una pesada carga que quitaba mucho tiempo a las actividades productivas, y en una época, además, en que las condiciones en el campo habían empeorado.

Esta actividad contrainsurgente trajo más muertos civiles consigo, a menudo por las PAC de su propia comunidad, que en horas de la noche los confundían con extraños, o al identificarlos como “guerrilla”, porque la gente no podía reunirse, y si se realizaba alguna reunión, inmediatamente se daba parte a los jefes de las PAC, quienes llegaban acompañados de sus subalternos a golpearlos. En algunos casos llegaron a hacerles cavar su propia tumba, donde luego eran enterrados, pretendiendo así intimidar al resto de la población.

Éste fue, por tanto, el legado del conflicto armado interno y las políticas contrainsurgentes que más afectaron la estructura de las comunidades, por la manera en que trastornó su vida diaria, sus valores tradicionales autóctonos y los nuevos que se habían ido adquiriendo en los escasos períodos democráticos (las patrullas reemplazaron tanto al sistema judicial nacional



como al tradicional y de autoridades locales). A ello también contribuyó, de alguna manera, la ideologización y organización de las fuerzas insurgentes.

Hay que recordar en este punto que las patrullas fueron el pilar fundamental para el éxito contrainsurgente. Baste valorar que para fines de 1983 las PAC habían reclutado a más de 700 mil personas, y para 1985, se llegaba a casi 900 mil integrantes, lo que equivalía al 12% de la población guatemalteca.

Otra estrategia de control, en regiones donde se trataba de crear “muros de contención” antiguerrilleros, fue la creación –por el Ejército– de “aldeas modelo”, basadas en programas de acción cívica y coordinadoras interinstitucionales, que permitían al Ejército controlar de forma absoluta a las instituciones de administración pública, tanto a nivel regional como nacional. Para 1984 había ya 74 aldeas modelo en áreas de esas características, reubicando así a más de 48 mil personas; curiosamente, eran sobrevivientes de masacres perpetradas por el propio Ejército (Peterson, 1987: 42). Una de estas aldeas modelo se instaló en Chacaj, Nentón, donde reubicaron a grupos de indígenas –chujes– sin tierras, o que habían sido desplazados de sus tierras originales por la violencia existente.

De una forma u otra, sólo en Huehuetenango fueron asesinadas más de 10,000 personas, causando al tiempo un éxodo masivo de las comunidades. Según el Centro de Estudios de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG, de Huehuetenango), esta violencia alcanzó su punto más crítico durante los años 80, en particular durante el período 1980-84, concentrándose en cinco grupos lingüísticos: mames, q’anjob’ales, awakatekos, chujes y akatekos. A nivel nacional, Huehuetenango constituyó el segundo departamento más



afectado por el conflicto armado, tras El Quiché, siendo además el departamento con el mayor número de refugiados en el exterior –México–, hasta que comenzaron a regresar en la década de los 90. Tanto es así, que el 44% de repatriados, es en su gran mayoría, indígena huehueteco. Posiblemente, como estableció el Informe (“Guatemala, Memoria del Silencio”) de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico –CEH– “...los puntos más altos en los flujos de desplazamiento masivo... correspondieron a las zonas donde el Ejército procedió con las operaciones de tierra arrasada” (Vol. III, Pág. 215 y 216).

Los primeros refugiados procedentes de Huehuetenango llegaron en pequeños grupos al territorio mexicano, en primer lugar a la colonia Río Azul, en la selva del municipio de Las Margaritas, Chiapas, donde fueron llegando más grupos; otros a Las Nubes, Maravilla Tenejapa, Nuevo Matzam y Nuevo Huistán, todas ellas colonias mexicanas de la zona fronteriza. Cuando llegaron no tenían qué comer ni dónde alojarse, pero los ejidatarios les dieron permiso de instalarse, proporcionándoles algo de alimento, pero siguieron pasando hambre e incomodidades.

La necesidad de obtener alimento hizo que algunas personas decidieran ir por la cosecha de sus milpas y traer sus bestias de carga; esto ocasionó varios encuentros con el Ejército guatemalteco, de consecuencias trágicas. La situación de los refugiados mejoró cuando las autoridades mexicanas y la ONU, a través de su Agencia para los refugiados, ACNUR, crearon la Comisión Mexicana de Atención a Refugiados (COMAR). De la misma manera, distintas ONG y la diócesis católica de San Cristóbal de las Casas, también pusieron de su parte para tratar de aliviar la situación de los refugiados.



El principal problema en ese momento era que la región donde se encontraban los refugiados estaba aislada de todo, siendo difícil su acceso. Para quedarse en el lugar tuvieron que trabajar para los ejidatarios. En los ejidos ganaderos, como Poza Rica, se les entregaban porciones de selva para que la desmontaran y sembraran, y al año siguiente debían sembrar pastura para ganado, y limpiar un nuevo tramo de selva. En otros ejidos productores de café trabajaron en el corte del grano. Las autoridades implementaron programas de construcción con mano de obra refugiada, y para dar atención a los problemas de salud fue creado el hospital de Comitán. Los refugiados participaron, además, en la construcción de varios tramos de carretera, abierta para comunicar a la selva de Las Margaritas con el resto de Chiapas.

Los años de refugio les permitieron recibir asistencia sanitaria, educación para los niños y posibilidades de trabajo. Pero, según ellos mismos, nada podía sustituir el arraigo a su tierra ancestral.

El refugio en México hizo que la gente formara nuevas organizaciones: tuvieron acceso a servicios públicos, pero las experiencias traumáticas que sufrieron les han dejado una marca indeleble. Los dibujos de los niños en esa época representaban helicópteros bombardeando y soldados matando gente. Las incursiones del Ejército de Guatemala dentro del territorio mexicano mantuvieron un temor constante, por lo que varios grupos fueron luego reasentados en los Estados de Campeche y Quintana Roo.

Es indispensable recordar, como corolario de este período, que entre 1978 y 1985 se estima que en Guatemala fueron asesinadas entre 50,000 y 70,000 personas. Medio millón, de un total aproximado de más de 8 millones de habitantes,



se convirtió en desplazados internos; 150,000 huyeron hacia México como refugiados políticos y económicos, y 200,000 buscaron nuevos horizontes en países como los Estados Unidos (Manz, 1988: 20,209).

La situación empezó a tener un vislumbre de cambio cuando en 1985 se convocó a elecciones, en las que resultó ganador Vinicio Cerezo, de la Democracia Cristiana Guatemalteca, quien, como parte de sus acciones democratizadoras y para cambiar la imagen internacional del país, invitó a retornar a los refugiados. Cerezo tomó posesión en enero de 1986, iniciando una etapa donde las coordinadoras interinstitucionales, las PAC (ahora ya CVDC) y las aldeas modelo, que eran las piezas clave del Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo del Ejército, se regularizaron institucionalmente.

Cerezo inició también varias acciones a nivel diplomático y de convencimiento con la gente, dando paso al proceso negociador con la guerrilla (URNG). Creó la Comisión Especial de Atención a los Refugiados (CEAR), que se encargó de asentar y ubicar a algunos de los que decidieron retornar. Este esfuerzo lo mantuvieron los siguientes gobiernos civiles, pero el mayor problema que enfrentaban los repatriados era que la guerra no había terminado, y el Ejército mantenía el verdadero control de las zonas de retorno. Los primeros retornados fueron obligados a participar en las PAC, y sus desplazamientos fueron restringidos y controlados.

En enero de 1991 Vinicio Cerezo fue reemplazado electoralmente por Jorge Serrano Elías. Durante este gobierno y el de su sucesor, Ramiro de León Carpio, continuaron las negociaciones para la firma de la paz iniciadas por Cerezo, pero la militarización de la vida rural, y la desconfianza de los refu-



giados en las promesas democratizadoras de las autoridades se mantuvieron. Y es que el conflicto armado siguió desgarrando a la sociedad, y el país continuó siendo objeto de preocupación estratégica en los planes de pacificación regional, dirigidos por los Estados Unidos dentro del marco de la “post Guerra Fría”, que introdujo un momento de euforia y les planteó la posibilidad de la creación de un “nuevo orden mundial”. La Comunidad Internacional se volcó entonces hacia Centroamérica.

Con las transformaciones ocurridas después del colapso de la Unión Soviética, los Estados Unidos y la Comunidad Europea se replantearon las reivindicaciones de muchos de los movimientos populares de Latinoamérica, reconociendo derechos legítimos de justicia, e impulsaron así procesos de paz en Centroamérica, presionando para que iniciaran y fructificaran negociaciones (Proceso de Contadora y Acuerdos de Esquipulas).

Mientras se iniciaba este clima de posguerra a nivel mundial, ocurrió un acontecimiento en Chiapas que trajo repercusiones directas para Guatemala, y en especial para Huehuetenango y la población de refugiados que se encontraba en los estados del sureste de México: el Movimiento Zapatista.

Al iniciarse la primera fase del conflicto de los zapatistas en Chiapas, a principios de 1994, se dio de manera simultánea la última gran ofensiva de la guerrilla guatemalteca, pero al declararse el cese al fuego en el estado vecino, unas semanas después, y tras el inicio de las conversaciones de paz, se consolidó la opción negociadora para la resolución del conflicto de Guatemala.

Otro factor que contribuyó a crear un clima para el diálogo, fue que a Rigoberta Menchú se le otorgara el Premio Nobel de la Paz, con lo que logró enfocar más atención para Guatemala.

Para la población refugiada en los estados del sureste mexicano, otro factor internacional que tuvo mayores repercusiones fue la toma de conciencia de la identidad indígena de la población nativa del continente americano, que se produjo a raíz de la información y del debate generado por la conmemoración del “V Centenario del descubrimiento de América”. La propuesta oficial trajo muchas controversias en este hemisferio, pero también un nuevo reconocimiento de las culturas amerindias. Esta toma de conciencia –propia, y de los demás– fue un factor importante para permitir formas de organización posteriores, las políticas educativas y culturales que actualmente se toman al interior de las comunidades, así como nuevas políticas públicas y cambios legales en todo el continente.

3.7 Los Acuerdos de Paz de 1996: cambios y transformaciones

El largo proceso negociador que se produjo en el caso de Guatemala, en paralelo a los Acuerdos de Esquipulas, y que recibía un fundamental apoyo de la Comunidad Internacional a través del “Grupo de Países Amigos”, entró en una fase definitiva al involucrar a la ONU, primero nombrando un negociador y luego creando la Misión de Naciones Unidas para la Verificación de los Derechos Humanos en Guatemala, como ente independiente que acompañara el proceso de paz, y verificara –en primer lugar– las violaciones a los derechos humanos. Luego de la firma de los Acuerdos de Paz y la implementación de los compromisos contenidos en los acuerdos suscritos, se crea la Misión de Verificación de las Naciones Unidas –MINUGUA.



La presencia de la misión en el departamento, a partir de 1995, favoreció los espacios de reflexión, diálogo y debate, y hasta de apropiación del contenido a los Acuerdos de Paz, así como de ruptura con situaciones heredadas del conflicto armado interno, empezando por alguna de su más claras manifestaciones –aquí y en muchas otras regiones del país, sobre todo entre la población más desfavorecida y secularmente excluida: el miedo y la intolerancia.

Durante el gobierno de Álvaro Arzú se firmaron los últimos acuerdos y, finalmente, “el Acuerdo de Paz Firme y Duradera” (29 de diciembre de 1996). La sociedad guatemalteca acogió el momento como histórico y trascendental, pues se vislumbraba al fin una esperanza para crear colectivamente nuevos espacios y modelos de participación democrática en una sociedad que pudiera ser menos excluyente, que reconocía abiertamente sus problemas sociales seculares y se abría así al reconocimiento definitivo también de su diversidad y riqueza étnicas y culturales; al tiempo que dando paso al inicio de la construcción de un auténtico Estado de derecho, así como la búsqueda de estrategias y modelos para un desarrollo socioeconómico justo, sostenible y solidario.

3.8 La posguerra y los nuevos procesos de reconstrucción económica, política y social

Huehuetenango es, desde hace más de diez años, escenario de muchos intentos y experiencias de participación y desarrollo (CEDFOG, 2000).

Desde la década de 1990, en la víspera aún de la firma de la paz, la cooperación internacional se concentró en el desarrollo de infraestructura, como en los casos del Proyecto ALA –de la Unión Europea– y el Proyecto Cuchumatanes –de los gobiernos de los Países Bajos–, que también promovieron distintas formas de vida asociativa campesina y el cooperativismo.

Al momento de la firma de la paz, y a pesar de que posteriormente se involucraron en el proceso las instituciones que manejan la mayor parte de los fondos sociales relacionados con los acuerdos: Fondo de Inversión Social –FIS– y el Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ–, Huehuetenango siguió padeciendo los efectos de la extrema pobreza, la exclusión social y la guerra interna. Según datos recabados por la Organización de Naciones Unidas en 1995 y 1996, entre un total de 22 departamentos, Huehuetenango ocupaba el puesto 18 en cuanto a esperanza de vida, niveles de educación e ingresos por persona, y el puesto 19 en cuanto a mortalidad adulta, analfabetismo, desnutrición y acceso a los servicios de salud y otros.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financió, en 1996, el programa DECOPAZ que impulsó procesos de participación comunitaria para la reconstrucción posconflicto, en 16 municipios del departamento, incluyendo los de la región de estudio. Ésta se convirtió en la instancia institucional con mayor presupuesto y cobertura, de más reciente presencia en la región.

Por la metodología propuesta por el BID para la ejecución del programa DECOPAZ, primero vino la promoción, y luego la organización de micro regiones, y formación de las Asociaciones Micro-regionales, seguido de los diagnósticos sociales y productivos y los consiguientes planes a largo plazo, junto a proyectos específicos. El monto total del programa ascen-



dió a un valor de más de 55 millones de dólares para los 17 municipios.

Según algunos vecinos y trabajadores de agencias gubernamentales y no gubernamentales, sin embargo, “los tiempos (de DECOPAZ y otras instituciones de apoyo al desarrollo) son muy cortos, y no se pueden lograr los objetivos tan rápido”. Aunque las asociaciones productivas como la Asociación Civil Maya Akateka, ACMA (de las más importantes de la región norte), de San Miguel Acatán, resultan favorecidas por la asistencia gubernamental y la cooperación externa, muchas veces las instituciones llegan con programas de corta duración, que en ocasiones no responden plenamente a las necesidades más sentidas de la población, y reducen su relación institucional sobre todo a la municipalidad. Asociaciones productivas que trabajan, por ejemplo en Barillas y en San Miguel Acatán, nacieron para la promoción de la población y no sólo de sus agremiados, sufrieron amenazas, pero lograron conformarse y obtener su personería jurídica. La gente ahora les reconoce una incidencia casi a la altura de la municipalidad, por el tipo de proyectos que impulsan, tales como programas de crédito, techo mínimo, mini riego, crianza de animales, y reforestación, fundamentalmente.

DECOPAZ actualmente trabaja en los 16 municipios más lastimados por la violencia en el Departamento de Huehuetenango. Algunas comunidades no quieren participar por miedo, por razones religiosas o porque siguen teniendo temor de que por estar organizados los identifiquen con la pasada guerrilla. DECOPAZ promovió que la población se organizara en microregiones para obtener proyectos de beneficio social. En algunas aldeas los rechazaron por considerarlos “mensajeros del anticristo”, pero luego, cuando quisieron arrepentirse y



aceptarlos, los programas estaban por concluir. Como en ocasiones anteriores, la población se queja de que obras que ya fueron inauguradas, quedaron inconclusas, y también de, en ocasiones, la mala administración.

De las agencias de cooperación internacional con mayor presupuesto y presencia en Huehuetenango, básicamente están USAID; CECI, de Canadá, y la Agencia Española de Cooperación Internacional –AECI–, quienes han manejado programas de largo plazo. De Naciones Unidas está llegando también un nuevo proyecto –APPI– para algunos de los municipios con los niveles de mayor subdesarrollo, como San Mateo Ixtatán. Asimismo, intervienen una serie de ONG locales, nacionales y extranjeras, tanto en procesos políticos, como de desarrollo o culturales.

En 1997, después de firmados los Acuerdos de Paz, se produjo el retorno masivo de refugiados; los habitantes de los campamentos regresaron a sus comunidades. Para reasentar a ese gran número de repatriados –en su mayoría q’anjoba’les y chujes–, la CEAR obtuvo tierras compradas a fincas vecinas y cedidas por el Estado, donde se formaron nuevas aldeas. Un ejemplo de los esfuerzos de los repatriados por reconstruir sus comunidades, es el proceso organizativo observable en la zona de Xoxlac, Barillas. Con el retorno, además del repoblamiento de Xoxlac, que había sido la única aldea oficial hasta la guerra, se fundaron Nueva Unión Maya, Sacchen, Momolac y San Francisco Momolac. De la antigua comunidad de Xoxlac se separó un grupo de vecinos que fundó Nuevo Progreso Xoxlac. La antigua comunidad, con categoría de “caserío” hasta la guerra, también se dividió, así surgieron San Francisco Momolac y Monte Bello Momolac. Después de la fundación de las aldeas, éstas se organizaron en microregiones, con una



organización y comités microregionales. Xoxlac quedó incluido en la microregión 12. En el momento del retorno, la CEAR creó un programa de “techo mínimo”, por medio del cual se repartieron láminas.

En 2001 se constituyó la Mancomunidad de Municipios de los Huistas, comarca donde los procesos de participación, organización y fortalecimiento del poder local han progresado más en estos años, creando así un referente de gran trascendencia, a futuro, en el departamento. Esto está generando ya una dinámica democrática y de desarrollo mucho más efectiva y sostenible para el área. Un intento similar se trata de nuclear en el área sur –mam– en torno a los municipios de Colotenango, Ixtahuacán y Cuilco; y en el área norte, desde Barillas a Santa Eulalia, Soloma y San Juan Ixcoy.

En municipios como San Mateo Ixtatán, por ejemplo, la gente se organiza más que en otros pueblos. Los comités de tierras, pro carretera o educación, se organizaron con mayor velocidad en las aldeas que en la cabecera, y fue el primer municipio donde la unidad técnica –UTM– entró a formar parte de las microregiones, aunque actualmente se está implementado en Barillas, donde las asociaciones microregionales –sobre todo en la zona de las aldeas de refugiados retornados– juegan un papel estratégico. En San Mateo Ixtatán trabajan, entre otras instituciones, las siguientes: ASOCUH que apoya principalmente las actividades de asistencia técnica, capacitación y organización; CECI-AID, que provee capacitación y asistencia técnica agrícola en parcelas demostrativas, entre otras actividades; DECOPAZ, que trabaja en el establecimiento de proyectos productivos en seis microregiones; PAF-MAYA, que colabora en proyectos de manejo forestal; ADECO, que apoya proyectos de salud; ADICI, que



provee asistencia financiera para la producción agropecuaria, y CADECO, que participa con programas de salud, seguridad alimentaria, organización y desarrollo comunitario.

San Sebastián Coatán, por su parte, tiene por lo menos seis asociaciones, cinco de las cuales se conformaron a partir de las microregiones organizadas por DECOPAZ, pero no están funcionando por falta de equipamiento e interés de parte de sus miembros. La Iglesia Católica apoya una asociación dirigida a promover los servicios de salud con apoyo de UNICEF. Existen comités en las aldeas con diversas funciones de servicio comunitario, tres grupos organizados de mujeres que reciben apoyo de PROMUJER; en 17 comunidades hay cofradías encargadas de organizar fiestas patronales, y hay una junta directiva de deportes integrada por los capitanes de equipos de básquet y fútbol en el municipio. En San Sebastián Coatán por ejemplo, existe una cooperativa fundada por auspicios de la Iglesia Católica, que conforme aumentó el número de sus socios, empezó a tener mayores problemas de morosidad. La morosidad y la falta de capacitación para manejar los fondos fueron algunos de los problemas iniciales, que en muchos casos se han ido solucionando gracias a la capacitación ofrecida por diversas agencias. Sin embargo, la morosidad, las malas administraciones, y la falta de participación, siguen afectando el trabajo de las cooperativas y de las empresas asociativas. Desde 1996 hasta 1998, la Alianza Juvenil para el Desarrollo Comunitario promovió la organización e inició un proceso de microregionalización, que posteriormente fue retomado por DECOPAZ. En San Miguel Acatán, junto a la mencionada asociación ACMA, funciona la Asociación Desarrollo Integral Tres Hermanos y otras, que se integraron en una Coordinadora



Interinstitucional. En San Rafael La Independencia existen 20 comités de padres de familia, 35 comités de desarrollo comunitario, tres asociaciones de desarrollo, grupos de comadronas, y algunos grupos culturales que reciben apoyo de CONALFA, SHARE, PROCUCH y DECOPAZ/UNOPS, entre otros. En San Juan Ixcay, las organizaciones más visibles son los comités organizados a partir de las microregiones integradas por DECOPAZ, que también creó una coordinadora local. Todos trabajan en sus planes estratégicos de desarrollo a largo plazo.

En Santa Eulalia se está creando un Consejo Municipal de Desarrollo que integra a todas las microregiones, las instituciones y las organizaciones locales –muy activas y coordinadas–, con el apoyo de PROCUCH, DECOPAZ y MINUGUA/UNOPS, que ya comenzaron a elaborar su Plan Estratégico de Desarrollo, también con apoyo de la Gobernación Departamental.

Cada institución ha hecho lo suyo. Por ejemplo, el FIS tuvo más empuje en Barillas que en San Matero Ixtatán; FONAPAZ hizo carreteras, aunque hubo tardanza en los proyectos. En general, tanto las asociaciones productivas como las municipalidades, requieren de más personal, con mejores salarios y mejor capacitados. La población en edad productiva necesita capacitación para el trabajo, y los que ya se dedican a la albañilería, la carpintería, u otros oficios requieren de apoyo externo que les ayude a mejorar su calificación técnica. CECI y la AECI, están invirtiendo recursos importantes en ello. La región norte carece de suficientes institutos básicos, y no existen opciones de capacitación para el trabajo que no sea agrícola.

Un factor positivo en la transición política que se inició con la firma de los Acuerdos de Paz, es lo que el CEDFOG denomina “re-indigenización” del poder local en Huehuetenango. Para



el año 2000, de un total de 31 alcaldías, 21 tenían alcaldes indígenas. A ello se añade el hecho de que las municipalidades están recibiendo ingresos adicionales producto de la reforma fiscal del gobierno central.

Esta lucha por la búsqueda de identidad de los pueblos mayas conlleva contradicciones, derivadas del empuje inverso de algunos sectores religiosos, principalmente evangélicos, a veces entroncados con las antiguas PAC, de una clase media comercial nueva y emergente –en ocasiones atribuida al contrabando, tráfico de indocumentados, o de mercancías ilegales, etc.– que se incrementa con la afluencia masiva y constante de remesas de dólares desde el exterior. O por el fenómeno aún más novedoso de una juventud en ocasiones más interesada en su “incorporación al sistema” y progreso individual, y muy influida por las corrientes culturales que recorren todo el planeta, vía los medios masivos de comunicación, como la televisión y la radio.

Una característica en algunas zonas del departamento son los conflictos entre pueblos y/o comunidades. Como, por ejemplo, el de Chiantla con Todos Santos y San Juan Ixcoy, por problemas de tierras y linderos históricos. Otro que resultó muy complejo fue en Nentón, entre retornados de Chaculá y vecinos de El Aguacate. El más reciente es el de San Mateo Ixtatán, en donde la aldea de Bulej y otras colindantes pretendieron separarse de la cabecera municipal, y convertirse en municipalidad auxiliar por choques con la burguesía emergente de la cabecera municipal, que controla hace años la municipalidad. Tras diversas confrontaciones, unos 25,000 habitantes procedentes de 35 aldeas decidieron que ya no querían acudir a la cabecera municipal de San Mateo para registrar actas de nacimiento, solicitar cédulas de vecindad y hacer otros trámites,



porque les queda como a cinco horas de camino y les cobran mucho. Solicitaron un registro civil auxiliar, pero según las autoridades, si se les concede eso a ellos, las demás aldeas se sentirán en el mismo derecho de exigir un trato preferencial, y su presupuesto de gastos no da para tanto. Pero desde hace unos meses se desarrolla una intensa y fructífera labor de diálogo y negociación por y entre ambos grupos sanmateanos, que ha contado desde el inicio con un fuerte y decidido apoyo e influencia de instituciones nacionales (SEPAZ, COPREDEH y PDH) e internacionales (MINUGUA y OEA), que posiblemente desemboque en poco tiempo en un acuerdo reconciliatorio.

A raíz de la firma de la paz en Guatemala empezaron a construirse nuevos caminos, escuelas, etc., y al fin se está introduciendo, de a poco, la energía eléctrica, teléfono y el agua potable. Ahora en algunos lugares “la gente tiene más facilidad para comprar fertilizantes. Aunque la precariedad en infraestructuras sigue siendo alarmante.

Es común escuchar muy frecuentemente que la gente “ya no se está yendo tanto a la costa (a las fincas, por trabajos agrícolas temporales)... sino ahora prefieren irse a los Estados Unidos” (CEDFOG, 2000). Este fenómeno de enormes repercusiones económicas –ingente llegada de remesas en dólares– tiene a su vez drásticas consecuencias para las relaciones sociales –crecimiento urbano anárquico y descontrolado, emergencia súbita de nuevos grupos– muy arribistas –de poder, etc.–; familiares –ruptura de lazos familiares, etc.–, y hasta de tipo cultural –cambio brusco de valores y cosmovisión indígenas, irrespeto a sus autoridades, etcétera.

Además de la construcción de las instalaciones comunales, fue necesario limpiar la tierra para cultivos, tanto de subsistencia

como para el mercado. Sin embargo, el problema más grande en 1997 era la comunicación. La microregión 12 se encuentra en la parte más remota del norte de Barillas y Xoxlac. El Ejército, por razones estratégicas, había abierto una brecha hasta Centinela. El transporte de las mercancías debía hacerse a pie o en bestias de carga, por caminos de herradura entre la selva. Los habitantes de las microregiones del norte decidieron abrir por su cuenta un camino para vehículos automotores. La tarea más dura correspondió a la microregión 12. Los vecinos de las aldeas Xoxlac, Nueva Unión Maya, San Francisco Momolac, Momolac y Sacchén, se organizaron y se dedicaron a trabajar en la construcción de la carretera. Hasta el presente siguen trabajando en la obra y han logrado comunicar varias aldeas, y siguen avanzando. El trabajo se ha llevado a cabo de manera voluntaria y colectiva, utilizando picos y martillos para romper la piedra de la mayor parte de los tramos de la carretera que han abierto, pero la comunicación aún es relativamente pobre; el camino permite la circulación de vehículos, pero en muchas partes se tienen que emplear los caminos de herradura para llegar a la carretera; sin embargo, se ha vuelto más fácil transportar los productos de las aldeas de esta microregión hacia los mercados adyacentes.

3.9 La migración a los Estados Unidos, los cambios en la economía y en la vida social y familiar

Según un exalcalde municipal de San Miguel Acatán, “desde los años 70 un par de migueleños habían comprado un camión al crédito, pero se embarrancaron y como no tenían como



pagar la deuda huyeron a los Estados Unidos. De esta forma se abrió el camino para llegar al norte para la gente del pueblo. Regresaron y ya en los 80 con el miedo se fueron. Sólo van los que tienen recursos. En Soloma, por ejemplo, hay muchos coyotes que llevan gente a los Estados y cobran alrededor de Q8,500.00. La gente pide dinero prestado y paga del 10 al 20% de interés mensual”.

Debe señalarse que la migración a los Estados Unidos se presenta en menor escala en el Municipio de San Mateo Ixtatán que en los municipios de Santa Eulalia, San Pedro Soloma, San Rafael La Independencia, San Sebastián Coatán, y especialmente San Miguel Acatán. Según algunos vecinos, casi el 50% de la gente de San Miguel está en Estados Unidos. Las mujeres también van. Trabajan en los campos cultivando cebolla, tomate, naranja, pepino, y en fábricas de trajes; van también a la matanza de pollos. Ahora también van hasta Alaska. En Los Ángeles y La Florida ya se celebra la fiesta de San Miguel. Los migueleños han estado en la mayoría de los estados de la unión americana. La gente viaja por necesidad al Estado de Washington a la cosecha de manzana, otros van a Florida, Georgia y Canadá. En Los Ángeles hay organizaciones de gente de San Miguel Acatán como el grupo Akateco, el Ixim y El Economista.

La ida al norte de la gente de San Miguel Acatán favorece por el pago que reciben los trabajadores en relación con lo que pueden ganar en Guatemala. Se calcula que al menos un 10% ha hecho fortuna y comprado terrenos, construido casas o montado negocios grandes. En general, este flujo creciente de remesas de dólares realmente ha comenzado a generar nuevos procesos económicos locales aún no suficientemente



calibrados. Pero otros, especialmente los más jóvenes, según personas mayores, “regresan con vicios, le echan a la marihuana y al guaro o vienen a formar sus maras... cholos les dicen... y han pintado las casas en el pueblo”. Otro problema que genera es el de la desintegración familiar, pues “muchos niños se crían sin papá”. Otros niños no lo tienen reconocido. “El esposo se va y deja a su familia, sólo manda dinero, y a veces la señora no tiene la capacidad de administrar ya cuando tiene mucho dinero, sólo les dan a sus hijos por darle, no saben ni tienen idea del valor del dinero, por lo fácil que éste llega”. Algunos regresan y otros de una vez abandonan a sus mujeres. En algunos casos los hombres ya no regresan o se separan de la mujer, o buscan otra mujer allá. Ahora se ven más casos que antes de mujeres que se “embolan porque están solas o se sienten tristes”.

Es difícil la organización de las mujeres porque a algunas no les gusta o porque no tienen estudio. Son raras las que llegan a sexto grado porque se tienen que dedicar a la cocina, tienen que aprender a trabajar para que algún día puedan atender al marido, ésa es la mentalidad de la gente. Muchas sólo llegan al segundo o tercero porque se casan a los 15 o 16 años y luego se van a los Estados Unidos. Existen muchas viudas que perdieron a sus esposos durante el conflicto armado y hay bastantes mujeres separadas. Pero, por otro lado, en comparación con décadas anteriores, ahora hay muchas más mujeres que tienen su cédula, están empadronadas y participan en las elecciones locales. En el aspecto doméstico y productivo los proyectos que más buscan las mujeres son pilas, agua potable, molinos de nixtamal y estufas. Las mujeres siguen siendo las principales encargadas del cuidado de los hijos y no faltan los casos en que trabajan para mantener a sus maridos. Pero



ahora también beben y el alcoholismo es un problema que está causando trastornos en la convivencia.

La falta de oportunidades para practicar deporte o entretenerse ocasiona que haya mucho problema de alcoholismo, comenzando por jóvenes entre los 12 o 13 años que, en cuanto consiguen algo de dinero, no saben en qué invertir su tiempo y se van a la cantina. La falta de trabajo y distracciones los aburre y los frustra, y lo que hacen es ir a tomar licor para no sentir el paso del tiempo. Además, que desde hace bastantes años muchos hombres y mujeres también se embriagan el día de mercado como una forma de socializar y porque consideran que beber es una forma de compensar el desgaste semanal trabajando en el campo. Muchos empiezan a ingerir alcohol desde muy pequeños y eso hace más difícil erradicar el problema. Los días de plaza es cuando más abundan los borrachos y no es sorprendente, según algunos funcionarios, que más del 90% de los casos de la justicia penal estén relacionados con el consumo de alcohol. Algunos, como en San Sebastián Coatán, opinan que las autoridades deberían promover torneos municipales e intermunicipales y construir más y mejores instalaciones deportivas en toda la región, y propiciar una mayor actividad cultural, para frenar el alcoholismo y reforzar los programas educativos dirigidos a la niñez y la juventud.

En general, el sistema educativo de la región norte deja mucho que desear ante la falta de escuelas y el hecho de que son escasísimos los vecinos de estos municipios que han tenido acceso a una profesión universitaria. Según algunos pobladores, no hay gente preparada porque no sólo no existen suficientes escuelas sino que algunos padres niegan la oportunidad a sus hijos, y sobre todo sus hijas. En comparación con San



Rafael Independencia y San Miguel Acatán, San Sebastián es el mas atrasado, dicen. Hay un nivel de educación muy bajo, la formación de los profesores es un tanto deficiente y tienen pocos materiales didácticos para utilizar. Muchos maestros son originarios de Jacaltenango y las mujeres trabajando en el magisterio siguen siendo una minoría. Decía un señor de San Mateo Ixtatán: “San Mateo está bien atrasado, no hay uno que haya salido adelante para su estudio, para ver qué conviene.. yo creo que por esto el pueblo de San Mateo está muy desplazado en lo económico”.

El espacio de socialización que no llenan las escuelas de educación primaria, secundaria y diversificada lo cubren de otras maneras las iglesias y la práctica de la religión católica y de la costumbre. Aunque desde hace varias décadas los alcaldes rezadores han ido perdiendo progresivamente su autoridad local como resultado del conflicto interno y las acciones de las iglesias católicas y fundamentalmente las evangélicas, pero entre algunos sectores siguen conservando cierto prestigio. Cuando realizan su costumbre “van a quemar candelas en todos los cerros o llanos donde se encuentran los lugares principales de rezo. Todos los cerros están unidos y se nombra un alcalde rezador para cada cerro, ya que la costumbre o quema de candelas se realiza en un sólo día. Ese día se visitan todos los cerros y se dice que los cerros platican entre ellos así como nosotros platicamos entre nosotros. Los cerros y llanos son importantes por sus valores espirituales según contaban los antepasados, pues de ello depende la buena milpa, la semilla y la salud de los animales domésticos. Por esta razón se ha rezado en los cerros desde tiempos antiguos y hasta nuestros días. Las candelas son una ofrenda al espíritu de los cerros para agradecer las buenas cosechas y la buena salud”.



De todos los municipios del norte de Huehuetenango, es en Sebastián Coatán donde tienen más presencia las iglesias protestantes y desde hace doce años hay alcaldes evangélicos. Actualmente también en San Rafael y algún otro municipio. El de Santa Eulalia es carismático. En la contienda política los candidatos del FRG y el PAN son mayoritariamente evangélicos. En algunas aldeas rechazan los programas de ayuda o las campañas de vacunación oficiales porque los identifican con el anticristo. Cinco iglesias evangélicas son las más fuertes. La Iglesia Centroamericana tiene de 40 a 45 años de trabajar en el municipio; la primera iglesia evangélica centroamericana era sencilla, pequeña y de adobe. Diez años más tarde tuvieron que cambiarla de lugar y la hicieron más grande. Los primeros misioneros norteamericanos llegaron hace más de 30 años, compraron el terreno para construir la nueva iglesia y tradujeron la Biblia al chuj. Ahora la mayoría de la gente es evangélica y hay once iglesias evangélicas en todo San Sebastián. En general, la influencia de estas iglesias se ha incrementado, posiblemente hasta llegar a ser mayoritarias en ciertas localidades, lo que de alguna forma guardaría relación con el anterior proceso de militarización, o con el actual del amplio apoyo local al FRG en las pasadas elecciones, fundamentalmente por el ascendente del general retirado Ríos Mont.

La prédica en estas iglesias se da en idioma chuj y está a cargo de pastores que pasaron cuatro o cinco años preparándose en un instituto bíblico que está en San José y acepta estudiantes a partir de los 14 años. Los que egresan como pastores son gente local, aunque también llegan de otros municipios. Algunos evangélicos en todos los municipios del norte no aceptan proyectos del gobierno o de agencias de ayuda internacional. Las diferencias religiosas se observan especialmente

en las escuelas, porque los niños vienen de familias que son católicas, evangélicas y de la costumbre, en cuanto a la espiritualidad maya. Por ejemplo, algunos no aceptan el desayuno que se les da en las escuelas porque sus padres no los dejan. Cuando los evangélicos hacen una construcción o actividad en su iglesia tienen que aportar y casi no reciben ayudas de afuera. Sin embargo, no se puede generalizar porque las tres prácticas religiosas Católica, evangélica y la costumbre, participan en asociaciones productivas y en proyectos de beneficio social.

3.10 Los municipios de la zona norte y el Índice de Desarrollo Humano

De acuerdo al Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la Organización de Naciones Unidas (2001), de los ocho municipios que integran la zona norte de Huehuetenango, San Pedro Soloma (0.56) es el municipio que presenta condiciones de vida menos desfavorables, y San Mateo Ixtatán (0.45) el que tiene las peores condiciones de educación, salud e ingresos. Santa Cruz Barillas (0.55) y San Rafael La Independencia (0.55) tienen una situación parecida a la de San Pedro Soloma, en tanto que San Sebastián Coatán (0.52), San Juan Ixcoy (0.52) y San Miguel Acatán (0.51) se encuentran en situación más crítica. Como promedio, los municipios de la zona norte registran un bajo desarrollo humano (0.52), muy cercano al índice reportado para todo el departamento (0.56).

En un total de 22 departamentos, Huehuetenango ocupa el lugar 18 en cuanto a sus índices de desarrollo humano; el lugar 19 en cuanto a exclusión social, y el número 16 en cuanto al desarrollo de la mujer (ONU, 1998: 19). En el Departamento



de Huehuetenango, por ejemplo, la esperanza de vida al nacer calculada para 1999 era de 68 años en comparación con 71.41 años para el Departamento de Guatemala, y 61.04 para el de Totonicapán, que es el más bajo de todo el país. Además, solamente el 61.2% de los huehuetecos tiene acceso a agua potable, y apenas el 14.2% tiene drenaje (ONU 1998: 51).

Es importante destacar que dentro de una lista de los 90 municipios más pobres de todo el país, cinco de los ocho municipios que forman la zona norte huehueteca están catalogados como de bajo desarrollo humano: San Mateo Ixtatán, Santa Eulalia, San Juan Ixcoy, San Miguel Acatán y San Sebastián Coatán (ONU, 2001: 63). Solamente Barillas, San Rafael La Independencia y San Pedro Soloma se excluyen de la lista, lo cual no implica que sus indicadores educativos, de salud e ingresos se encuentren en un nivel aceptable.

Como promedio, el 79.2% de la población de los municipios de la zona norte vive en estado de pobreza, una cifra mayor que el promedio departamental (77.8%), que es de los más altos a nivel nacional y muestra los graves rezagos que afectan a la población huehueteca, mayoritariamente indígena. Así, por ejemplo, en San Mateo Ixtatán, un 96% de su población vive en estado de pobreza, seguido por Santa Eulalia (86.7%), San Juan Ixcoy (85.8%), y San Sebastián Coatán con un 76.4% de su población en estado de pobreza. Les siguen, en orden descendente, Santa Cruz Barillas (75.5%), San Pedro Soloma (70.5%), y San Rafael La Independencia (59.6%).

De acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística, la población de los ocho municipios de la zona norte sumaba para 1999, 222,218 habitantes, de los cuales casi el 80% vive en estado de pobreza. La pobreza en Huehuetenango es tal

que, como se ve, aun en el municipio menos pobre que es San Rafael La Independencia, casi el 60% de su población vive en condiciones precarias.

A nivel de todo el Departamento de Huehuetenango apenas el 50% de la población sabe leer y escribir. Si el total de población estimado por Naciones Unidas para el año 2000 era de casi 880,000 habitantes, eso quiere decir que alrededor de 440,000 huehuetecos tienen dificultad de ejercer plenamente sus derechos a causa de no saber leer y escribir.

En 1994, como promedio para los municipios de la zona norte, apenas un 37.38% de la población sabía leer y escribir. Santa Cruz Barillas era el municipio con mayor número de personas alfabetas (47.4%), siguiéndole, en su orden, San Pedro Soloma (45.8%), Santa Eulalia (42.6%), San Rafael La Independencia (39.8%), San Juan Ixcoy (38.7%), San Sebastián Coatán (33.5%), y en último término San Mateo Ixtatán, con solamente 22.6% de su población que sabe leer y escribir (ONU, 2001).

Para 1996 se reportó que la tasa bruta de escolaridad a nivel pre-primaria, primaria y básico cubría solamente al 39.9%, 69.1% y 13.8% de la población en edad escolar de todo el departamento (ONU 1998: 32,36). Eso significa que la mayor parte de los adolescentes en edad de cursar estudios de educación secundaria está ayudando a sus padres en las tareas agrícolas o se encuentran subempleados o desempleados. En los municipios del norte, al nivel de la escuela primaria, San Rafael La Independencia es el municipio que retiene al mayor número de estudiantes (91.88%) y el que registra el más bajo índice de deserción (8.12%). En su lugar, San Mateo Ixtatán sólo logra retener al 88.2% de sus estudiantes de nivel primario, y le siguen en ese orden, San Juan Ixcoy (87.69%), Santa Cruz



Barillas (88.9%), Santa Eulalia (90.12%), San Miguel Acatán (90.29%), San Pedro Soloma (90.97%), y San Sebastián Coatán (91.28%). El promedio regional en cuanto a la tasa de retención de estudiantes inscritos en la escuela primaria es del 90%, y la tasa de deserción del 10%.

El municipio con mayor porcentaje de deserción en las aulas de nivel primario es San Juan Ixcoy (12.31%), seguido por, en orden descendente, San Mateo Ixtatán (11.8%), Santa Cruz Barillas (11.1%), Santa Eulalia (9.88%), San Miguel Acatán (9.71%), y San Pedro Soloma (9.03%).

En San Rafael La Independencia funcionan mejor las escuelas. La falta de oportunidades educativas incide directamente en la estructura productiva del departamento y no permite que puedan darse procesos organizativos y sociales que son clave para el funcionamiento de programas asistenciales y de desarrollo. El bajo nivel de alfabetismo no permite que la población pueda ejercer plenamente sus derechos económicos y sociales, tanto en la región norte como en el resto del departamento. Apenas el 1.2% de los trabajadores huehuetecos está afiliado al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en comparación con 58.5% correspondiente al Departamento de Guatemala, y el 0.3% que es el más bajo a nivel nacional, corresponde al Departamento de Totonicapán (ONU, 2001).

Además, la educación en lengua materna pareciera ser que no alcanza todavía a llenar las expectativas que se publicitaron en la propaganda oficial y en los programas de las organizaciones no gubernamentales. Para 1995, según la Dirección General de Educación Bilingüe, Huehuetenango tenía 103 escuelas en idioma k'anjob'al y doce en idioma chuj que todavía estaban incompletas, es decir, con falta de profesores e





infraestructura para cubrir los seis años de educación primaria (ONU, 1998: 35)

Con todo Huehuetenango es uno de los departamentos que en el nuevo período de posguerra ha recibido atención por parte de programas gubernamentales y no gubernamentales. A la par de Chimaltenango, que en 1999 tenía 100 organizaciones no gubernamentales, y Quetzaltenango, donde se reportaron 101, Huehuetenango es de los departamentos que recibe más ayuda externa (ONU, 1999: 124). En ello mucho tuvo que ver el hecho de que, especialmente su zona norte, recibió entre 1995 y 1998 al 44% del total de personas repatriadas y retornadas, 17,879 guatemaltecos que volvieron de México luego de más de una década de encontrarse fuera del país (Ibid.139).



**MUNICIPIOS DE LA REGIÓN
NORTE DE HUEHUETENANGO**

	IDH	Pobreza general	Censo 1994	Proyección INE 1999	Densidad poblacional	Extensión territorial	Alfabetismo 1994	Incorporación al sistema	Tasa de retención	Tasa de deserción
Guatemala (país)	0.59	54.3			102					
Guatemala (depto.)	0.74	11.7			1177				98.12	1.88
Huehuetenango (depto.)	0.56	77.8			115	7,400	49.8	40.01	90.33	9.67
Huehuetenango (municipio)	0.68	39.3	60,149	85,325	418	204	81.1	22.45	96.16	3.84
Municipios del norte (promedio)	0.52	79.2	21,125	27,777	122	357	37.38	30.96	89.91	10.08
Santa Cruz Barillas	0.55	75.5	43,808	57,262	51	1,112	47.4	6.44	88.9	11.1
San Pedro Soloma	0.56	70.5	26,060	34,639	247	140	45.8	69.35	90.97	9.03
San Mateo Ixtatán	0.45	96	23,010	30,574	55	560	22.6	7.5	88.2	11.8
Santa Eulalia	0.52	86.8	20,118	25,850	88	292	42.6	46.39	90.12	9.88
San Miguel Acatán	0.51	82.8	18,730	23,210	147	300	28.7	4.46	90.29	9.71
San Juan Ixcay	0.52	85.8	14,030	20,029	89	221	38.7	12.9	87.69	12.31
San Sebastián Coatlán	0.52	76.4	13,443	17,949	107	168	33.5	34.87	91.28	8.72
San Rafael La Independencia	0.55	59.6	9,801	12,705	199	64	39.8	65.82	91.88	8.12

Bibliografía

Adams, Richard N. "The Development of the Guatemalan Military", en *Studies in Comparative International Development*, v. 4, n. 5, 1968-1969.

Adams, Walter Randolph. *Religious Practices of South-eastern Chiapas and Tzeltal-Tojolabal Interaction*, Papers of the New World Archeological Foundation, Brigham Young University, Provo, Utah, no. 50, 1988.

Aguilera Peralta, Gabriel. *La violencia en Guatemala como fenómeno político*, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1970.

Aguirre, Beltrán, Ramon. *Regiones de Refugio*, Tomo IX, en *Obra Antropológica*, Fondo de Cultura Económica, México.

Angulo, V. Jorge. "Observaciones Sobre su pensamiento cosmogónico y la organización sociopolítica", en *Los Olmecas en Mesoamérica*, El Equilibrista, México, Turner Libros, Madrid. John E. Clark, Coordinador. 1994.

Asociación de Investigación y Estudios Sociales. *Monografía Ambiental Región Nor-Occidente*, Huehuetenango, Quiché, Guatemala.

Barrera Blanco, Ramón. "Patria, prontuario para 326 Municipios de Guatemala, Centroamérica", Impreso no. 5253, Tipografía Nacional-Guatemala.



Barth, Fredrik. (comp.). *Los grupos étnicos y sus fronteras: la organización social de las diferencias culturales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1969.

Bierhorst, John. *The Mythology of Mexico and Central America*, Quill William Morrow, New York, 1990.

Blake, Michael. *Household Features and Social Processes in a Modern Maya Community*, Papers of the New World Archeological Foundation, Brigham Young University, Provo, Utah, no. 50, 1988.

——— “Paso de la Amada: An Early Formative Chiefdom in Chiapas, México”, ponencia presentada en el Symposium: The Formation of Complex Society in Southeast Mesoamérica, 86ª Reunión Anual de la Asociación Americana de Antropología, 18-22 de noviembre de 1987, Chicago.

Blake, Michael, & John Clark. “The Emergence of Hereditary Inequality: The Case of Pacific Coastal Chiapas, México”, ponencia presentada en la reunión de Circum Pacific, Prehistory, Seattle, Washington agosto de 1989.

Blake, Susan. *House Materials, Environment and Ethnicity in South-eastern Chiapas, Mexico*, Papers of the New World Archeological Foundation, Brigham Young University, Provo, Utah, no. 56, 1988.

Blake, Susan, & Michael Blake. *A Regional Study of Household Features in Modern Maya Communities*, Papers of



the New World Archeological Foundation, Brigham Young University, Provo, Utah, no. 56, 1988.

Blom, Franz, & Oliver La Farge. *Tribes and Temples: Record of the Expedition to Middle America Conducted by The Tulane University of Louisiana in 1925*, 2 vols. Middle American Research Series, Tulane University of Louisiana, Publication I, New Orleans.

— *Tribus y templos*, Instituto Nacional Indigenista, Clásicos de Antropología, Colección no. 16, México, (s.f.) Primera edición en inglés 1926, MART, Tulane.

Borhegyi, Stephan F. De. “Archaeological Synthesis of the Guatemala Highlands”, en Willey Gordon, *Archaeology of Southern Mesoamerica* (Handbook of middle American Indians, Vol. 2. University of Texas Press, Austin. 1965

Brintnall, Douglas E. *Revolt Against the Dead: The Modernization of a Mayan Community in the Highlands of Guatemala*, Gordon and Breech, New York, London, Paris, 1979.

Bryant, Douglas Donne. “Archaeology, Ethnohistory and Ethnoarchaeology in the Maya Highlands of Chiapas, Mexico”, en *Papers of the New World Archeological Foundation*, Brigham Young Foundation, Provo, Utah, 1988.

— Excavations at House One, Yerba Buena, Chiapas Central Highlands, *Mexico*, *Papers of the New World Archeological Foundation*, Brigham Young University, Provo, Utah, no. 50, 1988.



Búcaro Moraga, Jaime Ismael. “Concepción de la muerte y ritos fúnebres en la cultura indígena”, en *Tradiciones de Guatemala*, Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala, vol. 44, 1995.

“Leyendas de los pueblos indígenas: leyendas, cuentos, mitos y fábulas indígenas, en *Tradiciones de Guatemala*, Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala, vol. 35/6, 1991.

Campbell, Lyle. “The Linguistic Prehistory of the Southern Mesoamerican Periphery”, XIV Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, Tegucigalpa, Honduras, 1976.

—The Linguistics of South-eastern Chiapas, *Mexico*, Papers of the New World Archeological Foundation, Brigham Young University, Provo, Utah, no. 50, 1988.

Campbell, Lyle & Terrence Kaufman. “A Linguistic Look at the Olmecs”, en *American Antiquity*, 1976.

—“Lingüística Mayance, ¿dónde nos encontramos ahora?, en England, Nora C., & Elliot, Stephen, 1990.

Carmack, R.; J. Fox & R. Stewart. *La formación del reino quiché*, Instituto de Antropología e Historia, Ministerio de Educación, Guatemala, 1975.

Carneiro, Robert L. “Slash and burn cultivation among the Kuikuru and its implications for cultural development in the



Amazon Basin,” en *The Evolution of Horticultural Systems in Native South America: Causes and Consequences*, ed. Johannes Wilbert, Sociedad de Ciencias Naturales La Salle, Caracas, 1961.

— *A theory of the origin of the state*, Science, 1970.

— “The chiefdom: precursor of the state”, en *The Transition to Statehood in the New World*, eds. Grant D. Jones and Robert R. Kautz, Cambridge University, 1981.

Carrasco, Pedro. “Sobre los indios de Guatemala”, Seminario de Integración Social Guatemalteca, Publicación no. 42, Editorial “José de Pinada Ibarra”, Ministerio de Educación, Guatemala, C.A., 1982.

Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal. *Polos de Desarrollo, el caso de la desestructuración de las comunidades indígenas*, Editorial Praxis, Guatemala, 1990.

Castañeda, César. *Lucha por la tierra, retornados y medio ambiente en Huehuetenango*, FLACSO, Guatemala 1998.

CEDFOG. Memoria de Talleres de Reconstrucción Post-Conflicto en el Departamento de Huehuetenango, elaborado por Jennifer Pearce, Ruth Piedrasanta y Concepción Sáenz. Huehuetenango, Guatemala, 2000.

Chacach Cutzal, Martín. “Importancia de los idiomas de origen maya”, en *Tradiciones de Guatemala*, Centro de Estudios Folklóricos, vol. 30, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1988.



Clark, John E. “The Early Preclassic Obsidian Industry of Paso de la Amada, Chiapas, México”. *Estudios de Cultura Maya* 13, UNAM, México DF, 1980.

——— “The Formation of Rank Societies in Chiapas, Mexico”, Reunión de la Sociedad Americana de Antropología, Chicago, noviembre de 1987.

——— *Lithic technology of La Libertad, Chiapas*, Papers of the New World Archeological Foundation, Brigham Young University, Provo, Utah, no. 52, 1988.

——— “Los mokayas y la civilización olmeca”, ponencia presentada en la Mesa Redonda de Mérida, Sociedad Mexicana de Antropología, Mérida, 1989.

——— “Olmecas, olmequismo y olmequización en Mesoamérica”, ponencia presentada en la Mesa Redonda de Mérida, Sociedad Mexicana de Antropología, Mérida, 1989.

Clark, John. E., & Michael Blake. “El origen de la civilización en Mesoamérica: los olmecas y mokayas del Soconusco, Chiapas, México”, en *Seminario de Arqueología “Dr. Román Piña Chan”*, editado por M. Carmona Macías, INAH, México DF, 1989.

——— “The power of prestige: Competitive Generosity of Emergence of Rank Societies in Lowland Mesoamerica”, en: *Factional Competition and political Development in the New World*, editado por E. Brumfield y J. Fox, University Press, Cambridge, 1992.



Clark, John E.; Michael Blake. Barbara Arroyo; Mary Pye; Richard Lesure; Vicki Feddema; Michael Ryan. "Reporte final del proyecto de investigaciones del Formativo Temprano en el litoral chiapaneco", manuscrito presentado al Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990.

Clark, John E.; Mario Tejada, *et al.* "informe final del Proyecto Prospección Arqueológica de la Cuenca Superior del Río Grijalva en Huehuetenango", manuscrito, Guatemala, 2000.

Coe, Michael D. "Cycle 7 monuments in Middle America: a reconsideration", en *American Anthropologist*, 59, 1975.

Comisión de Esclarecimiento Histórico. "Informe Guatemala Nunca Más", REMHI/ODAHG, 1999.

Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Ley de áreas protegidas y su reglamento. Decreto 4-89, 1989.

Cowie, Lancelot. *El indio en la narrativa contemporánea de México y Guatemala*, Serie de Antropología Social, Colección no. 47, Instituto Nacional Indigenista y Secretaría de Educación Pública, México, 1976.

Cuevas Molina, Rafael. "Guatemala: cultura de oposición, resistencia y liberación", en *Estudios: Revista de Antropología, Arqueología e Historia*, 1/89, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, mayo, 1989.

Davis, Shelton Harold. *Land of Our Ancestors: A Study of Land Tenure and Inheritance in the Highlands of Guatemala*, Ph.D. Thesis, Harvard University, Massachusetts, Cambridge, 1970.



- “Sembrando las semillas de la violencia”, en *Cosecha de violencias*, Robert M. Carmack (ed.), FLACSO, San José, Costa Rica, 1991
- Davis, Shelton H. & Julie Hodson. *Witnesses to Political Violence in Guatemala*. Oxfam America, Boston, Mass, 1982.
- Debray, Regis y Ricardo Ramírez. *Guatemala. Las pruebas del fuego*, Siglo XXI, México, 1975.
- De las Casas, fr. Bartolomé. *Historia General de las Indias*, Fondo de Cultura Económica , México, 1995.
- Tratados*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- De la Cruz, J.R. *Clasificación de zonas de vida de Guatemala a nivel de reconocimiento*, Dirección General de Servicios Agrícolas, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, 1982.
- Deleón Meléndez, Felia Columba. “El maíz en la cultura popular de Guatemala”, en *Tradiciones de Guatemala*, vol. 32, Centro de Estudios Folkloricos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1989.
- Delli Sante, Angela. *Nightmare or Reality*, Guatemala in the 1980s, Thela Publishers, Amsterdam, 1996.
- De Vos, Jan. *La paz de Dios y el Rey*, FONAPAZ-Chiapas, Gobierno del Estado, Tuxtla Gtz, 1980.



- Durston, J. W. *Power Structure in a Rural Region of Guatemala: The Department of Jutiapa*. M.A. Thesis, Austin, Texas, 1966.
- England, Nora C. & Stephen Elliot. *Lecturas sobre la lingüística maya*, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Antigua Guatemala, Guatemala, 1990.
- Escuela Facultativa de Ciencias Económicas de Occidente y Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola. *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico de sector agrícola en Guatemala*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1971.
- Estrada Monroy, Agustín. *Datos para la historia de la Iglesia en Guatemala*, Vols. I y II, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1974.
- Falla, Ricardo. *Massacres in the Jungle: Ixcán, Guatemala, 1975-1982*. Trans. Julia Howland. San Francisco and Oxford: Westview Press, Boulder, Col, 1994.
- Figueroa, Carlos. “Violencia política e insurgencia armada en Guatemala (1954-1995)”, en *América Latina, violencia y miseria en el crepúsculo del siglo*, Universidad Autónoma de Puebla, ALAS, México, 1996.
- Fuentes y Guzmán, Francisco de. *Recordación florida*, Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1967.
- Fundación de Antropología Forense de Guatemala. *Investigaciones antropológico forenses e históricas*. Informe Especial 1996-1999. Editorial Serviprensa, Guatemala, 2001.



Gage, Thomas. *Thomas Gage's Travels in the New World*, edited and with an introduction by J. Eric Thompson, University of Oklahoma Press, Norman, 1958. (Orig. 1648).

Gall, Francis. *Diccionario Geográfico Nacional*, Instituto Geográfico Nacional, Guatemala, 1978.

Gallo Armosino, Antonio. *Los mayas del siglo XVI*, ed. Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Green, Dee F. & Gareth W. Lowe. *Altamira and Padre Piedra, Early Preclassic Sites in Chiapas, Mexico*, Papers of the New World Archeological Foundation, Brigham Young University, Provo, Utah, no. 20, 1967.

Gouband Carrera, Antonio. "Adaptación del indígena a la cultura nacional moderna", en *Estudios*, Instituto de Investigaciones, Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, No. 3, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1989.

— "El Guajxaquib Batz, ceremonia calendárica indígena", en *Anales de la sociedad de geografía e historia de Guatemala*, XII, Guatemala, Guatemala, 1955.

Gramajo, Héctor Alejandro. *De la guerra a la guerra. La difícil transición política en Guatemala*, Fondo de Cultura Editorial, Guatemala.

Grollig, Francis J. "An Urgent Task of Research in Guatemala", en *Bulletin of the International Committee on Urgent Anthropological and Ethnological Research*, No. 3, UNESCO, Viena, Austria, 1960.



- Grupo de Referencia ICVA/GRICAR. Guatemala: en busca de la patria perdida. *Crónicas de acompañamiento, mediación y cabildeo*, Oxfam, Guatemala, 2000.
- Gutiérrez, Marta Estela y Paul Hans Kobrak. *Los linchamientos. Posconflicto y violencia colectiva en Huehuetenango*, Centro de Estudios de la Frontera Occidental de Guatemala, Guatemala, 2001.
- Handy, Jim. *Gift of the Devil: A History of Guatemala, Between the Lines* Press, Toronto, 1984.
- “National Policy, Agrarian Reform, and the Corporate Community during the Guatemalan Revolution, 1944-1954”, *Comparative Studies in Society and History*, 1988.
- “A Sea of Indians’: Ethnic Conflict and the Guatemalan Revolution, 1944-1954”, en *The Americas: A Quarterly Review of Inter-American History*, October, 1989.
- *Revolution in the Countryside. Rural Conflict and Agrarian Reform in Guatemala, 1944-1954*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill and London, 1994.
- Hamecker, Martha. “Guatemala del valle al altiplano. Entrevista con Mario Payeras”, en *Punto Final*, n. 205, enero-febrero, 1983.
- Hay, Clarence L; Ralph I. Linton; Samuel K. Lothrop; Harry L. Shapiro; George C. Vaillant. *The Maya and their Neighbours; Essays on Middle American Anthropology and Archeology*, Dover Publications, Inc. New York, N.Y. 1970 (Orig. 1940.)



Hermitte, M. Esther. “Poder sobrenatural y control social en un pueblo maya contemporáneo”, Documentos Municipales 1, Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, México, 1992.

Historia y religión de los mayas, Colección América Nuestra 7, América Antigua, Siglo Veintiuno, primer edición en inglés 1970; en español, 1975.

IGE. *Nosotros conocemos nuestra historia*, Iglesia de Guatemala en el Exilio, México, 1987.

Instituto Indigenista Nacional. “Santa Eulalia, tierra de nuestros antepasados y esperanza para nuestros hijos”, escrito por un comité de vecinos, Guatemala, (sf).

Jongh Osborne, Lilly de. “Folklore, supersticiones y leyendas de Guatemala”, Comisión Permanente de Folklore, Etnografía y Etnología de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, presentado como motivo de la VIII Asamblea de IPGH, julio, 1965.

Kita, Bemice. “Maryknoll Sisters in Latin America 1943-1933”. en *Missiology: An International Review*, v. XXVI, No. 4, October, 1998.

Kobrak, Paul. “Huehuetenango, crónica de una guerra”, manuscrito, 2001.

La Farge ii, Oliver, & Douglas Byers. *El pueblo del cargador del año*, Fundación Yax Te, Plumsock Mesoamérica Studies, CIRMA. Orig. 1931.



Lara Figueroa, Celso A. “Leyendas de encantamientos y Señores de los Cerros”, en *La Tradición Popular*, No. 74, Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1997.

—“Principios teóricos sobre cultura popular tradicional, en *Tradiciones de Guatemala*, vol. 35-6, Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1991.

—“Literatura popular de un área indígena de Guatemala, el caso de Huehuetenango”, en *Tradiciones de Guatemala*, vol. 47, Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1997.

—“Cuenteros Populares de Guatemala”, en *La Tradición Popular*, Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1997.

Lee, Thomas A. JR. & Carlos Navarrete (eds.) *Mesoamerican Communication Routes and Cultural Contacts*, Papers of the New World Archeological Foundation, Brigham Young University, Provo, Utah, No. 40, 1978.

Lee, Thomas A., JR., & Brian Hayden. *Ethnoarcheology among the Highland Maya of Chiapas, Mexico*, en Papers of the New World Archeological Foundation, No. 56, Brigham Young University, Provo, Utah, 1988.

Lekhendorf, Gudrun. “Genesis histórica de Chiapas, 1522-1532”, en *Los verdaderos hombres*, Mario Humberto Ruz. ed., Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, UNAM, 1993.



Lima Soto, Ricardo E. *Aproximación a la cosmovisión maya*, Serie socio-cultural, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Rafael Landívar, Guatemala, 1995.

Lovell, W. George. *A Beauty That Hurts, Life and Death in Guatemala*, 2da. Ed. Between the Lines, Toronto, Canadá, 2000.

—“Cambio de población en Hispanoamérica: La dinámica de la congregación en las Tierras Altas de Los Cuchumatanes de Guatemala 1541-1821”, *The Canadian Geographer*, vol. XXVII, No. 2, Canada, 1983.

—*Conquista y cambio cultural: la Sierra de Los Cuchumatanes de Guatemala, 1500-1821*, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Antigua, Guatemala, Plumsock Mesoamerican Studies, South Woodstock, Vermont, U.S.A., Serie Monográfica 6, 1990.

—*Fire in the Mountains: Juan de Espinar and the Indians of Huehuetenango 1525-1560*, Smithsonian Institution, Washington, 1991.

Lowe, Gareth W. *Archeological Explorations of the Upper Grijalva River, Chiapas, Mexico*, Papers of the New World Archeological Foundation, 2. NWAf, Orinda, California, 1959.

—*The Early Preclassic Barra Phase of Altamira, Chiapas*, Papers of the New World Archeological Foundation, Brigham Young University, Provo, Utah, No. 38, 1975.





- “The Mixe-Zoque as competing neighbors of the lowland Maya”, en *The Origins of Maya Civilization*, ed. Richard E. W. Adams. Albuquerque: University of New Mexico, School of American Research Advanced Seminar Series, 1977.
- “Eastern Mesoamerica”, en *Chronologies in New World Archeology*, eds. Robert E. Taylor and Clement W. Meigham. Academic Press, New York, 1978.
- Luján Muñoz, Jorge (director). *Historia General de Guatemala. Asociacion de Amigos del País*. Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Guatemala, 1999.
- Mc Quown, Norman y Pitt-Rivers, Julian. *Ensayos de antropología en la zona central de Chiapas*, Instituto Nacional Indigenista, Centro Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1989.
- Marion, Marie Odile. *Identidad y ritualidad entre los mayas: fiestas de los pueblos indígenas*, Instituto Nacional Indigenista, Secretaría de Desarrollo Social, 1994.
- Manz, Beatriz. *Refugees of a Hidden War. The Aftermath of Counterinsurgency in Guatemala*, SUNY Press, Albany, 1988.
- Martínez, Hildeberto y Luis Reyes García. “Culto en las cuevas Cautlapa en el siglo XVIII”, *Comunidad* 6 (27), 1970.
- Maxwell, Judith M. “How to Talk to People Who Talk Funny: the Chuj Solution”. Thesis presented to the Department of Linguistics and Anthropology, University of Chicago, march



10, 1982. Chapter II., “Ethnographic Sketch of the Chuj Communities of Guatemala.

Medina, Andrés, “Notas Etnográficas sobre los mames de Chiapas”, en *Anales de Antropología*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. X, México, 1973.

Miguel Say, Don Pedro. *Ik'ti Yuu Naj Pel Mekel Ana; Cuentos de Don Pedro Miguel Say*, edición trilingüe, traducción y redacción de Fernando Peñalosa con la asesoría de Juan Gaspar Baltazar, Dr. Juan Hernández & Lional Say, Ediciones IXIM, Los Ángeles, CA, 1992.

Miller, K.R. *Planificación de parques nacionales para el eco-desarrollo en Latinoamérica*, FEMCA, Madrid, 1988

Monografía de Jacaltenango, 1998.

Montejo, Roberto. *Ak ti Yuj Naq Saqcheíem; Cuentos Recopilados*, Ediciones IXIM, Los Ángeles, CA, 1993.

Morrison, Andrew R. “Violence or Economics: What Drives Internal Migration in Guatemala?”, en *Economic Development and Cultural Change*, v. 41, No. 4, July, 1993.

Nash, Manning. *Guatemalan Highlands*, en *Desarrollo Cultural de los mayas*, Evon Vogtm (ed.), 1964.

Navarrete, Carlos. “Fechamiento para un tipo de esculturas del sur de Mesoamérica”, *Anales de Antropología*, vol. IX.



Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1972.

—“Una investigación fuera de curriculum: las matanzas indígenas en los altos Cuchumatanes” en *La etnología: temas y tendencias*, Coloquio Paul Kirchoff, IIA, UNAM, México, 1985.

Núñez de la Vega, Fray Antonio. *Constituciones Diocesanas (visitas pastorales del Obispo en la Provincia de Chiapas)*, Roma, 1702.

Nuttall, Deirdre y Mario Tejada. *Etnografía: una mirada a Jacaltenango*, en Clark, Tejada, *et al.*, 2000.

Nuttall, Deirdre y Mario Tejada, en Clark, Tejada, *et al.*, 2000.

Oakes, Maud. *The Two Crosses of Todos Santos: Survivals of Mayan Religious Ritual*, Bollingen Series XXVIII, Princeton University Press, 1969.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. *Recuperación de la Memoria Histórica*, Guatemala Nunca Más, 1997.

Ordóñez de Agiar, Rev. Ramón. *Historia de la creación del cielo y de la tierra*, 1783. Fotocopia de facsímil, UNAM.

Payeras, Mario. *Los fusiles de octubre*, Editorial Juan Pablos, México, 1991.

Peña Ortega, Pedro “Calendario de Joyabaj”, en *Tradiciones de Guatemala*, Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1974.



Peñalosa, Fernando. *Tales and Legends of the Q'anjob'al Maya*, Yax'te Press, CA, 1995.

Peterson, Robert I. "The Urban-Rural Confrontation in Guatemala: Political Violence, Cultural Deterioration and Economic Decline", en *Secolas Annals*, v. XVIII, March, 1987.

Pinto Soria, Julio C . *Nación, caudillismo y conflicto étnico en Guatemala (1821- 1854)*, Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1996.

—*Historia General de Centro América; El régimen colonial (1524-1750)*, FLACSO, 1993 .

Polanco, Moris. "Mitología y cuentos populares mayas", en *Boletín de Lingüística*, Universidad Rafael Landívar, No. 36, año VI, noviembre-diciembre de 1992.

Rands, R. & Robert Smith. "Pottery of the Guatemalan Highlands" en Willey, Gordon, *Archeology of Southern Mesoamerica*, Handbook of Middle American Indians, Vol. 2, University of Texas Press, Austin, 1965.

Raymundo, Jorge. "Apuntes acerca del discurso q'anjob'al (aproximación a un análisis macroestructural)", en *Boletín de Lingüística*, julio-agosto, 1995.

Recinos, Adrián (editor). *Monografía del Departamento de Huehuetenango*, Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1954.



—*El Popol Vuh*. Las Antiguas Historias del Quiché, Editorial Universitaria Centroamericana, Cuarta Edición, EDUCA, 1975.

Reifler Bricker, Victoria. *Ritual Humor in Highland Chiapas*, University of Texas Press, Austin & London, 1973.

Remesal, Fray Antonio. *Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala*, Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1966.

Rodríguez Rouanet, Francisco. “Concepción del mundo sobrenatural y costumbres funerarias entre los indígenas”, en *Guatemala Indígena*, No. 4, vol. VII, Instituto Indigenista Nacional, 1972.

—*Diccionario Municipal de Guatemala*, Instituto de Estudios y Capacitación Cívica, Guatemala, 1996.

Rodríguez Girón, Zoila. “En torno a algunas formas de brujería en Guatemala”, en *Tradiciones de Guatemala*, Vol. 4, Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1975.

Ruz, Mario Humberto. *Los verdaderos hombres*, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, México, 1982.

Saravia E., Albertina. “La costumbre, el zahorín y el calendario indígena entre los quichés”, en *Historia y antropología de Guatemala*. Ensayos en honor de J. Daniel Contreras, (Jorge



Luján Muñoz, ed.), Editorial Universitaria, USAC, documento fotocopiado, (sf).

Schele, Linda & David Friedel. *A Forest of Kings: the Untold Story of the Ancient Maya*, Quill, William Morrow, New York, 1990.

Schultze-Jena, Leonhard. *La vida y las creencias de los indígenas quichés de Guatemala*, traducción de Antonio Goubaud Carrera y Herbert D. Sapper, Publicaciones especiales 1. Instituto Indigenista Nacional, Guatemala, 1946.

Schuman, Otto. Comunicación personal (1998-2001 d.C.)

Shaw, Mary. *Según nuestros antepasados: textos folklóricos de Guatemala y Honduras*, Instituto Lingüística de Verano en colaboración con el Instituto Indigenista Nacional y la Compañía Esso Central América, S.A., Guatemala, 1977.

Siegel, Morris. "San Miguel Acatán: 1938-1953", en *Political Changes in Guatemala Indian Communities*. A Symposium, compiled by Richard N. Adams, Middle American Research Institute, Tulane University, 1957.

Siegel, Morris & Grollig. *Francis X. Konob' Samiel Yet Poyxa, San Miguel Acatán, 1938-59: las observaciones de dos antropólogos norteamericanos*, Ediciones Yax Te', 1996.

Smith, A. Leylard. *Archaeological Reconnaissance In Central America*, Carnegie Institution, Pub. 608, Washington, D.C., 1955.



Soustelle, Jacques. *Los mayas*, Fondo de Cultura Económica, México, Primera edición en francés, 1982, en español, 1988.

Steward, Julian H. *The Theory of Cultural Change*. University of Illinois Press, Urbana, 1955.

Stratmeyer, Dennis & Jean. “El nawal jacalteco y el cargador del alma en Concepción Huista”, en *Guatemala Indígena*, No. 3-4, vol. XIV, Instituto Indigenista Nacional, Ministerio de Educación, julio-diciembre 1979.

Swadesh, Morris. *Lexiostatistic classification in Handbook of Middle American Indians*, vol. 5: Linguistics, ed. Norman A. McQuown. University of Texas, Austin, 1967.

Taracena Arriola, Arturo. *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1871*, CIRMA, 1999.

Tax, sol, and Members of the Viking Fund Seminar on Middle American Ethnology. *Heritage of Conquest, the Ethnology of Middle America*, The Free Press Publishers, Glencoe, Illinois, 1952.

Tedlock, Barbara. *Time and the Highland Maya*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1992.

Tejada Bouscayrol, Mario. *Recuperación histórica de la cultura q'anjob'al del norte de Barillas, Huehuetenango*, en prensa, 2001.

Tejada, Mario & W. Lowe. “El Monumento I de Ocozocuatla (Coyta)”, *Memorias del II y III Foro de Arqueología de Chia-*



pas, Instituto Chiapaneco de Cultura, Talleres Gráficos del Estado, Tuxtla Gutiérrez, 1992.

Thompson, J. Eric S. *Grandeza y decadencia de los mayas*, Fondo de Cultura Económica, México, primera edición en inglés, 1954; en español, 1952.

— *Some Sculptures from Southeastern Quetzaltenango, Guatemala*, en *Notes on Middle American Archaeology and Ethnology* I (17), 1943.

— *The Rise and Fall of Maya Civilization* 2nd. Ed., University of Oklahoma, Norman, 1966.

— *Maya History and Religion*, University of Oklahoma, Norman, 1970.

Villatoro, Elba Marina. “Concepción y simbolismo en la medicina tradicional de Guatemala”, en *Tradiciones de Guatemala*, vol. 34, Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1990.

Vogt, Evon S. *Ofrendas para los dioses: análisis simbólico de rituales zinacantecos*, Sección de Obras de Antropología, Fondo de Cultura Económica, México. 1989.

— *Handbook of Middle American Indians*, Robert Wauchope, general editor, vol. 7, University of Texas Press, Austin, 1964.



Watanabe, John M.. *Maya Saints and Souls in a Changing World*, University of Texas Press, Austin, 1992.

Weaver, Jerry L. "Political Style of the Guatemalan Military Elite", en *Studies in Comparative International Development*, v. 4, 1969-1970.

Willey, Gordon R. "The rise of Maya civilization: a summary view", en *The Origins of Maya Civilization*, ed. Richard E. W. Adams, University of New Mexico, School of American Research Advanced Seminar Series, Albuquerque, 1977.

Wittfogel, Karl A. *Oriental Despotism: A Comparative Study of Total Power*, Yale University, New Haven, 1957.

Wolf, Eric. *Pueblos y culturas de Mesoamérica*, Biblioteca Era Ensayo, primera edición en inglés 1959; en español, 1967.

Ximénez, Fray Francisco. *Historia de la Provincia de los Predicadores de San Vicente de Chiapas y Guatemala*, CECACH, Tuxtla Gtz., 1999.

La reimpresión de *Historia social del norte de Huehuetenango*
fue realizada en MAGNA TERRA EDITORES S.A. en junio de 2009.
El tiro sobre bond 80 gramos consta de 1,000 ejemplares.